



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







sábado, 11 de enero de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Diputada Ballesteros exige al INAI entregar los 15 mil millones de solicitudes de información pública.- Ante la inminente desaparición del INAI, se desconoce el destino de millones de documentos incluidos en 15 mil millones de solicitudes de información hechas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que el gobierno está obligado a entregar dicha información para hacerla pública y que la ciudadanía pueda consultarla, afirmó la diputada de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros. [[MILENIO](#)] [[LATINUS](#)] [[MILENIO TV](#)]

Comisión de Defensa Nacional aprobó dictamen para incentivar la permanencia de médicos militares, mediante su especialización.- La Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena), aprobó, con 25 votos a favor, el dictamen que reforma disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con la finalidad de actualizar la denominación de los planteles militares, establecer un lenguaje incluyente y regular diversos tipos de ascensos. El dictamen, que deriva de una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal, remitida el pasado 11 de diciembre y enviado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su programación legislativa, incluye dos modalidades para los ascensos. [[PROYECTOS POLITICOS](#)] [[POR ESTO](#)]

Grupos parlamentarios debaten en la Comisión Permanente decisión del Comité de Evaluación del PJF de suspender elección de juzgadores.- En la agenda política de la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, diputadas, diputados, senadoras y senadores emitieron comentarios sobre el tema acordado por la Mesa Directiva. El diputado Zenyazen Roberto Escobar García (Morena) expresó que el juicio de amparo va en contra de las actuales reformas constitucionales aprobadas en el Congreso de la Unión en materia del Poder Judicial y que dan la oportunidad de poner al país en la vista del mundo en el proceso democrático de elección de quienes procuran la justicia hoy en México. [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

En México, Maduro divide posturas y abre el debate entre políticos.- Por la mañana, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que Leopoldo de Gyves de la Cruz, embajador mexicano en la nación sudamericana, acudiría a dicho acto en representación de su gobierno. Esto, a pesar de que varios políticos de oposición como el senador del PAN, Marko Cortés, la diputada Margarita Zavala y la senadora panista, Lilly Téllez, pidieron no reconocer el tercer mandato de Maduro. [[EXPANSIÓN](#)]



sábado, 11 de enero de 2025

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Apoya Monreal a Sheinbaum en campaña para evitar consumo de fentanilo.- El presidente de la Junta de la Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, expresó su total respaldo a la campaña nacional lanzada por la presidenta Claudia Sheinbaum "Aléjate de las drogas. El fentanilo mata", que tiene como programas. "Esta iniciativa es un claro ejemplo sobre cómo el gobierno está actuando de manera preventiva para evitar una crisis mayor en México". [[EXCÉLSIOR](#)] [[IMAGEN RADIO](#)] [[EXCÉLSIOR/p2](#)] [[RAZÓN](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Estas son 20 propuestas de modificaciones para reformar la ley del Infonavit.- El coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, anunció que la propuesta de reforma a la Ley del Infonavit, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, será sometida a al menos 20 modificaciones antes de ser discutida en los primeros días de febrero. Explicó que estas modificaciones son resultado de un análisis detallado realizado en colaboración con empresarios, sindicatos y el Ejecutivo Federal, quien envió la iniciativa. [[INFORMADOR](#)] [[PUNTO DE VISTA](#)] [[INDEPENDIENTE](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[MVS](#)] [[NMMAS](#)] [[TV AZTECA](#)]

Avanza lento revisión a casas en abandono.- La revisión judicial de las viviendas abandonadas en unidades habitacionales del país, adquiridas a través del Infonavit, tienen apenas un avance de 20%, informó la presidenta de la Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados, Maribel Martínez... Será hasta el próximo lunes cuando se reúnan los integrantes de la comisión y el líder de la Jucopo, Ricardo Monreal para integrar las peticiones y llegar a un consenso en la construcción del dictamen sobre la ley del Infonavit. [[REFORMA/p3](#)]

La polémica reforma al Infonavit y las críticas de los diputados.- Recientemente, el Congreso de la Unión ha estado en el ojo del huracán debido a una propuesta que está dando mucho de qué hablar. El gobierno federal presentó una reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit), pero la medida ha provocado una fuerte reacción por parte de algunos legisladores, como Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, quien ha señalado que esta reforma es una "política estatista" que va en contra de la propiedad privada de los trabajadores. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)]

Destacan Morena y sus aliados el nivel de aprobación de la Presidenta.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, publicó en su cuenta de X que "a 100 días Claudia Sheinbaum consolida su liderazgo y compromiso con México" y resaltó que "en cinco de las



sábado, 11 de enero de 2025

principales encuestas”, la aprobación de la mandataria “alcanza entre 70 y 80%, reflejo de un pueblo que reconoce el rumbo firme hacia la transformación”. [[JORNADA/p9](#)] [[RAZÓN/p10](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[MILENIO TV](#)] [[MVS](#)]

Caen solicitudes de asilo; Comar da más refugio a personas en éxodo.- A pesar de que 2024 cerró con la menor cantidad de solicitudes ingresadas ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en los últimos años, sí aumentó la cantidad de trámites aprobados... Al respecto, la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala, aseguró que en México se avecina una nueva crisis migratoria, principalmente por las acciones que realice Donald Trump a su llegada a la presidencia de Estados Unidos, pues si bien la migración no es un problema como tal, puede que el país no esté preparado para la gente que comience a quedarse y que sigue entrando de manera irregular. [[RAZÓN/p7](#)]

Los primeros 100 días de gobierno de Sheinbaum, un fracaso: Dip. Luna Ayala.- Un fracaso son los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, pues “han sido en perjuicio para el país” por la continuación del régimen autócrata instaurado por Andrés Manuel López Obrador, afirmó la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala. [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[PROCESO](#)]

Pide PT a EEUU respetar derechos humanos de migrantes.- Los legisladores petistas consideraron que estas acciones son una violación directa a los derechos fundamentales de las y los migrantes, quienes buscan mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias. En conferencia de prensa, los petistas encabezados por su coordinador Reginaldo Sandoval, reafirmaron su compromiso con la defensa de los derechos de las personas migrantes y señalaron que ésta no debe ser criminalizada. [[CAPITAL](#)]

REFORMA AL PODER JUDICIAL

Dinero extra para elección judicial, de fideicomisos del PJ: Sheinbaum.- Tras destacar que la reunión con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) fue “muy buena”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que frente a la petición de una ampliación presupuestal para organizar las elecciones en el Poder Judicial, hay disponibles 800 millones de pesos, que son los que se han liberado de los fideicomisos del Poder Judicial “hasta ahora”. [[JORNADA/p7](#)] [[UNIVERSAL/p5](#)] [[REFORMA/p4](#)] [[HERALDO/p6](#)] [[MILENIO/pp-p8](#)] [[INFOBAE](#)] [[RAZÓN/p8](#)] [[UNOMÁSUNO/p13](#)]

Legisladores chocan ante avance de la reforma judicial.- Diputados y senadores de oposición se confrontaron con sus homólogos de Morena, PT y PVEM por la



sábado, 11 de enero de 2025

reforma judicial, que ayer fue declarada constitucional durante la sesión de la Comisión Permanente. Los legisladores del PAN exigen un alto al proceso electoral, luego de que un juez así lo ordenó a través de un amparo, mientras que los diputados y senadores morenistas adelantaron que la renovación del Poder Judicial de la Federación (PJF) va, "quiéranlo o no". [[AL MOMENTO](#)][[TALLA POLÍTICA](#)]

Propone Mier a aspirantes promover juicios contra comité evaluador del PJJ.- El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, consideró que los más de mil aspirantes inscritos en el comité de evaluación del Poder Judicial (CEPJ) deben promover juicios para la protección de sus derechos político-electorales a fin de que se revierta "la arbitrariedad" de ese organismo de suspender el proceso de selección de candidatos a la elección de juzgadores.[[JORNADA/p6](#)]

Yasmín Esquivel: "Proceso electoral judicial no se suspende".- La ministra Yasmín Esquivel asegura que la elección de jueces de junio 2025 continuará, aunque Poder Judicial quede fuera', pues no hay manera de echarlo abajo. Aclaró que la suspensión de actividades del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) no significa que el proceso electoral extraordinario para la elección de jueces en junio de 2025 se detenga. Sin embargo, advirtió que esta medida podría dejar al Poder Judicial fuera de la participación del proceso para la elección judicial. [[UNOMÁSUNO/p14](#)][[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Aplauden decisión de abandonar el proceso.- El Comité de Evaluación del Poder Judicial se negó a seguir con el proceso de registro de los candidatos a ocupar un puesto como juzgadores porque "tuvo la decencia" de acatar las suspensiones dictadas en varios juicios de amparo, lo cual implica, simplemente, que obedeció lo establecido en el artículo 107 constitucional, firmaron los jueces participantes en la conferencia matutina del colectivo Artículo 41. Señalaron que aunque el Poder Legislativo anunció que atraerá las solicitudes de quienes se inscribieron en el Judicial, no hay garantías de que estas sean consideradas. [[UNIVERSAL/p7](#)][[JORNADA/p6](#)]

Zedillo pide detener la destrucción de la democracia.- A 100 días del nuevo gobierno, el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León, pidió a la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, detener la destrucción de la democracia para poder enfrentar los retos que se avecinan con la tormenta internacional y con el nuevo gobierno de Estados Unidos, para evitar consecuencias catastróficas... advirtió que la reforma es una atrocidad que destruirá al Poder Judicial y enterrará a la democracia mexicana. [[UNIVERSAL/pp-p7](#)]



sábado, 11 de enero de 2025

Instala Poder Judicial su comisión de transición.- El Poder Judicial de la Federación (PJF) instaló su comisión de transición, a fin de cumplir con la reestructuración establecida en la reforma al Poder Judicial, que incluye la creación del nuevo órgano administrativo y el Tribunal de Disciplina Judicial que sustituirán al actual Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Se determinarán las acciones a seguir para dividir en septiembre próximo los archivos, bienes y al personal que quedará adscrito tanto al órgano administrativo como al Tribunal de Disciplina Judicial que la reforma ordena crear. [[JORNADA/p6](#)]

Solicitan para elección judicial protección del Ejército y GN.- Ante la inseguridad en algunas zonas del país, aspirantes a contender en la próxima elección para ocupar cargos en el Poder Judicial, consideraron pertinente que para los candidatos y la ciudadanía existan protocolos de seguridad por parte de las fuerzas federales o en una operación conjunta entre secretarías de seguridad locales. [[UNIVERSAL/pp-p4](#)]

Perfila INE reglas para entrega de constancias de mayoría.- El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila el marco normativo para la entrega de constancias de mayoría en la elección judicial... El domingo 1º de junio será la elección de 881 cargos del Poder Judicial: nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; dos magistraturas de la sala superior del Tribunal Electoral; 15 magistraturas de salas regionales de este mismo tribunal; 464 magistraturas de circuito y 386 juzgadoras de distrito. [[JORNADA/p7](#)] [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

Prohibirán a aspirantes a juzgadores pagar sondeos.- Con el propósito de abonar a la equidad en la elección judicial, los candidatos no podrán pagar encuestas o sondeos; de hacerlo enfrentarán las consecuencias en materia de fiscalización de ingresos y gastos, determinó la comisión del Instituto Nacional Electoral (INE) organizadora de estos comicios. [[JORNADA/p7](#)] [[UNIVERSAL/p7](#)] [[REFORMA/p4](#)] [[EXCÉLSIOR/pp-p4](#)] [[RAZÓN/p8](#)]

Credencial vigente hasta el 1 de junio.- Con el objetivo de que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto, el INE informó ayer que las credenciales de elector que tenían como último día de vigencia el 31 de diciembre de 2024, seguirán vigentes hasta el 1 de junio de 2025, fecha en que se llevará a cabo la elección judicial. [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

Busca INE cubrir vacíos legales por PJ.- Ante el vacío legal que dejó el Congreso sobre las reglas a las que deben sujetarse los aspirantes al Poder Judicial el INE arrancará con la regulación de 14 temas. Después de la elección del 1 de junio,



sábado, 11 de enero de 2025

determinó iniciar un diagnóstico para reformar reglamentos para la elección judicial del 2027. [[REFORMA/p4](#)]

Las finanzas públicas están comprometidas por el mayor gasto en programas sociales: Guillermo Ortiz.- Aunque Guillermo Ortiz Martínez, ex gobernador del Banco de México (BdeM), reconoció que el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo está trabajando para reducir el déficit fiscal, consideró que las finanzas públicas están comprometidas por el mayor gasto social. Consideró que con los cambios constitucionales aprobados recientemente, incluyendo la reforma al Poder Judicial, México llegará a la revisión del TMEC con un marco institucional "debilitado". [[JORNADA/p13](#)]

DIPUTADOS

Sheinbaum acelera las reformas contra el nepotismo y contrasta con los planes de Andy en la CDMX.- El Gobierno va a fondo con las reformas para impedir que los cargos de elección popular cambien de manos entre familiares directos. En Palacio aseguran que la indicación que partirá hacia ambas cámaras del Congreso es que esta reforma es prioritaria y debe ser resuelta ni bien comience la próxima legislatura. Es una situación compleja al interior del morenismo porque mientras la presidente va contra el nepotismo, Andrés López Beltrán acelera sus planes en la política de la CDMX para ser candidato en 2027, probablemente a diputado local, una primera estación para luego ir por la jefatura de gobierno. [[POLÍTICA ONLINE](#)] [[MSN](#)]

México y la necesidad de una nueva Ley de Juicio Político.- La política mexicana está viviendo una importante propuesta que podría cambiar la forma en que se lleva a cabo el juicio político en el país. La Comisión Jurisdiccional, encabezada por el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (de Morena), comenzó a analizar una iniciativa para crear una nueva "Ley de Juicio Político", reglamentaria del título cuarto de la Constitución. El objetivo es hacer que los procedimientos sean más claros, rápidos y eficaces, algo que no existe en la actualidad, ya que México nunca ha tenido una ley de este tipo. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[PUNTO DE VISTA](#)] [[ZÓCALO](#)]

Morena considera que sigue vigente el juicio de desafuero contra Alejandro Moreno.- El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, el morenista Hugo Eric Flores, consideró que el juicio de desafuero en contra del líder nacional del PRI y senador, Alejandro Moreno Cárdenas, sigue vigente y aunque ya quedó finiquitado por la pasada legislatura, mencionó que no hay argumentos legales para haber declarado terminado el caso. [[NMAS](#)]



sábado, 11 de enero de 2025

Morena llama a oposición a fortalecer leyes y políticas públicas contra las drogas; pide contribuir a la campaña contra fentanilo.- La diputada Claudia Rivera (Morena) hizo un llamado a los legisladores de todos los grupos parlamentarios para fortalecer las leyes y políticas públicas, para coadyuvar en la campaña nacional "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata". También propuso la coordinación entre los distintos sectores para garantizar que México no caiga en una situación de vulnerabilidad frente al consumo de fentanilo. [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO](#)] [[MSN](#)]

Primeros 100 días de Sheinbaum: Seguridad, reformas y la lucha contra la delincuencia.- Los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum han sido un tema candente en la política mexicana, especialmente en lo que respecta a la seguridad. En este tiempo, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del P), ha destacado que la incidencia delictiva ha disminuido en varias regiones del país, especialmente en delitos graves como el homicidio doloso. Mejía Berdeja señaló que las detenciones importantes en estados como Sinaloa y Guerrero están siendo clave para enfrentar a las organizaciones criminales que operan en esas y otras áreas. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[CUARTO PODER](#)]

Buscan diputados incentivar a médicos militares para mitigar la escasez y desertión de especialistas.- La Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados aprobó ayer un proyecto de reforma para otorgar incentivos a médicos especialistas y con ellos mitigar la escasez en el servicio médico militar, además de contrarrestar su desertión. Con 25 votos a favor, los legisladores avalaron las reformas a la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerzas Aéreas Mexicanas enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum en diciembre de 2024. [[EL SUR](#)]

Diputados abren "caja de pandora" sobre legislaturas del sexenio de AMLO.- En la tercera reunión ordinaria de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, su presidente Hugo Eric Flores, presentó el informe de la sección Instructora y dio a conocer que abrieron 127 cajas con documentos de legislaturas pasadas. Los legisladores determinaron que se enlistaron expedientes que fueron declarados como finiquitados, pero al no existir un dictamen aprobado por la Comisión de la anterior legislatura, no debían concluirse. [[OMNIA](#)]

Olga Sánchez presentará iniciativa para fortalecer la actividad de los notarios públicos en México.- La diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Olga Sánchez Cordero, informó que en febrero presentará una iniciativa para fortalecer y regular la actividad de los notarios públicos en México. "Los aspectos que se buscarán fortalecer son las cuestiones de organización de los notarios, aspectos técnicos y de eficacia", señaló Sánchez Cordero durante su participación en el seminario de actualización fiscal y legislativa. [[MILENIO](#)]



sábado, 11 de enero de 2025

Aumento a gasolinas provoca consumo de huachicol: Rocío González.- La diputada federal del PAN, Carmen Rocío González advirtió que el gasolinazo del bienestar", afecta la economía de millones de familias y provoca el consumo de huachicol. Exigió al gobierno elimine el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a través de sus bancadas [Morena, PT y PVEM), tal como lo hicieron para desaparecer a los organismos independientes. [[OMNIA](#)]

Buscan que cualquier persona trabajadora a cargo de menores de 16 años con cáncer pueda gozar de licencia.- La diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez (Morena) impulsa una iniciativa para establecer que las personas trabajadoras aseguradas por el IMSS o ISSSTE que sean madres, padres, tutoras, tutores legales, cuidadoras o cuidadores principales de niñas, niños y adolescentes de hasta 16 años diagnosticados con cáncer podrán gozar de una licencia por cuidados médicos. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[BOLETIN](#)]

Promueven eliminar IVA a plásticos biodegradables que contribuyan al combate y mitigación del cambio climático.- El diputado Raúl Lozano Caballero (MC), a través de una iniciativa, propone aplicar la tasa del cero por ciento del IVA a los plásticos biodegradables que cumplan con la normativa aplicable vigente, que sean utilizados para transportar o servir alimentos para consumo humano, y que contribuyan al combate o mitigación del cambio climático. La propuesta plantea adicionar un inciso k al artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis y dictaminación. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[BOLETÍN](#)]

PAN pide informe sobre situación presupuestal y financiera de la Aerolínea Mexicana de Aviación, tras el anuncio de cierre de rutas.- Diputadas y diputados del PAN exhortaron al Ejecutivo federal, Sedena, SHCP y al Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicio Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica para que informen sobre la situación presupuestal y financiera de Mexicana, tras el anuncio del cierre de ocho de las 17 rutas que operaba la aerolínea estatal. El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) pidió al Ejecutivo federal a que entregue al Congreso de la Unión un informe integral sobre la situación. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[ENTERATEVER](#)]

Juan Moreno presenta iniciativa para asegurar el servicio de agua en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.- El diputado federal del PRI, Juan Moreno propuso a la Comisión Permanente una iniciativa con el propósito de incluir en la Ley de Aguas Nacionales, el concepto de gobernanza, para contribuir a que la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, se ejerzan bajo este principio con el objeto de garantizar y preservar el derecho humano al vital líquido. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]



sábado, 11 de enero de 2025

Presenta Theo iniciativa para garantizar tarifas de luz accesibles.- Theo Kalionchiz presenta importante iniciativa de ley que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, la cual busca establecer que en aquellas localidades cuya temperatura media mensual en verano sea de 33 grados centígrados como mínimo, la Comisión Reguladora de Energía les garantizará que las tarifas finales para el siguiente año estén por debajo de la inflación estimada por el Banco de México. [[ZÓCALO MONCLOVA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Entrevista / Mario Zamora Gastelum (Diputado – PRI).- “Efectivamente Sinaloa, sus índices de violencia han subido de manera importante en estos últimos meses, pero también decir que Sinaloa es mucho más que eso, somos muchos sinaloenses que queremos que las cosas salgan bien, que queremos llevar paz y tranquilidad a casa, a las familias y que están haciendo un gran esfuerzo, sobre todo en la capital, en Culiacán, por salir todos los días con la mejor disposición a entregar lo mejor de cada uno de nosotros. [[CAÑÓN](#)]

Guillermo Anaya plantea punto de acuerdo para combatir al gusano barrenador del ganado en México.- El diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN) impulsa un punto de acuerdo dirigido al Gobierno Federal para atender la crisis generada por la plaga del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) y el cierre de la frontera con Estados Unidos, que ha impactado gravemente al sector ganadero. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[ENTERATEVER](#)]

Asamblea, principal órgano político de la UIP donde parlamentos miembros adoptan resoluciones en agenda internacional: Núñez Monreal.- La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) comunicó sobre su participación en la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), que se llevó a cabo del 13 al 17 de octubre pasado, en Ginebra, Suiza. En un informe publicado en la Gaceta Parlamentaria indicó que la asamblea es el principal órgano político en el que los parlamentos miembros adoptan resoluciones en asuntos de la agenda internacional, y recordó que México ingresó a la UIP en 1925 y se retiró en 1928, posteriormente retomó su membresía en 1973 y desde entonces ha mantenido una participación constante. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[ENTERATEVER](#)]

Rinden Morenistas homenaje a Del Mazo.- El Gobierno morenista del Estado de México le rindió un homenaje al exgobernador priista, Alfredo del Mazo González, en su sexto aniversario luctuoso. Al evento acudió su hijo, el exgobernador Alfredo del Mazo Maza, y los exmandatarios Arturo Montiel, César Camacho y Eruviel Ávila. [[REFORMA/p2](#)]



sábado, 11 de enero de 2025

COLUMNA/RETROVISOR/IVONNE MELGAR/Preparando el funeral del viejo régimen.-

La política de los votos cooptados derrotó a la resistencia de los jueces y magistrados que en 2024 protagonizaron una defensa sin precedentes de la autonomía del Poder Judicial (PJF). (...) Porque con la aprobación de la reforma judicial en el Senado se concretó el inicio del ciclo de la hegemonía gubernamental, gracias a opositores conversos que seguirán creciendo.

Previamente, esa reforma se abrió paso en la Cámara de Diputados, debido a que las instituciones electorales otorgaron a la mayoría legislativa oficialista una representación inflada de 74 por ciento. Con ese poder, en el último cuatrimestre del año pasado, el gobierno y sus representantes en el Congreso concretaron más reformas para demoler a siete organismos autónomos. [[EXCÉLSIOR/P. 7](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/Batallas internas en el oficialismo.-

La unidad de la Cuarta Transformación es una quimera. En su interior hay una bomba de tiempo. Una voz de Morena, testigo de lo que ocurre al interior del Movimiento, nos dice que hay muchos grupos que libran batallas internas.

Asegura que hay proyectos de reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum que agudizarán las contracciones en el seno del oficialismo: la que restituye la no reelección a todos los cargos; y la que prohíbe a servidores públicos nombrar, postular o contratar a familiares. [[EXCÉLSIOR/P. 6](#)]

COLUMNA/NUDO GORDIANO/YURIRIA SIERRA/Claudia, 100 días. -

Claudia Sheinbaum cumple sus primeros 100 días como la primera mujer en ocupar la Presidencia de México. Esta etapa inicial ha sido un intenso periodo de transición y continuidad política, marcado por decisiones clave, ajustes institucionales y un fuerte escrutinio público. Con el afán de ofrecer un balance objetivo, veamos los principales logros y retos de su gobierno a partir de datos concretos. Uno de los movimientos más controvertidos fue la aceleración de la reforma judicial. Aunque esta iniciativa ha generado un fuerte debate y resistencia por parte del Poder Judicial y ciertos sectores de la opinión pública, Sheinbaum ha defendido la necesidad de democratizar y modernizar el sistema de justicia. Según encuestas recientes, 58% de la población apoya la reforma, mientras que 32% la rechaza. [[EXCÉLSIOR/P. 10](#)]

COLUMNA/COROLARIO/RAÚL CONTRERAS/La importancia de la legislación secundaria.-

El próximo 1º de febrero dará inicio el segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, durante el cual se deberán atender con diligencia las obligaciones impuestas en los decretos de reforma constitucional para dotar a la sociedad mexicana de certeza jurídica a través de la claridad en el alcance de las reformas aprobadas. En concreto, la eficacia de la Constitución no está subordinada a la voluntad política, sino a su observancia ciudadana, para



sábado, 11 de enero de 2025

lo cual es esencial, una buena reglamentación. Es deseable que existan consensos parlamentarios en la expedición de la legislación secundaria, ya que representa la oportunidad de contar con un texto constitucional vivo, que responda a las necesidades de la sociedad contemporánea y deje de ser un texto abstracto. [[EXCÉLSIOR/P. 12](#)]

COLUMNA/LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES/Reforma electoral II. Plurinominales.-

(...) ¿y si las quitamos y pasamos a un modelo sencillo de mayoría? Esto eliminaría el malestar social hacia ellas, así como facilitaría el proceso de asignación de escaños; pero también presenta efectos que vale la pena meditar.

El primero, generaría una representación popular distorsionada; imagine usted un partido que tenga su fuerza repartida por todo el país, más que concentrada en una zona o región, y obtenga un 25% de los votos pero solo gane en el 7% de los distritos, ¿no merecería una mayor representación? Y no por el partido mismo, sino por la ciudadanía que votó por él y que comparte, por tanto, sus propuestas e ideología.

El segundo, si bien existe ya la obligación de que las postulaciones de candidaturas sean paritarias, esto no garantiza que los resultados electorales arrojen una integración 50-50 de los colegiados, por lo que los ajustes, como expliqué, se pueden dar en los escaños de representación proporcional; si esta desaparece, ¿cómo garantizar la paridad? [[CRÓNICA/P. 2](#)]

COLUMNA/ROZONES/¿Quién vigila a los adelantados?-

Y nos piden no perder de vista el hecho de que algunos aspirantes a obtener en las urnas cargos judiciales ya están ensayando o de plano realizando acciones que podrían considerarse de promoción. Para algunos podría tratarse de campañas anticipadas, aunque en sus casos, ocurre que hay un vacío que están aprovechando. Ese vacío es una ventana que terminará hasta el 12 de febrero cuando los comités de evaluación de los poderes entreguen al INE las listas definitivas de aspirante a jueces, magistrados y ministros. Pues hasta entonces el instituto los considerará candidatos y se asegurará que cumplan con la normatividad. Mientras eso ocurre, serían los comités de evaluación los que tendrían a su cargo la tarea de supervisar las acciones de promoción, aunque parece algo complicado dada su limitada estructura operativa y la facilidad con la que los copa el trabajo, ahora, de revisar la idoneidad de los anotados. Uf. [[LA RAZÓN/P. 2](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Prevén 86 mil casillas.-

Resulta que la ampliación presupuestal para la elección judicial que acordaron la presidenta Sheinbaum y el consejo general del INE, presidido por Guadalupe Taddei, sería de unos 800 millones de pesos, que saldrían de fideicomisos del Poder Judicial. Con esos recursos, consideran, podrían instalar 86 mil casillas, la mitad de la elección de 2024. [[EL HERALDO/P. 2](#)]



sábado, 11 de enero de 2025

COLUMNA/TEMPLO MAYOR/FRAY BARTOLOMÉ.- AHORA que el INE informó que revisará que los aspirantes a ministros, magistrados y jueces no contraten "encuestas" para favorecerlos con miras a la elección judicial de junio, hay quienes sugieren de una vez ponerle lupa a otra de las trampas comunes en los procesos electorales. ES SABIDO que hay publicaciones que realizan "entrevistas" que sirven como mera pantalla y pretexto para poder contratar anuncios espectaculares para posicionar el nombre y el rostro de candidatos.

Y CUENTAN que hay quienes ya se están frotando las manos con la posibilidad de hacer su agosto a partir de marzo con ese mecanismo para darle la vuelta a las reglas electorales y a la fiscalización de gastos de campañas. [[REFORMA/P. 8](#)]

COLUMNA/ANA LAURA MAGALONI/El misterio del 2025.- Hay años más complicados que otros y 2025 es uno de esos años que se mira desafiante. Basta con echarle un ojo al reporte de Integralia sobre "Los 10 riesgos políticos para 2025". El riesgo número uno: "incertidumbre económica, disrupciones comerciales, tensiones diplomáticas y una intensificación de la crisis migratoria como resultado inmediato del regreso de Donald Trump a la Casa Blanca". Según dicho reporte, en una escala de probabilidad, este riesgo es muy alto de que se materialice en el 2025. Sólo ese dato es suficiente para imaginar un año complicado. Sin embargo, los otros nueve riesgos (tales como violencia, debilitamiento de los frenos y contrapesos, reforma judicial, etcétera) terminan por dibujar un panorama particularmente complicado para el arranque de sexenio en curso. [[REFORMA/P. 9](#)]

ARTÍCULO/LETICIA BONIFAZ/ El Plan de Desarrollo, la hoja de ruta.- Por el inicio del sexenio, nos encontramos de nuevo ante un proceso de elaboración del Plan Nacional de desarrollo (PND). Estamos también a seis años de que, de manera inédita, llegaran a la Cámara de Diputados dos versiones del Plan, uno elaborado por la Secretaría de Hacienda que cumplía con todos los requisitos de ley y otro desde la Presidencia de la República con la visión del Ejecutivo como cabeza de un movimiento político. Esto dio pie a la renuncia de Carlos Urzúa (QEPD), entonces responsable de su elaboración como Secretario de Hacienda.

(...) El Plan deberá enviarse a la Cámara a más tardar el último día de febrero de este año. La Cámara tiene dos meses para aprobarlo. Si no se pronuncia en dicho plazo, se entenderá aprobado. Aunque el Plan se hace para el periodo



sábado, 11 de enero de 2025

constitucional del o la Presidenta en turno, debe contener consideraciones y proyecciones de por lo menos 20 años atendiendo a Tratados Internacionales y Leyes Federales especialmente sobre desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país y las estrategias para ejecutar acciones que permitan lograr los objetivos señalados con indicadores de desempeño y metas. Lo ideal es que ahí se alineen los compromisos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas. [[UNIVERSAL/P. 17](#)]

COLUMNA/DAVID COLMENARES.- 2025: los desafíos del desarrollo.- El entorno de dinamismo de la economía global ha inaugurado, paradójicamente, una etapa de competencia y cooperación regional. En el caso de México, su relación e integración económica con Norteamérica es –por demás– relevante y marca un diferencial competitivo. Sin embargo, su relación con otros países de América Latina y el Caribe es igualmente relevante, para competir frente a las economías de manufacturas asiáticas y demás economías a escala competitivas sobre todo en sectores como las commodities. [[EL SOL/P. 9](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

La presión del Cutzamala al Lerma anticipa un 2025 crítico para la gestión hídrica en Edomex.- La disminución en los niveles del Sistema Cutzamala está ejerciendo una presión cada vez mayor sobre el sistema Lerma, alertó el Secretario del Agua del Estado de México, Pedro Moctezuma Barragán, en una reciente entrevista posterior a la presentación de la etapa final del Programa Hídrico Integral de la entidad. Señaló que la disminución en el suministro del Cutzamala incrementa la dependencia de otras fuentes, como el río Lerma, lo que amenaza no solo el equilibrio de los ecosistemas, sino también el abastecimiento para municipios del Valle de Toluca y del Valle de México, incluidos puntos críticos como Ecatepec. [[SOL DE MÉXICO](#)]

GOBIERNO

Encabeza Sheinbaum programa de desarme.- La Presidenta Claudia Sheinbaum destacó que el programa "Sí al Desarme, Sí a la Paz" tiene como objetivo eliminar las armas de fuego en los hogares mexicanos como parte de una estrategia para atender las causas de la violencia en el país, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad. [[RAZÓN / pp-p6](#)]

Prevén más inversiones pese a Trump.- Ante la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que está convencida de que las inversiones en el país continuarán creciendo, tanto a nivel nacional como a través de la inversión extranjera directa. [[RAZÓN / p10](#)]



sábado, 11 de enero de 2025

SEGURIDAD

Van en arranque del sexenio más de 7 mil 700 detenciones.- Un total de 7 mil 720 personas detenidas por delitos de alto impacto, así como una disminución de hasta un 16.3 por ciento en homicidios dolosos, fueron algunos de los resultados difundidos por el titular de la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, como parte de los avances en los primeros 100 días de gobierno de Sheinbaum. [[MILENIO / p11](#)]

Matan a creador de contenido en Sinaloa.- Un creador de contenidos para redes sociales fue asesinado a balazos y dejado a un costado del libramiento estatal Benito Juárez, al sur de la ciudad. Su cuerpo estaba amarrado de pies y manos, presentaba huellas de tortura e impactos de bala, señalaron las autoridades que acudieron al sitio del hallazgo. [[EXCÉLSIOR / p15](#)]

GENERAL

Tras incendios “ha llegado mucha ayuda de mexicanos”.- Al enterarse de que en los incendios que no han cesado en California, Estados Unidos, y que connacionales mexicanos están entre los damnificados, Marco Antonio Garambullo, director del Departamento de Bomberos de Tecate, encabezó un trabajo conjunto con 60 bomberos mexicanos, que participaron en intentar sofocar dichos incendios, y señaló a La Razón que causaron revuelo entre la comunidad mexicana. [[RAZÓN / p14](#)]

ECONOMÍA

El peso mexicano retrocede 1.10% tras sólido informe laboral en EU.- El peso mexicano se depreció 1.10 por ciento ayer ante un avance global del dólar luego de la divulgación de sólidas cifras de empleo en Estados Unidos, lo que refuerza las expectativas de que la Reserva Federal (Fed) mantendrá un enfoque cauteloso para reducir las tasas de interés este año. [[JORNADA / p15](#)]

Inyectan 8 mil mdp para remodelar el AICM.- Con motivo del Mundial de Fútbol en 2026, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) será rehabilitado con un presupuesto de alrededor de 8 mil millones de pesos para la ejecución de 75 obras. La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la remodelación es necesaria y destacó el trabajo hecho por la Secretaría de Marina en cuanto la administración del aeropuerto. [[HERALDO / pp-p4](#)]



sábado, 11 de enero de 2025

INTERNACIONAL

Maduro toma posesión entre críticas, protestas y aislamiento internacional. - Pese a nunca compartir las actas electorales, Nicolás Maduro fue juramentado este viernes por la Asamblea Nacional (AN), controlada por el oficialismo, como presidente del país para el periodo 2025-2031. Durante la ceremonia, celebrada en la sede del Parlamento, Maduro prometió cumplir con los mandatos de la Constitución y declaró el inicio de un "periodo de paz, prosperidad y nueva democracia". [[CRÓNICA / pp-p16](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



28-14

OHIO ST. TEXAS

¡YA HAY FINAL!

Ohio State se agencia el último boleto a la Final del fútbol americano colegial al superar a Texas en el Cotton Bowl.

CAMPEONATO NACIONAL ENERO 20 NOTRE DAME

LOS ÁNGELES: ANTES Y DESPUÉS DEL FUEGO DEVASTADOR

Imágenes muestran la destrucción por los incendios que le han cambiado la cara a zonas de Los Ángeles.

ANTES Y DESPUÉS

SÁBADO 11 / ENERO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,328 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Impactan cargas fiscales a la inversión en México

Castigan políticas a industria minera

Alertan empresarios que regulación causa incertidumbre y frena crecimiento

Las políticas implementadas en la última década sobre la minería en el País, incluyendo las cargas fiscales que se añadieron este año, han llevado a que esta industria se quede muy lejos de las inversiones que realizaba antes de 2014 y a que su panorama pinte cada vez peor.

En 2014, el Gobierno de Enrique Peña Nieto impuso un derecho de 7.5 por ciento sobre las ganancias de las empresas mineras, mismo que para 2025 la Administración de Claudia Sheinbaum elevó a 8.5 por ciento.

De manera adicional, en 2023, durante el Gobierno de



Andrés Manuel López Obrador, se aprobaron cambios a la Ley Minera que limitaron la exploración al Servicio Geológico Mexicano, instancia que no cuenta con capacidad técnica ni financiera para ello.

De este modo, a las empresas mineras se les impide en la nueva regulación realizar estas actividades esenciales para la planeación de sus operaciones actuales y para su prospectiva a futuro.

En dicha reforma legal se impuso una reducción de 20 por ciento en la duración de las concesiones mineras, lo que representa también un gran desincentivo para una industria que requiere certeza, dadas las grandes cantidades de dinero que exige invertir y los largos tiempos para ver retornos.

"La fuerte carga tributaria y la falta de estímulos fiscales han hecho de México un destino caro para invertir en mi-

nería y han restado competitividad a las empresas en el País frente a las de otros países mineros", acusaron empresarios de la industria.

"A ello se agrega una regulación poco expedita, discrecional y con una fuerte carga ideológica, que han generado incertidumbre jurídica y han frenado el crecimiento de la industria e impedido que el País desarrolle su alto potencial en ese rubro".

Un estudio realizado por PwC expone que la carga tributaria total para una empresa minera en México ascendía a 38.76 por ciento antes de la regalia impuesta en 2014, pero con los nuevos derechos superaría el 51 por ciento, mientras que en otros países con industrias mineras desarrolladas esta carga oscilaba en 43.80 por ciento.

"Es claro el efecto adverso de las condiciones fiscales y regulatorias adversas. La industria minera en México emplea de forma directa a más de 420 mil personas y genera más de 2.6 millones de empleos indirectos", expresó un empresario minero.



El exPresidente Zedillo participó ayer en una videoconferencia transmitida en el ITAM.

Manda un 'caudillo oculto' en Palacio, afirma Zedillo

NALLELY HERNÁNDEZ

El exPresidente Ernesto Zedillo acusó ayer que el "poder real" en el País lo ejerce "un caudillo oculto" en Palacio Nacional. "Queremos una Presidenta de verdad", reclamó.

En obvia referencia a Andrés Manuel López Obrador, pero sin mencionarlo por su nombre, Zedillo afirmó ayer en una videoconferencia transmitida en el ITAM, que México tiene una autocracia que desaparece instituciones e instala un estado policial.

"No necesitamos un País que sea una autocracia del partido hegemónico, donde el poder real e inmenso lo ejerza un caudillo instalado, oculto, en la oficina anexa a la Presidencia de la República. Queremos una Presidenta de verdad", afirmó, quien fuera titular del Ejecutivo federal entre 1994 y 2000.

Para Zedillo, en junio pasado, los mexicanos no votaron para destruir la democracia, desaparecer las instituciones y crear un Estado policial.

"Los ciudadanos fuimos a votar para escoger a nues-

tros nuevos representantes en un país democrático, no se fue a las urnas para decidir que la democracia mexicana tenía que ser destruida, no fuimos a las urnas para decir 'transformémose la democracia mexicana en una tiranía', dijo.

"Sin embargo, hasta ahora parecen ser hechos muy avanzados y prácticamente consumados", consideró.

En su presentación en el Seminario de Perspectivas Económicas 2025 del ITAM, el ex Mandatario señaló que actualmente México enfrenta un escenario en el que ante la falta de condiciones que garanticen la democracia nacional y la unidad, no se podrán enfrentar los cambios que se avecinan en el nuevo orden mundial.

Calificó como "muy grave" la situación de México.

"Es muy desafortunado y aumenta la probabilidad, por mucho, de que esa tormenta internacional se convierta en una verdadera tragedia para nuestro País", aseveró el actual académico de la Universidad de Yale.

SUBEN PEAJES

Desde ayer, Capufe aplicó un aumento en el peaje de las autopistas.

Fuente: Capufe

PÁGINA 10

México -Cuernavaca	México-Querétaro y México-Puebla
Ahora: \$149	Ahora: \$216
9.5%	5.5%

Incremento:



CANJEAN ARMAS EN BASÍLICA

Una granada, un rifle y un revólver fueron algunos de los armamentos entregados ayer en el arranque del programa de canje "Sí al desarme, sí a la paz", en el atrio de la Basílica de Guadalupe, en una ceremonia encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum. **PÁGINA 6**



CONVICTO, A LA CASA BLANCA

THE NYT NEWS SERVICE

NUEVA YORK.- Con los brazos cruzados y el ceño fruncido, el Presidente electo de EU, Donald Trump, evitó la cárcel pero se convirtió en un delincuente.

Trump no asistió de manera presencial ayer a la sala del tribunal en Manhattan donde se dictó la sentencia en su contra por el caso conocido como Stormy Daniels, sino que se conectó virtualmente desde su residencia Mar-a-Lago, en Florida.

En algún momento en el proceso penal, el futuro Presidente llegó a enfrentar hasta cuatro años de prisión por falsificar sus registros financieros para encubrir un escándalo sexual por su relación extramarital con la exactriz porno Stormy Daniels. Pero ayer el republicano recibió sólo lo que se conoce como liberación incondicional.

La sentencia, una rara e indulgente alternativa a la cárcel o libertad condicional, reflejó la imposibilidad práctica y constitucional de encarcelar a un Presidente electo. Sin embargo, tiene un significado simbólico, y consolidó la posición de Trump como el primer delincuente en ocupar la Oficina Oval.

Indagan red de transas con fondos de Infonavit

BENITO JIMÉNEZ

El Infonavit indaga una red de representantes obreros, constructores y notarios que han hecho fraude con recursos y créditos del Instituto.

Conforme una de las pesquisas, la representación del sector obrero ante el Infonavit gestionó la aprobación de proyectos de construcción que le fueron aprobados entre 2012 y 2016 para edificar vivienda, recibir recursos para el terreno, pago de licencias de construcción e incluso para obras de infraestructura.

Sin embargo, según las indagatorias, cuatro empresas contratadas por el sec-

tor obrero que recibieron el recurso, no construyeron vivienda, además de que tuvieron pagos adicionales por más de 270 millones de pesos de créditos de trabajadores. Junto con eso hay otra indagatoria sobre la asignación de 12 mil créditos para mil 400 viviendas, con lo que se ha detectado que hay casas que se vendieron hasta cuatro veces sin que el trabajador estuviera enterado. El monto de este fraude es de mil 200 millones de pesos.

Adicionalmente a estas irregularidades, en el Estado de México el Instituto presentó denuncias administrativas contra 28 notarios que tienen frenadas escrituras, a

EN LA MIRA

Algunas de las anomalías investigadas por Infonavit:

- 4 EMPRESAS** no construyeron vivienda y tuvieron pagos adicionales por más de \$270 millones
- \$1,200 MILLONES** de fraude, por casas que se vendieron hasta 4 veces en la asignación de 12 mil créditos.

pesar de que ya recibieron los honorarios por su trabajo realizado.

Uno de los denunciados es Víctor Hugo Benítez, hi-

jo del ex Procurador General de la República y político mexicano Humberto Benítez Treviño. El notario Víctor Hugo, quien tiene retenidas 38 escrituras, fue designado el pasado jueves presidente del Colegio de Notarios del Estado de México.

Otros notarios mexicanos son Juan Bautista Flores, quien tenía retenidas hasta diciembre pasado 234 escrituras, Fernando Truaba con 114 y Salvador Ximénez con 129 documentos. También está el caso del ex Procurador capitalino José Rubén Valdez Abascal con 110 escrituras y Edgar Rodolfo Macedo con 28 escrituras que no han liberado.



Pese a sanciones, asume Maduro

Mientras EU elevó a 25 mdd la recompensa en su contra, Maduro asumió como Presidente hasta 2031. **INTER. (PÁG. 11)**



Mexicana, con deudas, demandas y sin usuarios

La aerolínea del Estado no ha pagado 50% restante por los inmuebles; analistas ven una empresa en quiebra

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Tras iniciar operaciones en diciembre de 2023, la aerolínea del Estado, Mexicana, acumula problemas como adeudos, una demanda en Estados Unidos y eliminación de rutas, así como una baja afluencia de pasajeros. La aerolínea está prácticamente quebrando, pues con una flota de dos aviones y una ocupación de 45% en sus aeronaves no ha dado los resultados esperados, considera Pablo Casas Lías, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas. En 2022, la anterior administra-

ción acordó comprar la marca Mexicana de Aviación y algunos inmuebles por 815 millones de pesos. En agosto de 2023 hizo un primer pago de 407 millones por la marca, pero sigue pendiente cubrir 408 millones por varios inmuebles. Además, en abril pasado SAT Aero Holdings demandó a la aerolínea en Estados Unidos debido a que la Sedena contrató sus servicios para arrendar 10 aviones, pero reclamó que nunca recibió los pagos correspondientes. De enero a noviembre de 2024 la aerolínea participó apenas con 0.4% del total de viajeros en rutas nacionales.

| ECONOMÍA | A18



Fuerzas estadounidenses desmantelaron el túnel que conectaba la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua, con El Paso, Texas.

Hallan túnel para pasar migrantes en la frontera

Su ubica abajo del muro; en Ciudad Juárez sortean las bajas temperaturas en su intento de llegar a EU

PAOLA GAMBOA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez.— Elementos del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, la Patrulla Fronteriza y Guardia Nacional de Texas montaron un operativo tras descubrir un túnel a un costado del río Bravo, del lado estadounidense, abajo del muro y a la altura del marcador 28 de la frontera, que se presume era usado para el ingreso ilegal de migrantes.

Mientras tanto, en el territorio mexicano los migrantes que esperan llegar a Estados Unidos antes del 20 de enero, cuando Donald Trump tome protesta como presidente, padecen en las calles de Ciudad Juárez, Chihuahua, las bajas temperaturas de hasta -5 grados centígrados y tratan de sortear el frío con fogatas, chamarras, empalmes de ropa y bebidas calientes. Aseguran que no desistirán en su intento de cruzar la frontera.

| ESTADOS | A9

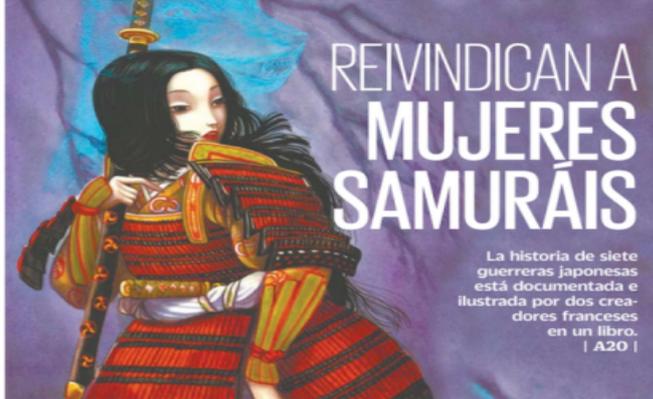
UD



El Chino Huerta y el reto en Bélgica

| B2 y B3 |

CULTURA



REIVINDICAN A MUJERES SAMURÁIS

La historia de siete guerreras japonesas está documentada e ilustrada por dos creadores franceses en un libro.

| A20 |

ESPECTÁCULOS



El cine pierde público ¿qué lo ahuyenta?

La asistencia a las salas en México y otros países de Iberoamérica sigue lejos de los niveles previos a la pandemia.

33.2%

CAÍDA EN ASISTENCIA A CINES en México respecto a 2019.



Nicolás Maduro, después de su ceremonia de juramento en la Asamblea Nacional, en Caracas.

Maduro jura; se consuma golpe, acusa oposición

Asumió ayer como presidente de Venezuela para un tercer mandato. El opositor Edmundo González exigió al ejército "desconocer órdenes ilegales". EU subió la recompensa por la captura de Maduro y la Unión Europea emitió sanciones.

| MUNDO | A11

Solicitan para la elección judicial protección del Ejército y GN

Aspirantes a jueces piden al INE un protocolo para prevenir la violencia antes y durante el proceso

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la inseguridad en algunas zonas del país, aspirantes a contender en la próxima elección para ocupar cargos en el Poder Judicial consideraron pertinente que para los candidatos y la ciudadanía existan protocolos de seguridad por parte de fuerzas federales o en una operación conjunta entre secretarías de seguridad locales. Un grupo de jueces que participan en el proceso extraordinario 2024-2025 para la elección judicial presentaron ante el Consejo Gene-

JUECES QUE ASPIRAN A CONTENDER EN LA ELECCIÓN

"Tenemos temor por los hechos trágicos y violentos que hubo en el proceso electoral federal anterior"

ral del INE una solicitud para que emita un protocolo, con el objetivo de prevenir factores de riesgo de violencia antes y durante la jornada electoral de junio próximo. Dicen que es innegable advertir que existe un interés de los grupos criminales por controlar la política e intervenir en las elecciones.

| NACIÓN | A4



MANUEL FEREGRINO

Con su columna "De la voz a la tinta", este experimentado periodista empieza la aventura de guiar aquí todos los sábados a los lectores en el análisis y comprensión de los hechos de actualidad.

| A8 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
A7 Salvador García Soto
A16 María Elena Morera

\$21.20
DOLAR AL MENUDEO

Año 108
Número
39124
CDMX
32 págs.



39124
9 771870 156074

DONALD TRUMP ENTRARÁ A LA CASA BLANCA COMO UN CRIMINAL | A12 |

SÁBADO
11 DE ENERO
DE 2025

AÑO CVIII TOMO I,
NO. 39,210
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Taylor Swift

Travis Kelce

¡YA CAMINAN HACIA EL ALTAR!

Taylor Swift-Travis Kelce y Zendaya-Tom Holland son algunas bodas que se esperan este año.

UN DICHOSO ACCIDENTE

Look Up, el primer álbum country de Ringo Starr en sus más de 50 años de carrera, surgió de manera casual. / 2

ADRENALINA FUE MEJOR SU PLUMAJE

El equipo Sub 23 de las Águilas se impuso a Gallos, a domicilio.



ADRENALINA TODO UN EUROPEO

Chino Huerta portará el 21 con el Anderlecht, equipo belga que lo contrató 4 años. / 3

ATRACCIÓN POTENTE Y SEGURA

La Volkswagen Amarok se renueva en cuanto a diseño, confort y tecnología.



EXPRESIONES DA COLOR AL ABANDONO

Con sus pinturas y rostros en relieve, un artista convierte los viejos barrios de Irán en un atractivo. / 23



HAY ALERTA POR FRÍO EN TRES ESTADOS NEVADA BLANQUEA CHIHUAHUA

Una tormenta invernal cubrió de nieve la capital estatal y zonas de la sierra Tarahumara, por lo que al menos 20 caminos carreteros fueron cerrados a la circulación. Unas 400 personas han sido llevadas a albergues. / 12

SHEINBAUM ARRANCA PROGRAMA FEDERAL

CANJEAN ARMAS EN LA BASÍLICA

La Presidenta dio el banderazo al desarme voluntario. Entre quienes acudieron estuvo un hombre, residente del Edomex, con una granada que hace tres años le compró por \$800 a una persona "con carencias". / 6 y 11



PRIMERA

Foto: Especial

GOLPES CONTRA LA DELINCUENCIA Algunas acciones destacadas en el país que el gabinete de seguridad reportó ayer:



En Culiacán se desmanteló un narcolaboratorio.



En Sinolota se incautaron 20 mil pastillos de fentanilo.



En Baja California se aseguraron diez mil 519 litros de huachicol.



Se detuvo a David "N", alcalde de Huautla, Oaxaca, por homicidio.

MEDIDA AFECTARÍA MÁS A EU: EBRARD

México tiene ventajas para librar aranceles

LOS BENEFICIOS del T-MEC, la posición de nuestro país en el nearshoring y los logros en seguridad y migración ayudarán a negociar con Trump, dijo el secretario

POR MIRIAM PAREDES

México cuenta con ventajas para negociar una imposición de aranceles una vez que Donald Trump asuma la presidencia de Estados Unidos, afirmó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. Al participar en el Seminario de Perspectivas Económicas del ITAM, el funcionario dijo que, además de los beneficios que ha aportado el T-MEC a ambas economías, la seguridad y la contención de la migración han mejorado.

También, señaló, está la posición económica favorable de México debido al crecimiento de la relocalización, los bajos niveles de desempleo y una deuda pública controlada. "El T-MEC es el mejor negocio que hemos hecho y fue con Trump. Estados Unidos está yendo muy bien", indicó. Ebrard consideró que será difícil para el republicano cumplir su palabra de imponer aranceles a México, ya que la medida afectaría económicamente a su país. **DINERO | PÁGINA 14**

Se mantienen políticas contradictorias, advierten

Guillermo Ortiz, exsecretario de Hacienda, advirtió que México sigue una política contradictoria al socavar el Estado de derecho y el entorno institucional, lo que aumenta el riesgo país y la posibilidad de una baja de calificación. Esto, porque mientras se busca aumentar la participación del sector privado y generar inversiones, al mismo tiempo se actúa en

sentido opuesto, encareciendo el costo para inyectar capital. Por separado, también en el seminario del ITAM, el expresidente Ernesto Zedillo alertó que México será el foco de las principales acciones que ejecutará Donald Trump, sobre todo en migración, comercio y seguridad. — Miriam Paredes y Lindsay H. Esquivel **DINERO | PÁGINA 14**

SU NUEVO PERIODO CONCLUIRÁ EN 2031

Maduro asume entre fraude, asesinatos...

AFP. REUTERS Y DPA

CARACAS. — El presidente venezolano, Nicolás Maduro, asumió su tercer mandato consecutivo, que la oposición tachó de "golpe de Estado". El chavista es acusado por la CIDH de represión al registrarse 25 asesinatos, decenas de desapariciones y dos mil 400 detenciones tras la elección de julio. "En enero hemos verificado 49 arrestos con fines políticos, 42 desde el día 7. Y continúan", informó Alfredo Romero, presidente de la ONG Foro Penal. María Corina Machado, la líder opositora, reapareció ayer tras su secuestro expreso y acusó que resultó con golpes y contusiones al momento de su retención. **GLOBAL | PÁGINA 20**

ESTELA DE ABUSOS

Algunos datos sobre las secuelas que ha dejado el régimen chavista. La Acnur reporta que en 20 años, 77 millones de venezolanos han dejado su país. Venezuela es el lugar 156 mundial en términos de garantizar la libre expresión. **GLOBAL | PÁGINA 20**

PRIMERA "Otras mujeres me abrieron camino"

Medio siglo de trabajo le tomó a Blanca Elsi Cruz convertirse en la primera directora del Centro Gerontológico Militar, informó Imagen Noticias con Nacho Lozano. / 7



Foto: Especial

INE AVALA MEDIDAS Candidatos a juzgadores no podrán pagar sus encuestas

POR ALEJANDRINA FRANCO Los aspirantes a un cargo en el Poder Judicial federal tendrán prohibido, por ellos mismos o a través de terceros, contratar a personas o empresas que difundan encuestas o sondeos de opinión. Además, la comisión del INE organizadora de la elección judicial, aprobó que, ante la abundancia de estos ejercicios que se prevé circulen en medios de comunicación y redes sociales, se redoble la vigilancia para conocer su origen y fijar sanciones. Durante la sesión se avaló la propuesta del consejero Jorge Montañón para que haya consecuencias jurídicas si se cae en este incumplimiento. **PRIMERA | PÁGINA 4**

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Ivonne Melgar 7
Fernando Islas 8
Esther Shabot 9



Foto: Tomada de X @rncandierlecht

Fotos: Cortesía Universal y Reuters

Foto: Salomón Ramírez

Foto: Cuartoscuro

EDICIÓN
FIN DE SEMANA

SEVERANCE: EL REGRESO SEGUNDA TEMPORADA

La productividad y la salud mental, extremos de esta serie que dirige Ben Stiller

IVETT SALGADO MÉNDEZ - PÁGS. 22 Y 23



EL SUEÑO DEL CHINO EL EX PUMA YA ESTÁ EN BÉLGICA

JORGE FLORES - PAG. 38

Hoy en Mercados:
La economía mundial puede girar en torno... a China



Laberinto:
Mon Laferte: el canto, la pintura, el performance

Siniestros. Por sequía y olas de calor, incendios consumieron 1.6 millones de hectáreas en 2024, la mayor cifra desde 1998: Conafor; ocho paisanos salieron afectados en Los Ángeles FANNY MIRANDA Y RAFAEL MONTES, CDMX/LA, PÁGS. 4, 6 Y 7

México bate su récord de tierra forestal devastada por el fuego



Irán. Mandan a enfermeras a marchar contra gobierno israelí

Enfermeras iraníes armadas marcharon con la fuerza paramilitar Basich en una protesta en Teherán contra la ocupación israelí y en solidaridad con los pueblos palestino y libanés. ABEDIN TAHERKENAREH/EFE

Maduro arranca tercer mandato

En medio del repudio de varios gobiernos de AL, el presidente de Venezuela asumió el poder por tercera vez y la oposición lo consideró "dictador". PAG. 15

Biden reprueba cambios a verificación de contenidos y Meta denuncia "presiones"

AFP, WASHINGTON

El presidente de EU considera "vergonzoso" el fin de la verificación en Meta y ésta acusa al gobierno de "presiones". PAG. 14

Espectro virtual en EU

Influencers y mercadólogos migran ante fin de Tik Tok THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 20 Y 21

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
El tirano ya sabe que es tarde para negociar P. 3



Marién Estrada
Aguas con el gurú del yoga en Instagram P. 39



A. Pérez-Reverte
Francia: edad de oro del dinero y de la burguesía P. 29

P. 8



Claudia. Saldrá de los fideicomisos judiciales recurso para la elección



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 11 DE ENERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14544 // Precio 10 pesos

IMPUNE



- El republicano será el primer presidente de EU condenado y sentenciado
- Por ser mandatario electo, no pisará la cárcel ni será multado; es “cacería de brujas”, dice
- Caso Stormy Daniels: encubrió soborno a la actriz porno para ocultar un encuentro sexual
- El acusado se percibe por encima de la ley y no acepta responsabilidad, destaca la fiscalía

◀ El magnate compareció vía remota desde su residencia de Mar-a-Lago. Imagen de octubre de 2023, al salir de la Corte Suprema de Nueva York. Foto Afp D. BROOKS Y J. CASON, CORRESPONSALES / P 19

Listos en México, “planes A, B y C” ante amenaza de deportaciones

● Con Clinton, la mayor cantidad de repatriaciones: de 1993 a 2001 fueron más de 7 millones

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

Fuerzas armadas reiteran lealtad Asume Maduro con llamado al diálogo

- El Estado ejerce su legítima defensa ante “una conspiración mundial, pública, evidente y comunicacional”
- Washington elevó a 25 millones de dólares la recompensa por su captura

EDITORIAL

Deben decidir los venezolanos

/ P 2



► Toma de posesión en Caracas para un tercer periodo. Foto Afp AGENCIAS / P 17

Rayuela

Reconocimiento a la solidaridad de los apagafuegos mexicanos.

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

José M. Murià	8
Fabrizio Mejía Madrid	10
Marath Bolaños López	11
Beñat Zaldúa	11
Jaime Ortega	12
Felipe Ávila	12
Silvia Ribeiro	14
Juan Arturo Brennan	Cultura
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16
Apuntes Postsoviéticos	
Juan Pablo Duch	20



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 11 DE ENERO DE 2025

Banderazo de Sheinbaum al programa de desarme

Siguen las nevadas... y viene otro frente frío



▲ En al menos 21 municipios de Chihuahua nevó ayer, en algunos por tercer día consecutivo, como en Madera (en la imagen, el campo de beisbol). El ambiente de frío a gélido continuará en regiones del noroeste y norte del país. Autoridades de

protección civil advirtieron de la llegada de un nuevo frente frío. En las zonas altas de la Ciudad de México los habitantes resienten el invierno. Foto Madera Drone J. ESTRADA, R. VILLALPANDO, C. GÓMEZ, M. SÁNCHEZ Y A. BOLAÑOS / P 21 Y 25

● Tiene el propósito de reducir la violencia: Rosa Icela Rodríguez

● Adultos cambian los artefactos por dinero; niños canjean juguetes bélicos por lúdicos

● También estará disponible en BC, Edomex, Guerrero, Guanajuato y Tabasco

G. CASTILLO Y J. XANTOMILA / P 5

Temperatura de 2024 corona una década de récords de calor

● Confirma Organización Meteorológica Mundial que fue el año más cálido

EUROPA PRESS / CIENCIAS

Presidenta: saneamiento saldará deuda con Hidalgo

● Se gestionarán derechos de vía para un gasoducto de suministro a la termoeléctrica

ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ / P 21

Saldrá avante el T-MEC por su éxito comercial: Ebrard

● EU no debe poner en riesgo el complejo industrial de ambos países, enfatiza

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 13

HOY, EN LÍNEA



Sólo destrucción y cenizas hallan residentes de Los Ángeles

● Se impuso toque de queda nocturno en varias zonas afectadas para evitar que se extiendan los saqueos

● Aún son posibles más incendios: autoridades

THE INDEPENDENT Y AFP / P 20

Van brigadistas mexicanos



▲ México envió apoyo de equipos especializados a California ante la emergencia

por los devastadores incendios. Foto tomada de redes ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA

TUS AMIGOS TE TRAICIONARÁN

Jorge Estrada reseña los libros de Errata Naturae especializados en series televisivas (*Los Soprano, Mad Men, Los Simpson...*), las cuales han atrapado la atención de varias generaciones. "La irrupción de la televisión en los hogares ha significado, principalmente, una proliferación de historias y relatos literarios. Se han adaptado novelas por miles y, cada año, se escriben cientos y cientos de historias para que nosotros podamos tomarnos un momento de descanso y olvidar el cansancio de nuestros días mediante el trajín de otras vidas y de seres ficticios con quienes nos sentimos identificados", apunta Estrada. / *Allá a lo lejos se oye un ruido*, relato en versos de Rafael Acosta Morales; y *2024 en jazz. Diez álbumes de un género complejo*, de Luis Arce, complementan el dossier. Y más...

◦ SUPLEMENTO DE LARAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 11 DOMINGO 12 DE ENERO DE 2025
NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4850

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

Aumenta demanda de atención por consumo de fentanilo en 5 años

EN 2018 se registraron 10 casos, mientras que en 2023 hubo 518; ahora, adolescentes cada vez más jóvenes empiezan a consumir la droga; expertos destacan campaña del Gobierno. **pág. 4**

12 La edad de adolescentes que empiezan a consumir este opioide



Foto: Contracostura

Desde la Basílica Sheinbaum encabeza estrategia nacional de desarme "Sí a la paz"

PROGRAMA busca reducir índice delictivo; en acuerdo con Episcopado se podrán canjear armas y municiones en iglesias; dan hasta \$26 mil por rifles R-15 y AK-47. **pág. 6**

LA PRESIDENTA en el arranque del programa en la Villa, ayer.

Mexicanos ayudan en incendios de LA "pese a Trump"

págs. 13 y 14



VISTA aérea muestra devastación en Pacific Palisades, en Los Angeles, California, ayer.

Foto: Reuters

EU SUBE A 25 MDD RECOMPENSA POR CAPTURA

Venezuela: Maduro asume entre rechazo global, sanciones, oposición en alerta...

O. CASTILLO Y U. SORIANO

Migrantes se empiezan a quedar más en México

BAJAN solicitudes de refugio, pero la Comar aprueba más trámites de asilo; expertos avizan mayores estancias en nuestro país en tránsito a EU. **págs. 7 y 8**

31 Por ciento de solicitudes aprobadas cuando antes era 14

Toma protesta para tercer mandato que acabará en 2031; en ceremonia, sólo Díaz-Canel, de Cuba y Ortega, de Nicaragua; Washington y Europa cuestionan su legitimidad democrática

Sheinbaum rechaza que se criminalice a oposición en ese país; pide respetar soberanía del pueblo; Edmundo González y Corina Machado se dicen listos para actuar "cuando se pueda" **pág. 3**



“ ESTOY listo para el ingreso seguro en el momento propicio, haré valer los votos que representan la recuperación de nuestra democracia”

EDMUNDO GONZÁLEZ
Candidato opositor

MADURO, ayer.

Foto: Reuters



SOMOS EL

#1

EN SITIO DE NOTICIAS DIGITALES EN MÉXICO

CON MÁS DE 31 MILLONES 265 MIL USUARIOS

#RELEVO P7

Asume Bertha Alcalde como Fiscal en CDMX

EL HERALDO DE MÉXICO



NUEVA ERA / AÑO.08 / NO. 2766 / SÁBADO 11 DE ENERO DE 2025

\$10



#PRESIDENTASHEINBAUM

ARRANCA PROGRAMA DE DESARME P5

FOTO: DANIEL OJEDA

REWARD INCREASE OF UP TO

\$25,000,000 USD

FOR INFORMATION LEADING TO THE ARREST AND/OR CONVICTION OF



Nicolás Maduro Moros

FOR BODILY TERRORISM, CONSPIRACY, CIRCULAR EXPLOSION CONSPIRACY, CONSPIRACY TO USE AND CARRY HAZARDOUS AND Destructive Devices IN FURTHERANCE OF A BODILY CRIME

SEND YOUR TIP TO:

CatchDilesTip@doj.gov (e-mail)

OR BY TELEPHONE AT 800-854-3434

FOTO: ESPECIAL

#CONSOLIDA DICTADURA

EU ELEVA RECOMPENSA POR CAPTURA DE MADURO

P10

#DECARAALMUNDIAL

INYECTAN 8 MIL MDP PARA REMODELAR EL AICM

EL PROYECTO INCLUYE 75 OBRAS; RENOVARÁN EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, DE SEGURIDAD Y SISTEMAS. PREVEN CONCLUIR ENTRE ABRIL Y MAYO DE 2026

POR CARLOS NAVARRO / P4



#LIGAMX

DEBUTA EL TRICAMPEÓN CON TRIUNFO

FOTO: MEXSPORT

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA

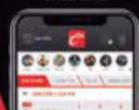
DÍA	HORARIO	PARTIDOS ENERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11	19:05	GUADALAJARA	VS	SANTOS	-304	+400 +775
11	21:05	CRUZ AZUL	VS	ATLAS	-313	+375 +875
12	12:00	PUMAS	VS	NECAXA	-186	+295 +500

ESTOS NOMBROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,703

*SÓLO SÓLO PARA NUEVOS JUGADORES. PREMIOS SE DEBEN REQUIERIR EN EL MOMENTO DE RESPONDER EN EL CASO DE UNA APUESTA. LEER REGLAS DE APUESTA EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



CHIHUAHUA, CAPITAL



LOS ÁNGELES



CHIHUAHUA, CAPITAL

FOTOS: ORACIO ARDISSONI Y RICARDO SERRANO, EL HERALDO DE CHIHUAHUA Y AFP

ASÍ SE VE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Calentamiento intensifica las nevadas e incendios

GINEBRA. El planeta experimentó en 2024 una temperatura media en la superficie de 1.55 °C por encima de la media registrada en el periodo preindustrial (1850-1900), según datos difundidos ayer por la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Carlos del Castillo, científico de la NASA, afirmó que si bien el nuevo récord de temperatura global no se puede vincular directamente con los mortales incendios de California, las enormes nevadas o los huracanes, sí hacen más "propensos" e "intensos" este tipo de eventos. "Cuando la atmósfera está caliente, puede retener mucha más agua y esta atmósfera que está llena de agua se encuentra con un frente frío, pues cae", explicó. **Pág. 19**

- **CHIHUAHUA.** La capital registró una nevada, la primera desde hace cinco años. **Pág. 6**
- **En México,** los incendios forestales afectaron 1.6 millones de hectáreas en 2024, 60% más que en 2023. **Pág. 6**

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 11 DE ENERO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,347 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

EL PANORAMA, SEGÚN CITIGROUP

Economía se enfila a una recesión técnica

JUAN LUIS RAMOS Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La institución financiera coincide con la ONU en que el país seguirá en desaceleración

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) anticipa que la economía de México vivirá en este 2025 una desaceleración por tercer año consecutivo, y Citigroup advierte que el país está al borde de una recesión técnica que podría extenderse durante los 12 meses siguientes.

El PIB mexicano crecerá 1.3 por ciento en 2025, después de un aumento de 1.6 por ciento al

cierre del año pasado, y así la economía nacional hilará tres años de desaceleración, derivado de un consumo interno débil y menores niveles de inversión, dijo Sebastian Vergara, oficial del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU.

En la presentación del *Informe de la Situación y Perspectivas de la Economía Mundial*

(WESP) 2025, subrayó que el país enfrentará desafíos importantes como las medidas del nuevo gobierno de Estados Unidos, una recesión en ese país que impacte en las exportaciones, así como riesgos asociados al cambio climático.

En cuanto a menores niveles de inversión, empleo y consumo en 2024, Ernesto Revilla, economista en jefe para América Latina de Citigroup, dijo que estos factores llevarán al país a la recesión técnica.

"Estamos al borde de una recesión técnica, nadie está pro-

nosticando una recesión para México, todavía no es una discusión, pero técnicamente la economía se desaceleró, lo vemos en el empleo, y pensamos que seguirá la desaceleración", dijo en el Seminario de Perspectivas Económicas 2025, organizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

"Es el tercer año de desaceleración para la economía mexicana y en el contexto macroeconómico de menor crecimiento se vuelve difícil tener perspectivas de mejora sustantiva", dijo Vergara a *El Sol de México*. **Pág. 4**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Gerardo Jiménez **Pág. 17**
Miguel Reyes Razo **Pág. 11**

SU CAPTURA VALE 25 MDD

Maduro repite mandato pese a desdén global

CARACAS. El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, rindió su tercer juramento en la sede del Parlamento, bajo su control, al igual que todas las instituciones del país, incluyendo la Fuerza Armada. Desde el exilio, Edmundo González, quien reclama el poder, declaró que Maduro "se autocorona dictador". Escondida en algún lugar de Venezuela, la jefa de la oposición, María Corina Machado, dijo que González Urrutia irá a Venezuela a jurar como presidente constitucional en el momento correcto. EU tildó de farsa la investidura y subió a 25 millones de dólares la recompensa que ofrece por la captura de Maduro y su ministro del Interior, Diosdado Cabello. **Pág. 18**

AUTOS
DEM

TU PASIÓN POR LOS AUTOS ¡LEE AQUÍ!

EL RETO DE SER NIÑO Frida Cruz es Manuel en El secreto del río

La protagonista infantil del éxito de Netflix, asegura que lo que más disfruta de la actuación es ser otra persona y lo llevó al límite. **GOSSIP**



CORTESÍA NETFLIX

RECIBE CONDENA SIMBÓLICA Trump será el primer Presidente convicto

WASHINGTON. Donald Trump fue condenado a libertad incondicional después de ser declarado culpable en el caso de sobornos a la exactriz porno Stormy Daniels. **Pág. 18**



“Sí al desarme, sí a la paz”



“Que nunca un joven se acerque a un grupo delictivo, que nunca vean en la violencia una opción de vida, porque es una opción de muerte”, aseveró la Presidenta Claudia Sheinbaum, al poner en marcha el programa “Sí al desarme, sí a la paz”. **PAG. 6**

Maduro toma posesión entre críticas, protestas y aislamiento internacional

El líder chavista promete “paz y prosperidad” mientras la oposición y el mundo lo desacreditan como mandatario legítimo



Nicolás Maduro fue juramentado este viernes por la Asamblea Nacional (AN), controlada por el oficialismo, como presidente de Venezuela para el período 2025-2031. **PAG. 16**

EU ofrece 25 mdd por la captura del venezolano

Tras el inicio del tercer mandato de Maduro, Estados Unidos aumentó de 15 millones a 25 millones de dólares la recompensa por información que lleve a la captura del venezolano, a quien se le relaciona con cargos de narcotráfico y corrupción que datan del 2020. **PAG. 16**

Trump, el primer mandatario convicto

Un juez dictó una condena de “libertad incondicional” al presidente electo Donald Trump. La sentencia, altamente simbólica, llega a solo diez días de su investidura para un segundo mandato presidencial. **PAG. 17**

NACIONAL

México tendrá “ventaja estratégica” frente a los aranceles anunciados por Trump, afirma Marcelo Ebrard

El secretario de Economía dijo que “no es posible” plantear una estrategia de aranceles tanto a México como a China, como se ha pregonado, ya que esto afectaría también la economía estadounidense, por lo que la actual administración federal tiene ventaja. **PAG. 5**



METRÓPOLI

Asume Bertha Lujan la titularidad de la FGJ-CDMX; “garantizaremos el acceso a la justicia”

PAG. 9

NACIONAL

Yucatán, listo para iniciar la ampliación en Puerto Progreso; Se invertirán 7 mil 900 mdp

PAG. 8

ACADEMIA



El 2024 fue el año más cálido en el mundo desde que hay registros

PAG. 12 y 13

LA ESQUINA

Es triste ver que un país que llegó a ser ejemplo en muchos aspectos para sus vecinos latinoamericanos, se vea ahora apresado por una tiranía que no puede llamarse de otra forma. Más triste es ver las muestras de repudio y las acciones de protesta que no son escuchadas. Los mejores deseos para los hermanos venezolanos.

OPINIÓN

Luis Octavio Vado
Reforma Electoral II- P2

Carlos Matute
Función Pública- P4

AUTOS

**TU PASIÓN POR LOS AUTOS
 ¡LEE AQUÍ!**

ESTRENA CORONA
 América, con un equipo de suplentes, vence al Querétaro al debutar en el Torneo Clausura
MARCADOR



LUIS GARDUÑO

Steelers y Ravens ponen a prueba su rivalidad en duelo de comodines; Texans vs. Chargers, partido clave
MARCADOR

15:30 pm NRG Stadium vs. 19:00 HORAS M&T Bank Stadium



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 11 DE ENERO DE 2025

LA PRENSA

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,139 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

DÍA DE CAOS



POR MÁS DE 12 HORAS, TRANSPORTISTAS BLOQUEAN LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO, A LA ALTURA DE PERINORTE, DESQUICIANDO LA VIALIDAD; EXIGEN LA LIBERACIÓN DE TRES DE SUS COMPAÑEROS

Pág. 22

7 150306 1093036

DAVID DEOLARTE

Retoman legisladores tema de la fiesta brava, dispuestos a analizar iniciativa ciudadana antiTaurina
 Pág. 8



SERGIO VÁZQUEZ

A partir del próximo 1 de febrero cambia el costo de la Verificación en la Ciudad de México
 Pág. 4



SERGIO VÁZQUEZ

ONU asegura que economía mexicana está en desaceleración; prevé crecimiento del PIB de 1.3%
 NACIONAL



Economía de México, en recesión: BASE

P.9

SÁBADO 11 DE ENERO 2025

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kawi

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16398

Vida artificial a CRE y CNH; muerte lenta a IFT y SEP



P.4-5

Zedillo: México no necesita un caudillo oculto en la oficina anexa a Presidencia



P.3

Al menos **10 mil** propiedades dañadas, según el tasador del condado de **Los Ángeles**



P.6

Economía podría caer **0.5 %**: **IMEF**



P.8



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

<https://www.camaradiputados.gob.mx>



En México, Maduro divide posturas y abre el debate entre políticos



La toma de protesta de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela, que se llevó a cabo este viernes 10 de enero, ha dividido opiniones y abierto el debate entre políticos mexicanos.

Por la mañana, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que Leopoldo de Gyves de la Cruz, embajador mexicano en la nación sudamericana, acudiría a dicho acto en representación de su gobierno.

Esto, a pesar de que varios políticos de oposición como el senador del PAN, Marko Cortés, la diputada Margarita Závala y la senadora panista, Lilly Téllez, pidieron no reconocer el tercer mandato de Maduro.

Los expresidentes de México, Vicente Fox y Felipe Calderón, junto a otros cinco exlíderes de América Latina, se han pronunciado en contra de lo que consideran una "usurpación".

En cambio, mostraron su apoyo a Edmundo González Urrutia, líder de la oposición en Venezuela, en su intención de jurar como presidente legítimo, motivo por el cual los exmandatarios mexicanos fueron declarados como personas non gratas por la Asamblea Nacional de Venezuela.



Desde el miércoles, la diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo, también hizo entrega de una carta dirigida a la presidenta Sheinbaum en la que pidió no enviar a ninguna representación oficial del gobierno a la toma de protesta de Maduro, al considerar que era un acto de preocupación y de indignación.

La diputada del PAN, Lilly Téllez, también presentó un Punto de Acuerdo para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte a Sheinbaum a no reconocer a Maduro como presidente de Venezuela y, a su vez, "exprese una condena clara y contundente a su dictadura".

La diputada panista, Kenia López Rababán, también se manifestó a favor de reconocer a Edmundo González como presidente de Venezuela y dejar de "estar del lado de los malos".

Otra política de oposición que se ha pronunciado en contra del gobierno de Maduro es la diputada Margarita Zavala, quien incluso este jueves participó en una protesta que se llevó a cabo afuera de la embajada de Venezuela en México.

Los políticos de oposición mexicanos han acusado que Venezuela vive en un régimen autoritario que ha destruido la democracia y ha sumido a su pueblo en una de las peores críticas humanitarias.

Luego de que jueves se denunció la presunta detención y puesta en libertad de la opositora venezolana, María Corina Machado, la presidenta Sheinbaum se pronunció en contra de "criminalizar" a la oposición, no obstante, el embajador Gyves de la Cruz, fue enviado, y acudió este viernes, a la toma de protesta de Maduro.

En contra de criminalizar a la oposición, dice Sheinbaum sobre Corina Machado
La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, defendió desde el pasado lunes que representantes de México acudieran a dicho acto, ya que dijo, le corresponde a los venezolanos y no a los mexicanos el futuro de su gobierno.

La postura de Sheinbaum de mantenerse al margen coincide con la que asumió su antecesor, el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Incluso, hasta finales del gobierno de López Obrador y luego de las elecciones en Venezuela, Nicolás Maduro encontró siempre buena recepción en el gobierno de México, bajo el argumento de que en Venezuela era afectado por la injerencia de gobiernos extranjeros.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2025/01/10/en-mexico-maduro-divide-posturas-y-abre-el-debate-entre-politicos>



Se suma MC a “Operación transparencia”, agrupación que busca evitar que desaparezcan más de 15 mil millones de archivos del INAI



Con una hoja testada casi en un 100% en sus manos, la diputada federal de Movimiento Ciudadano (MC) Laura Ballesteros Mancilla hizo un recorrido por el parque de Tlacoquemécatl, en alcaldía Benito Juárez, para presentarla como “ejemplo de miles de casos en los que, cuando el gobierno se le pide información, estas son las entregas que hacen”.

“Imagínense lo que va a suceder a partir de la desaparición del INAI, con 15 mil millones de documentos que se van a manejar de la misma forma que este”, destacó, refiriéndose a la respuesta de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Este viernes, durante el día de tianguis, la legisladora de la bancada naranja aprovechó para solicitar firmas de respaldo y entregar un documento de la llamada “Operación Transparencia”, que pretende obtener una copia de 14 mil 958 millones de archivos públicos generados desde 2002.

“Está, por ejemplo, la información relativa a la “Toallagate” o en el caso del sexenio de Vicente Fox, con Peña Nieto, el caso Odebrecht o la propia Estafa Maestra, la Casa Gris con Andrés Manuel López Obrador”, detalló Ballesteros Mancilla.

“Así como múltiples contratos ilegales durante los últimos cuatro sexenios”, añadió.



Con la extinción del INAI promovida por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por la actual legislatura de Morena y aliados, sus funciones serán absorbidas principalmente por la SFP.

La petición será presentada a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que los “documentos sean entregados antes del 25 de enero próximo y sean subidos posteriormente a una plataforma ciudadana para que puedan ser consultados por la ciudadanía”.

Resaltó que, además, está pendiente la apertura de miles de archivos que fueron reservados por varios años, principalmente por “seguridad nacional”.

“Entre la información que tiene en poder el INAI, también se encuentra la que sigue pendiente por entregar, pues fue reservada por periodos de un año o hasta 10 años, y que ya es pública al vencer el plazo”, recordó.

Por ello, la diputada de MC aclaró que este lunes se sumó a Operación Transparencia AC, promovida por grupos de jóvenes de la alcaldía Benito Juárez, con la concejal Maribel Ramírez Zúñiga a la cabeza.

“Hay una operación que se llama “Operación Transparencia”, la sociedad civil está impulsándola y nosotros lo que estamos haciendo es sumarnos desde la diputación federal”, destacó.

Ballesteros Mancilla subrayó que “no podemos dejar que el gobierno sea juez y parte en los casos de corrupción, que sigue siendo el principal problema que aqueja a la gente, así lo dicen las encuestas y por eso lo vamos a defender”.

La concejal Ramírez Zúñiga mencionó que, en los últimos dos gobiernos, se ha incrementado la discrecionalidad en cuanto al otorgamiento de autorizaciones, cambiando los requisitos o inventándose otros.

“Entonces es importante que siga prevaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas a través de plataformas como las que ya tiene el INAI. Las resguardamos y lucharemos para que así sea”, aseguró.

<https://latinus.us/mexico/2025/1/10/se-suma-mc-operacion-transparencia-agrupacion-que-busca-evitar-que-desaparezcan-mas-de-15-mil-millones-de-archivos-del-inai-132363.html>



Diputada Ballesteros exige al INAI entregar los 15 mil millones de solicitudes de información pública

La legisladora emecista busca frenar la corrupción



Ante la inminente desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se desconoce el destino de millones de documentos incluidos en 15 mil millones de solicitudes de información hechas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que el gobierno está obligado a entregar dicha información para hacerla pública y que la ciudadanía pueda consultarla, afirmó la diputada de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros.

Durante el inicio de la campaña “Operación Transparencia” que se realiza, junto a integrantes de la sociedad civil, en la alcaldía Benito Juárez la legisladora mencionó que se hará una solicitud al INAI para la entrega la información incluida en las distintas solicitudes hechas desde el año 2002, dicha solicitud se acompañará de firmas ciudadanas.

“Nos encontramos aquí en el parque de Tlacoquemécatl en la Alcaldía Benito Juárez para que la gente pueda firmar y acompañar el escrito. El poder de los ciudadanos tiene que estar en sus manos y la información pública contra la corrupción en México tiene que estar en manos de la gente a pie. Así que nos



unimos a esta operación transparencia y vamos a lograr que el INAI otorgue estos 15 mil millones de documentos”.

Ballesteros explicó que la petición le establece a través de un escrito al INAI que antes del 25 de enero entregue toda la información a través de una plataforma pública que se habilitará en coordinación con la sociedad civil.

“No podemos perder esa información, entonces hay una operación se llama Operación Transparencia. La sociedad civil está impulsándola y nosotros lo que estamos haciendo es sumarnos, desde la diputación federal, para presentar un escrito al INAI y van a tener hasta el 25 de enero para respondernos, a más tardar el 25 de enero para que puedan hacer pública esa información.

Aseguró que en la base de datos existe información valiosa relacionada con casos de corrupción, como el “Toalla Gate”, la “Estafa Maestra”, la “Casa Gris”, así como múltiples contratos ilegales durante los últimos cuatro sexenios.

Entre la información que tiene el poder el INAI, también se encuentra información pendiente por entregar al ser reservada por periodos de un año o hasta 10 años que sigue sin conocerse y que ya es pública al vencer el plazo.

<https://www.milenio.com/politica/exigen-inai-entregar-15-mil-millones-solicitudes-informacion>



Laura Ballesteros exige a INAI entregar datos

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Hoy integrantes de la sociedad civil y algunos legisladores de oposición iniciaron la campaña 'Operación Transparencia', lo que hacen aquí es exigirle al INAI que entregue los documentos de transparencia de 15 mil millones de solicitudes, pero para que la ciudadanía la pueda consultar antes de que alguien más lo impida.

La diputada de Movimiento Ciudadano, **Laura Ballesteros**, señaló que van a presentar una propuesta formal para crear una plataforma pública y que los mexicanos podamos conocer estos datos que deben ser transparentes, es decir, los públicos.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19023?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19023&authkey=!AH_mKLOmp_Y3M0Q&ihint=video&e=0As0wC



Aprueban reforma a Ley de Ascensos del Ejército y Fuerza Aérea con nuevas disposiciones y lenguaje incluyente



La Comisión de Defensa Nacional de la **Cámara de Diputados**, presidida por el legislador Luis Arturo Oliver Cen (Morena), aprobó con 25 votos a favor el dictamen que reforma la **Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana**.

La iniciativa, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y presentada el pasado 11 de diciembre, será enviada a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

Principales modificaciones a la ley

Entre las actualizaciones destacan:

- 1. Denominación de planteles militares:** Se precisa el nombre oficial de diversas instituciones educativas del Ejército y la Fuerza Aérea.
- 2. Lenguaje incluyente:** Se adoptan términos que reconocen la diversidad y la igualdad de género, incluyendo la referencia al titular del Ejecutivo federal.
- 3. Nuevas modalidades de ascenso:**
Por especialidad en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad: Los mayores y oficiales médicos cirujanos que completen una especialidad de al menos tres años estarán exentos de presentar exámenes teóricos para ascender por escala jerárquica hasta el grado de teniente coronel. Deberán cumplir con los requisitos establecidos en la ley, su reglamento y las disposiciones del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.
Por certificación avalada: Los médicos cirujanos con cédula profesional y certificado de especialidad reconocido por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas también podrán ascender a teniente coronel, cumpliendo los requisitos legales.

<https://www.porestto.net/mexico/2025/1/10/aprueban-reforma-a-ley-de-ascensos-del-ejercito-y-fuerza-aerea-con-nuevas-disposiciones-y-lenguaje-incluyente.html>



Comisión de Defensa Nacional aprobó dictamen para incentivar la permanencia de médicos militares, mediante su especialización

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena), aprobó, con 25 votos a favor, el dictamen que reforma disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con la finalidad de actualizar la denominación de los planteles militares, establecer un lenguaje incluyente y regular diversos tipos de ascensos.

El dictamen, que deriva de una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal, remitida el pasado 11 de diciembre y enviado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su programación legislativa, incluye dos modalidades para los ascensos.

Por cursar una especialidad con una duración mínima de tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, los Mayores y Oficiales Médicos Cirujanos que tengan derecho a participar en la promoción general, estarán exentos de presentar los exámenes teóricos y podrán ascender por rigurosa escala jerárquica, hasta el grado de Tenientes Coronel, siempre y cuando cumplan los demás requisitos establecidos en esta ley, su reglamento y disposiciones que emita el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

También, por acreditar una especialidad con una duración mínima de tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad u otra institución educativa, nacional o internacional, los Mayores y Oficiales Médicos Cirujanos que cuenten con cédula profesional y certificado de especialidad avalado por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, podrán ascender por rigurosa escala jerárquica hasta Teniente Coronel, siempre y cuando reúnan los demás requisitos establecidos en esta ley, su reglamento, el artículo 196 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como las disposiciones que emita el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-de-defensa-nacional-aprobo-dictamen-para-incentivar-la-permanencia-de-medicos-militares-mediante-su-especializacion/>



Grupos parlamentarios debaten en la Comisión Permanente decisión del Comité de Evaluación del PJJ de suspender elección de juzgadores

En la agenda política de la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, diputadas, diputados, senadoras y senadores emitieron comentarios sobre el tema acordado por la Mesa Directiva: "Decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de detener el proceso de selección de candidatos a la elección judicial de 2025".

Ante una reforma constitucional no puede ampararse

El diputado Zenyazen Roberto Escobar García (Morena) expresó que el juicio de amparo va en contra de las actuales reformas constitucionales aprobadas en el Congreso de la Unión en materia del Poder Judicial y que dan la oportunidad de poner al país en la vista del mundo en el proceso democrático de elección de quienes procuran la justicia hoy en México.

Recordó que ante una reforma constitucional no puede ampararse y la medida cautelar que se pretende implementar afectaría a 881 cargos programados para renovarse en 2025, perjudicando no sólo a las instituciones del Poder Judicial sino a las personas que se inscribieron en el proceso electoral que confían en la transparencia y legalidad del mismo. "Ni un paso atrás. Vamos a seguir defendiendo a quienes están inscritos".

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/grupos-parlamentarios-debaten-en-la-comision-permanente-decision-del-comite-de-evaluacion-del-pjf-de-suspender-eleccion-de-juzgadores-2/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Pide PT a EEUU respetar derechos humanos de migrantes



Ante la amenaza de que una vez que Donald Trump asuma la presidencia de los Estados Unidos habrá deportaciones masivas hacia nuestro país, la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, hizo un enérgico exhorto a las autoridades del vecino país del norte para que se conduzcan con apego a los principios de respeto a los derechos humanos, consagrados en diversos tratados internacionales, en su trato hacia las personas migrantes que se encuentran en su territorio.

Los legisladores petistas consideraron que estas acciones son una violación directa a los derechos fundamentales de las y los migrantes, quienes buscan mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias.

En conferencia de prensa, los petistas encabezados por su coordinador Reginaldo Sandoval, reafirmaron su compromiso con la defensa de los derechos de las personas migrantes y señalaron que ésta no debe ser criminalizada.

Asimismo, coincidieron que como representantes populares es su deber levantar la voz por quienes, en muchos casos, no tienen los medios para defenderse ante este tipo de injusticias.



Externaron su total respaldo a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en caso de que se presente una eventual deportación masiva de personas mexicanas desde Estados Unidos. Manifestaron que, como grupo parlamentario, estarán atentos y solidarios para actuar de manera coordinada en la defensa de las y los compatriotas afectados por estas medidas.

Asimismo, hicieron un llamado al Gobierno federal para reforzar las estrategias de atención a la población migrante en México, particularmente en caso de un incremento en el número de deportaciones y enfatizaron que se deben garantizar que encuentren en su país las condiciones necesarias para una vida digna.

Dijeron que desde el Poder Legislativo seguirán exigiendo el cumplimiento de los tratados internacionales que protegen los derechos de las personas migrantes.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/pide-pt-a-eeuu-respetar-derechos-humanos-de-migrantes/>



Reforma al Infonavit viola propiedad privada de los trabajadores: Rubén Moreira

La reforma que plantea el Ejecutivo Federal a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit), es una política estatista que viola la propiedad privada de las y los trabajadores, afirmó el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

“Lo que se plantea es una política estatista que viola la propiedad privada de los trabajadores. Incluso si es para un fin loable, no se puede disponer de lo que no les pertenece”, indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Criticó la falta de un Parlamento Abierto y la ausencia de información clara dirigida a las y los trabajadores, como en foros de reflexión y una consulta nacional antes de aprobar cualquier cambio.

“Es dinero de los trabajadores, no del gobierno, ni de los diputados. ¿Por qué unos legisladores, por más mayoría que tengan, pueden decidir sobre un recurso que no les pertenece? Deberíamos realizar un referéndum nacional para que los trabajadores opinen si aceptan que el gobierno utilice su dinero”, subrayó.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Reforma-al-Infonavit-viola-propiedad-privada-de-los-trabajadores-Ruben-Moreira-202510110>



Apoya Monreal a Sheinbaum en campaña para evitar consumo de fentanilo



El presidente de la Junta de la Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, expresó su total respaldo a la campaña nacional lanzada por la presidenta Claudia Sheinbaum “Aléjate de las drogas. El fentanilo mata”, que tiene como objetivo prevenir el consumo en los jóvenes mexicanos y concientizarlos a través de distintos programas.

“Esta iniciativa es un claro ejemplo sobre cómo el gobierno está actuando de manera preventiva para evitar una crisis mayor en México”

A través de sus redes sociales, el también coordinador de Morena en San Lázaro, dijo que “es fundamental tomar acciones antes de que el problema se convierta en una crisis irreversible. Esta campaña está enfocada en proteger a nuestras juventudes, educar e informar a las familias, y garantizar que no tengamos que reaccionar ante una tragedia”, dijo Monreal Ávila.

Además, destacó que “las crisis nos toman por sorpresa; lo mejor es adelantarse a los problemas en lugar de reaccionar a ellos”. Este enfoque preventivo es considerado clave para enfrentar el riesgo que representa el fentanilo para las y los jóvenes mexicanos.

Monreal considera que la clave es la prevención

Ante esta problemática que está afectando en distintas partes del mundo, Monreal Ávila consideró necesario que México se adelante y actúe con responsabilidad tomando medidas claras y concretas que protejan la salud física y mental de los mexicanos.



“La prevención es el camino más efectivo para evitar que esta crisis, que ya afecta a otros países, llegue a nuestro territorio”, afirmó.

Por ello, el legislador reiteró su respaldo a todas las acciones que el gobierno está emprendiendo en materia de prevención del consumo de fentanilo, aseverando que con esta campaña México demuestra su decisión de abordar este tipo de problemas, desde su origen, siempre con justicia social. “Esta es una política pública que tiene como objetivo preservar la salud y la seguridad de las futuras generaciones de México. Debemos estar un paso adelante, y esta campaña es un paso decisivo en ese sentido”.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/apoya-monreal-sheinbaum-campana-consumo-fentanilo/1693685>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA BANDA NACIONAL

2

11/1/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

APLAUDEN LUCHA CONTRA FENTANILO. El presidente de la Junta de la Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, expresó su respaldo a la campaña nacional Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata. “Las crisis nos toman por sorpresa; lo mejor es adelantarse a los problemas en lugar de reaccionar a ellos”, dijo. *— Alejandrina Franco*



Anuncia Monreal al menos 20 modificaciones a reforma del Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, informó que la minuta de reforma a las leyes del Infonavit, que envió en diciembre pasado el Senado, tendrán al menos 20 modificaciones.

<https://drive.google.com/file/d/1yVRjlvNEG1rEeQ2Tq5utZ3UsNvb9CTKy/view>

⋮

Apoya Monreal a Sheinbaum en campaña para evitar consumo de fentanilo



El presidente de la Junta de la Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, expresó su total respaldo a la campaña nacional lanzada por la presidenta Claudia Sheinbaum “Aléjate de las drogas. El fentanilo mata”, que tiene como objetivo prevenir el consumo en los jóvenes mexicanos y concientizarlos a través de distintos programas.

“Esta iniciativa es un claro ejemplo sobre cómo el gobierno está actuando de manera preventiva para evitar una crisis mayor en México”

A través de sus redes sociales, el también coordinador de Morena en San Lázaro, dijo que “es fundamental tomar acciones antes de que el problema se convierta en una crisis irreversible. Esta campaña está enfocada en proteger a nuestras juventudes, educar e informar a las familias, y garantizar que no tengamos que reaccionar ante una tragedia”, dijo Monreal Ávila.

Además, destacó que “las crisis nos toman por sorpresa; lo mejor es adelantarse a los problemas en lugar de reaccionar a ellos”. Este enfoque preventivo es considerado clave para enfrentar el riesgo que representa el fentanilo para las y los jóvenes mexicanos.

Monreal considera que la clave es la prevención

Ante esta problemática que está afectando en distintas partes del mundo, Monreal Ávila consideró necesario que México se adelante y actúe con responsabilidad tomando medidas claras y concretas que protejan la salud física y mental de los mexicanos.



“La prevención es el camino más efectivo para evitar que esta crisis, que ya afecta a otros países, llegue a nuestro territorio”, afirmó.

Por ello, el legislador reiteró su respaldo a todas las acciones que el gobierno está emprendiendo en materia de prevención del consumo de fentanilo, aseverando que con esta campaña México demuestra su decisión de abordar este tipo de problemas, desde su origen, siempre con justicia social. “Esta es una política pública que tiene como objetivo preservar la salud y la seguridad de las futuras generaciones de México. Debemos estar un paso adelante, y esta campaña es un paso decisivo en ese sentido”.

<https://www.imagenradio.com.mx/apoya-monreal-sheinbaum-en-campana-para-evitar-consumo-de-fentanilo#view-1>



Habrán modificaciones “muy profundas” en reforma a la Ley del Infonavit, anticipa Monreal

APRO. - El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció que habrá más de una veintena de cambios a la reforma de la Ley del Infonavit.

En entrevista en la Cámara de Diputados, el diputado morenista anticipó que dicha reforma será aprobada en el mes de febrero.

“Hay muchas modificaciones ¿eh? Yo les diría, cuando menos, una veintena de ellas, cuando menos, de carácter muy profundo, que también es parte de lo que estamos revisando junto con los empresarios, junto con los sindicatos y junto con el Ejecutivo, que es el autor.

“En este caso, junto con la titular del Poder Ejecutivo, que es la presidenta, junto con la consejera jurídica.

Con la consejera jurídica estamos revisando los alcances que pudiéramos hacer en la cámara revisora, en este caso la Cámara de Diputados.

“Entonces, ya los próximos días se reunirán las comisiones y estaremos en aptitud de discutirla los primeros días de febrero.

Quizá sea la primera reforma que saquemos el 1 de febrero”, dijo.

<https://elindependiente.mx/nacional/2025/01/10/habra-modificaciones-muy-profundas-en-reforma-a-la-ley-del-infonavit-anticipa-monreal/>



Estas son 20 propuestas de modificaciones para reformar la ley del Infonavit

El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que la propuesta de reforma a la Ley del Infonavit, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, **será sometida a al menos 20 modificaciones antes de ser discutida en los primeros días de febrero.**

Monreal explicó que estas modificaciones son resultado de un análisis detallado realizado en colaboración con empresarios, sindicatos y el Ejecutivo Federal, quien envió la iniciativa. **“Hay muchas modificaciones, cuando menos una veintena de carácter muy profundo que también es parte de lo que estamos revisando junto con los empresarios, junto con los sindicatos y junto con el Ejecutivo que es el autor, en este caso junto con la titular del Poder Ejecutivo, junto con la Consejera Jurídica estamos revisando los alcances que pudiéramos hacer en la Cámara revisora”,** comentó.

Cambios propuestos y contexto de la reforma

La iniciativa, **enviada originalmente en noviembre de 2024 y aprobada por el Senado en diciembre**, otorga nuevas atribuciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), incluyendo **la capacidad de construir viviendas y ofrecer esquemas de arrendamiento social a los afiliados.** Esto también implica la creación de una empresa filial encargada de dichas actividades.

<https://www.informador.mx/mexico/Infonavit-Estas-son-20-propuestas-de-modificaciones-para-reformar-la-ley-20250110-0071.html>



Destacan Morena y sus aliados el nivel de aprobación de la Presidenta

La oposición considera sus primeros 100 días como un “fracaso”

**FERNANDO CAMACHO
Y ANDREA BECERRIL**

Con motivo de los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, diputados y senadores de Morena y sus aliados destacaron los altos niveles de aprobación de la mandataria, así como los que consideran sus mayores logros, al tiempo que la oposición calificó lo hecho en este periodo como un “fracaso” en seguridad, economía y diplomacia.

Por el lado de los partidos mayo-

ritarios, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, [Ricardo Monreal](#), publicó en su cuenta de X que “a 100 días Claudia Sheinbaum consolida su liderazgo y compromiso con México” y resaltó que “en cinco de las principales encuestas”, la aprobación de la mandataria “alcanza entre 70 y 80 por ciento, reflejo de un pueblo que reconoce el rumbo firme hacia la transformación”.

De igual forma, el senador morenista Ignacio Mier destacó que Sheinbaum llega a sus primeros 100

días “con una aprobación de ocho de cada 10 mexicanos”, y consideró que en lo que va del gobierno “los resultados son evidentes”.

De su lado, la dirigente nacional del PVEM, Karen Castrejón, publicó un comunicado en el que su partido reconoció la “destacada labor” de Sheinbaum, a quien calificó como una gran líder, una mujer valiente y tenaz que ha logrado ganarse la confianza de los mexicanos, con los más altos índices de aprobación”.

En sentido contrario, Noemí Luna, coordinadora del PAN en San

Lázaro, consideró que los primeros 100 días de gobierno han sido “en perjuicio para el país”, por representar la continuación del “régimen autócrata” del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un mensaje en video, señaló que entre los errores cometidos al comienzo del sexenio están la “soberbia” del oficialismo, la aprobación de reformas constitucionales “regresivas”, el crecimiento del crimen organizado y la aplicación de una “pésima diplomacia” en política exterior.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, publicó en sus redes sociales que “México es el país de la OCDE donde más han subido los precios de los alimentos: 6 por ciento en un año, cinco veces más que el promedio de otras naciones”, además de destacar que en los gobiernos de Morena han ocurrido más de 209 mil homicidios, resultado de una “estrategia de seguridad fallida”.

Movimiento Ciudadano, en voz de su dirigente nacional, Jorge Álvarez Máynez, destacó las acciones que consideró positivas y negativas en los primeros 100 días de gestión.

“Lo bueno: aumento al salario, anuncio de la termoeléctrica y posición firme frente a Trump. Lo malo: consumir el golpe al Poder Judicial, frenar la iniciativa para tener dos días de descanso a la semana por ley (40 horas) y continuar la estrategia fallida de seguridad”, puntualizó el líder emecista.



Loable intención de la presidenta proteger a la juventud de las adicciones y el fentanilo: Dip. Monreal



Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, expresó su total respaldo a la campaña nacional “Aléjate de las drogas. El fentanilo mata” lanzada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Monreal subrayó que esta iniciativa es un claro ejemplo sobre cómo el gobierno está actuando de manera preventiva para evitar una crisis mayor en México.

En redes sociales, Monreal destacó que “las crisis nos toman por sorpresa; lo mejor es adelantarse a los problemas en lugar de reaccionar a ellos”. Este enfoque preventivo es considerado clave para enfrentar el riesgo que representa el fentanilo para las y los jóvenes mexicanos.

El coordinador de Morena señaló que “es fundamental tomar acciones antes de que el problema se convierta en una crisis irreversible. Esta campaña está enfocada en proteger a nuestras juventudes, educar e informar a las familias, y garantizar que no tengamos que reaccionar ante una tragedia” aseveró.

Asimismo, Monreal resaltó que “México debe adelantarse y actuar con responsabilidad, tomando medidas claras y concretas que protejan el bienestar de los ciudadanos. La prevención es el camino más efectivo para evitar que esta crisis, que ya afecta a otros países, llegue a nuestro territorio”.



Reiteró su respaldo a todas las acciones que el gobierno está emprendiendo en materia de prevención del consumo de fentanilo. “Esta es una política pública que tiene como objetivo preservar la salud y la seguridad de las futuras generaciones de México. Debemos estar un paso adelante, y esta campaña es un paso decisivo en ese sentido”, concluyó el coordinador de las y los diputados de Morena en San Lázaro.

El parlamentario subrayó que, con esta campaña, México demuestra nuevamente su decisión de abordar las problemáticas desde su origen, con una visión progresista y de justicia social. “La presidenta está sentando las bases de un México más sano, más informado y más fuerte ante cualquier desafío”.

<https://lineapolitica.com/loable-intencion-de-la-presidenta-proteger-a-la-juventud-de-las-adicciones-y-el-fentanilo-dip-monreal/>



Los primeros 100 días de gobierno de Sheinbaum, un fracaso: Dip. Luna Ayala



Un fracaso son los primeros 100 días de gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, pues “han sido en perjuicio para el país” por la continuación del régimen autócrata instaurado por Andrés Manuel López Obrador, afirmó la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala.

Las declaraciones de la dirigente panista se dan en el marco de los 100 días del actual Gobierno Federal, que por primera vez encabeza una mujer en 200 años de la República y que lastimosamente no cuenta con resultados exitosos; al contrario, mantiene las mismas acciones y propuestas de su antecesor morenista, llevando a México hacia la dictadura perfecta.

Noemí Luna dijo que “lamentablemente los primeros 100 días de gobierno (del 1 de octubre del 2024 al 8 de enero del 2025) son un indicativo de cómo piensa (Claudia Sheinbaum) gobernar el resto de su periodo”, que ya se vislumbra dominará la soberbia y “aprovechando la mayoría artificial que indebidamente le otorgaron las autoridades electorales han convertido al Poder Legislativo en una Oficialía de Partes”.

La dirigente blanquiazul consideró que Sheinbaum tendrá poco que informar en el acto que el próximo domingo realizará con motivo de los más de tres meses de su gestión. Especificó que entre los errores cometidos al arranque del sexenio están la soberbia del oficialismo, la aprobación de reformas constitucionales regresivas, el crecimiento del crimen organizado y la aplicación de una pésima diplomacia en política exterior.



Al ampliar sus comentarios, la Diputada Federal por el estado de Zacatecas criticó que entre sus primeras acciones la Presidenta haya modificado la Constitución, para contar con un ordenamiento normativo a modo, “adecuado a un régimen dictatorial y totalitario”, como la militarización del país, robarse los ahorros de las Afores inactivas que pertenecían a mayores de 70 años, prisión preventiva oficiosa, reforma judicial y desaparición de organismos autónomos, entre otras.

Criticó la laxa batalla que la administración federal ha tenido contra el crimen organizado, manteniendo la errónea política de abrazar a los delincuentes, la que ha demostrado con creces su ineficiencia e ineficacia, por lo que cada día aumenta el número de asesinatos dolosos, desapariciones forzadas y narcotráfico.

La política exterior es decadente derivado de la inexistente diplomacia, afirmó la Legisladora al agregar que la relación de México con otros países “tampoco es aplaudible”. Como ejemplo puso la relación del Gobierno Federal con el régimen dictatorial de Venezuela y el apoyo a Nicolás Maduro, quien pretende indebidamente permanecer en el poder en contra de la voluntad del pueblo.

A lo anterior se suma la inacción de nuestras autoridades ante las bravuconadas proferidas por el próximo Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dado que “en lugar de hacer política y diplomacia de altura ha respondido igualmente con frases sin sentido” ante las amenazas de imponer un 25 por ciento de aranceles a las exportaciones mexicanas, la injerencia y cambiar el nombre del Golfo de México, entre otras.

Finalmente, la zacatecana señaló que la deteriorada economía que enfrentamos es otro de los indicadores del fracaso del actual gobierno federal, pues el peso cada vez se debilita más frente al dólar; en el 2024 la creación de empleo formal cayó en 67 por ciento; y sólo en diciembre pasado se eliminaron 405 mil fuentes de trabajo formales, la peor pérdida en los últimos 28 años.

<https://lineapolitica.com/los-primeros-100-dias-de-gobierno-de-sheinbaum-un-fracazo-dip-luna-ayala/>



Claudia Sheinbaum en sus primeros 100 días: avances y reformas clave según Ricardo Monreal

A tan solo 100 días del inicio del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, el diputado **Ricardo Monreal**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, expresó su satisfacción con los primeros logros de la presidenta. Para él, Sheinbaum ha cumplido con las expectativas que generó durante su campaña en temas cruciales como la política social, económica, los derechos humanos y el respeto a las libertades, lo cual consideró como un punto a destacar de su administración.

En términos legislativos, Monreal también comentó sobre uno de los temas más importantes que están en proceso: la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Según el legislador, este dictamen traerá una serie de modificaciones profundas que buscan mejorar la administración de los recursos y hacer más transparente el funcionamiento del instituto. Entre las modificaciones más destacadas se encuentran la auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación y un nuevo enfoque en la composición tripartita del Infonavit, que incluye a los trabajadores, empresarios y gobierno, aunque con algunos ajustes en sus facultades.

Una de las preocupaciones más relevantes, según Monreal, son los 2.4 billones de pesos que están en las subcuentas de vivienda de los trabajadores. Con las modificaciones propuestas, se busca garantizar que estos fondos no sean gestionados de manera arbitraria, sino con plena transparencia y rendición de cuentas. Además, se subrayó que los representantes de los trabajadores y empresarios en los órganos de dirección del Infonavit no recibirán compensaciones económicas, lo que ayudará a evitar conflictos de interés.

Monreal también aprovechó para resaltar los avances que el gobierno de Sheinbaum ha logrado en otras áreas clave. En el tema de seguridad, celebró la disminución de la delincuencia y aseguró que, en el ámbito económico, México ha mantenido una estabilidad que ha permitido al país seguir siendo atractivo para las inversiones internacionales. Esto, agregó, se debe al respeto a las instituciones autónomas como el Banco de México, que dan certeza y confianza a los mercados.

<https://mayacomunicacion.com.mx/claudia-sheinbaum-en-sus-primeros-100-dias-avances-y-reformas-clave-segun-ricardo-monreal/>



La polémica reforma al Infonavit y las críticas de los diputados

Recientemente, el Congreso de la Unión ha estado en el ojo del huracán debido a una propuesta que está dando mucho de qué hablar. El gobierno federal presentó una reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit), pero la medida ha provocado una fuerte reacción por parte de algunos legisladores, como Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, quien ha señalado que esta reforma es una «política estatista» que va en contra de la propiedad privada de los trabajadores.

¿Qué quiere decir esto? Básicamente, Moreira asegura que el gobierno estaría tomando decisiones sobre el dinero que los trabajadores han ahorrado en sus fondos del Infonavit, sin consultarles previamente. Según el diputado, aunque la reforma puede tener buenas intenciones (como la mejora de la vivienda para más personas), no se puede disponer de algo que no le pertenece al gobierno. Por eso, él insiste en que los trabajadores deben tener voz y voto sobre cómo se maneja su dinero. Además, critica que no haya una consulta amplia ni un foro donde los trabajadores puedan expresar sus opiniones antes de aprobar cualquier cambio en la ley.

Pero no solo la reforma al Infonavit está generando controversia. Rubén Moreira también aprovechó para hablar sobre los primeros 100 días del gobierno de Claudia Sheinbaum, la presidenta municipal de la Ciudad de México. Según él, este periodo es muy corto para ver resultados contundentes, aunque señaló algunos puntos importantes como el colapso del sistema de salud, los problemas económicos que persisten y la falta de avances en temas de seguridad. Además, lamentó que la administración de Sheinbaum haya tomado decisiones como eliminar información clave sobre homicidios de plataformas públicas, lo que, a su juicio, reduce la transparencia.

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-polemica-reforma-al-infonavit-y-las-criticas-de-los-diputados/>



Diputados critican los primeros 100 días de gobierno de Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, **Noemí Luna**, cuestionó lo que consideró como la falta de resultados en materia de seguridad, economía y política exterior, entre otros temas en los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Sheinbaum. Aseguró que la lucha contra el crimen organizado ha sido ineficiente e ineficaz, el país está sumido en una gran crisis de seguridad y la relación con otros países no es aplaudible.

Otro que criticó el gobierno fue el priista **Rubén Moreira**, quien subrayó que los primeros 100 días no son ni para cantar, ni para alegrarse, según dijo, no se ha solucionado el problema de la salud, educación, económico, de Pemex y de seguridad.

No obstante, el diputado **Ricardo Monreal** señaló que el grupo parlamentario de Morena se siente muy satisfecho con el desempeño de la presidenta Claudia Sheinbaum en sus primeros 100 días de gobierno.





Pleito interno de Morena: ¿Qué pasará con Ricardo Monreal y Adán Augusto?

Historia de Paloma Franco • 6 h •  3 minutos de lectura

Morena bajo presión: Las tensiones internas que marcan el inicio de 2025

A poco más de 100 días de la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, las **disputas internas en Morena** se han intensificado. La pugna entre [Adán Augusto López](#) y [Ricardo Monreal](#), dos de los pesos pesados del partido, refleja no solo diferencias personales, sino también una lucha estratégica por el control del Congreso y el poder dentro del movimiento que gobierna México.

Adán Augusto vs Ricardo Monreal: Rivalidad política al rojo vivo

El año pasado cerró con un episodio que dejó en evidencia las fracturas dentro de Morena: el enfrentamiento público entre los coordinadores de las bancadas del Senado y la Cámara de Diputados. Por un lado, **Adán Augusto López**, aliado cercano del expresidente López Obrador, y por otro, Ricardo Monreal, conocido por su autonomía y por haber sido relegado durante la carrera presidencial de las "corcholatas".

Según analistas, Adán Augusto cuenta con el respaldo del núcleo duro de Morena, mientras que Monreal se ha mantenido firme gracias a su influencia sobre un bloque considerable de legisladores en ambas Cámaras.

La intervención de Rosa Icela y las estrategias en juego

La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, tuvo que intervenir para calmar los ánimos, lo que dejó claro que la disputa no era menor. Aún así, los rumores de una posible destitución de Monreal en la coordinación de la Cámara de Diputados siguen tomando fuerza.



¿Qué pasaría si Monreal deja San Lázaro?

El **eventual retiro de Monreal** podría tener consecuencias significativas para Morena:

- **Pérdida de control legislativo:** Monreal cuenta con entre 60 y 70 diputados afines en San Lázaro y un grupo considerable de senadores. Su salida podría fragmentar la mayoría del partido.
- **Fortalecimiento de bloques opositores:** Diputados y senadores podrían alinearse con Marcelo Ebrard o incluso con la oposición, debilitando la capacidad de Morena para impulsar reformas clave.
- **Impacto en la gobernabilidad:** Con un Congreso dividido, Sheinbaum enfrentaría mayores retos para replicar el control legislativo que disfrutó su antecesor.

Morena y su historia de fracturas internas

La rivalidad entre Adán Augusto y Monreal no es un fenómeno aislado. Desde sus orígenes, muchos de los actuales integrantes de Morena vienen del extinto PRD, un partido conocido por sus constantes divisiones internas. Esta cultura de enfrentamientos ha resurgido en el movimiento guinda, poniendo en entredicho su unidad.

Además, figuras como Gerardo Fernández Noroña también han "movido el tapete" en el Senado, sumando tensiones a una ya compleja dinámica de poder.

Sheinbaum y el reto de consolidar su liderazgo

A diferencia de López Obrador, que logró un control casi absoluto del Congreso, Sheinbaum enfrenta mayores dificultades para alinear a los diversos grupos de Morena. Este desafío llega en un momento crítico, cuando el gobierno necesita mantener la cohesión legislativa para avanzar en su agenda de transformación.

[Pleito interno de Morena: ¿Qué pasará con Ricardo Monreal y Adán Augusto?](#)



En 100 días de Sheinbaum, “nada qué celebrar”: Oposición; “ha cumplido con las expectativas”: Morena

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- El próximo 12 de enero, en el Zócalo capitalino, hay informe de gobierno, habrá gente de la 4T, porras, gobernadores llevarán sus *músculos*, van a llenar el Zócalo, es un hecho que van a llevar a sus acarreados. De entrada, ya afirmó **Ricardo Monreal** que él va a llevar a todos sus diputados y posiblemente los senadores también con Noroña. La oposición opina lo contrario de Sheinbaum; Clemente Castañeda de MC, afirma que falta mucho y que los primeros 100 días no han presentado un cambio.

https://drive.google.com/file/d/1xMhbVW84K4n3ZqTmN1TLRhX1p_HuLj7f/view



Habrán modificaciones profundas en reforma a la Ley del Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- Vienen reformas para el próximo febrero, una de las reformas más controvertidas es la reforma al Infonavit que le dará, de acuerdo con la idea original de la propuesta legislativa, poder absoluto al gobierno de la república, a los representantes del gobierno que serían los de la 4T, para poder hacer lo que quieran con el Infonavit y viene de fondo el asunto de construir casa desde el gobierno, ya no a través de empresas privadas. Esto tiene una gran polémica, tiene un gran tema de división inclusive entre algunos miembros de la misma 4T y **Ricardo Monreal** mencionó: "Hay muchas modificaciones, cuando menos una veintena de ellas en carácter profundo, se está revisando junto con los empresarios, sindicatos y Ejecutivo los alcances que se puedan hacer en la Cámara revisora".

<https://drive.google.com/file/d/14zfCxKGKYnZOkz4YvohTCYcSkBWps2pd/view>



Nada qué celebrar a 100 días de Sheinbaum: oposición; hay resultados: Morena



El cumplimiento de los primeros 100 días del gobierno de la Presidenta de la República dividió opiniones entre legisladores del bloque de oposición y el mayoritario en la Cámara de Diputados.

La bancada del PAN lamentó el inicio de gobierno con una postura arrogante y la imposición de reformas legales regresivas.

A su vez, la fracción del PRI manifestó que hacer balances de resultados a sólo 100 días del inicio de la administración federal no es lo adecuado.

Se hace para “festejar” y para generar un discurso favorable al partido político en el gobierno, advirtió el coordinador Rubén Moreira.

En contraparte, la bancada de Morena destacó la estabilidad económica y las reformas aprobadas en el Congreso de la Unión en el inicio del nuevo sexenio.

“Fracaso” y nada qué festejar al inicio del gobierno de Sheinbaum: PAN y PRI

Por separado, la coordinadora panista Noemí Luna y el diputado Moreira Valdez coincidieron en que no se puede evaluar adecuadamente a un gobierno nacional, a tan solo tres meses de arrancar labores.



La legisladora por Zacatecas sentenció que no hay logros por festinar, cuando lo que se ve a 100 días del inicio del sexenio es un fracaso en materia de seguridad, salud y economía, con acciones y reformas que han perjudicado al país y a la población.

Luna Ayala añadió que hasta el momento, la titular del Ejecutivo Federal ha mostrado soberbia y sí ha dado continuidad al “régimen autócrata” impuesto por el anterior Presidente de la República.

“Lamentablemente los primeros 100 días de gobierno de la actual Presidenta de la República de México pueden ser un indicativo de cómo piensa gobernar el resto de su periodo, con soberbia, aprovechando la mayoría artificial que indebidamente le otorgaron las autoridades electorales, ha convertido al Poder Legislativo en una oficialía de partes”, criticó.

Agregó que en el balance real de lo que vive México a 100 días de su nuevo Gobierno Federal, destacan la ineficacia e ineficiencia en la atención a la grave crisis de inseguridad en el territorio nacional.

También es notable la errática conducción de la política exterior y la afinidad de la mandataria y su partido político por gobiernos no democráticos como el que inicia en un nuevo periodo Nicolás Maduro en Venezuela, y la bravuconería y falta de diplomacia ante los amagos del Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, criticó.

A los errores cometidos en la administración federal y cuyos efectos se reflejarán en la población, agregó, se suman las reformas constitucionales que empujan al país a un régimen dictatorial y totalitario, la militarización de la seguridad; el “robo” de los ahorros de los trabajadores, primero en sus pensiones y ahora para vivienda, y la desaparición de instituciones autónomas.

En seguridad, agregó la diputada Luna, se mantiene la misma estrategia de “abrazar” delincuentes; mientras que en economía, la fortaleza del peso no es como la presume el Ejecutivo Federal; aunado a que las cifras sobre la caída en la creación de empleos muestran la caída más drástica en ese rubro, en los últimos 28 años.

Nada qué festejar

En tanto, el diputado Moreira Valdez subrayó que hacer festejos por logros en sólo 100 días de gobierno no es una postura seria, sino que tiene como fin armar y posicionar un discurso político para hacer creer a la ciudadanía que hay resultados y todo va bien.



En entrevista en la sede de San Lázaro, el diputado Moreira fue enfático en señalar que no hay seriedad en celebrar acciones emprendidas en sólo tres meses.

“Cien días no son ni para cantar victoria ni para alegrarse, son seis años de trabajo. La violencia, el sistema médico y los grandes problemas económicos que tiene este país y tiene además un reto inmediato este gobierno, que es cómo enfrenta la posición del Presidente de los Estados Unidos, el futuro Presidente. No veo por qué festejar 100 días, salvo que para construir una narrativa”, expresó.

Morena aplaude resultados en 100 días

En sentido contrario, el líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal** manifestó en redes sociales y en la víspera, a través de un enlace telefónico, que en el inicio de la presente administración hay resultados y logros por aplaudir.

Hizo énfasis en el alto nivel de aprobación con el que la Jefa del Ejecutivo Federal es reconocida en encuestas de medición, y aseguró que esas cifras muestran que el avance de la llamada “transformación” es firme.

“Continúa el país también en la economía en forma creciente, el país se ha convertido en una tractivo del mundo para invertir, las reformas que hemos hecho han generado esta nueva posibilidad del gobierno de practicar y de emprender nuevas políticas públicas que ayuden a resolver la desigualdad o atenuar la desigualdad”, expresó en declaraciones a la prensa, vía telefónica, hechas este jueves 9 de enero.

Asimismo, la bancada morenista refrendó la postura expresada por el diputado Monreal Ávila, al señalar que 100 días sí bastan para mostrar que el país va por buen camino.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/1/10/nada-que-celebrar-100-dias-de-sheinbaum-oposicion-hay-resultados-morena-673511.html>



Monreal vislumbra 20 modificaciones a la Ley del Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que habrá al menos 20 modificaciones a la minuta de reformas a la Ley del Infonavit, que le permitirán al instituto la construcción de viviendas, aclaró que la reforma no modifica la integración de los órganos de gobierno, pero sí los de administración, además, aseguró que no habrá afectaciones en las subcuentas de vivienda de los trabajadores.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZRHZHubzKuZnmg9Bg?e=sRRa0S



Noemí Luna tilda los primeros 100 días de Sheinbaum de fracaso



La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, calificó los primeros cien días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum como un fracaso y afirmó que ha gobernado con soberbia por una mayoría “artificial” en el Congreso.

“Con soberbia, aprovechando la mayoría artificial que indebidamente le otorgaron las autoridades electorales, ha convertido al poder legislativo en una oficialía de partes. Sus primeras acciones fueron modificaciones a la Constitución para tener un ordenamiento normativo adecuado a un régimen dictatorial totalitario, declaró.

“Por otro lado, la lucha contra el crimen organizado ha sido ineficiente e ineficaz. El país está sumido en una gran crisis de seguridad”, resaltó.

La legisladora también enfatizó que, en materia diplomática, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tampoco es aplaudible, ya que no ha mostrado respecto a la elección de Venezuela.

Ante las bravuconerías del presidente electo de los Estados Unidos, en lugar de hacer política diplomacia de altura, ha respondido con igual frases sin sentido, según Luna.

Para finalizar, la legisladora afirmó que en materia económica el peso se debilita ante el dólar, por lo que dijo que, para ella, han sido 100 días de un gobierno que no ha cambiado la estrategia, en perjuicio del país.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/1/10/noemi-luna-tilda-los-primeros-100-dias-de-sheinbaum-de-fracaso-343546.html>



Diputados modificarán la reforma al Infonavit

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**, informó que la minuta de reforma a las leyes del Infonavit y Federal del Trabajo, enviada por el Senado en diciembre pasado, enfrentará al menos 20 modificaciones sustanciales en la Cámara de Diputados.

Desde San Lázaro, Monreal declaró que tanto Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, como Adán Augusto, líder de la Jucopo, estuvieron de acuerdo en pausar el análisis de la reforma para reflexionar sobre su viabilidad. "Ahora nos damos cuenta que se va a modificar, pero no hay confrontación", aseguró.

El legislador explicó que la Cámara revisora sigue evaluando los alcances de la iniciativa mientras mantiene diálogos con empresarios, sindicatos y representantes gubernamentales, como la consejera jurídica Ernestina Godoy y la presidenta Claudia Sheinbaum.

Las comisiones de Vivienda y Trabajo, presididas por Maribel Martínez Ruiz y Maiella Gómez Maldonado, respectivamente, se reunirán próximamente para definir los cambios antes de presentar el decreto al Pleno en febrero. "Quizás sea la primera reforma que saquemos el primero de febrero", adelantó Monreal.



<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/diputados-modificaran-la-reforma-al-infonavit/869937/>



Monreal apoya llamado de presidenta para proteger a la juventud del fentanilo y adicciones



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, expresó su respaldo a la campaña nacional “Aléjate de las drogas. El fentanilo mata” lanzada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Monreal subrayó que esta iniciativa es un claro ejemplo sobre cómo el gobierno está actuando de manera preventiva para evitar una crisis mayor en México.

En redes sociales, Monreal destacó que “las crisis nos toman por sorpresa; lo mejor es adelantarse a los problemas en lugar de reaccionar a ellos”. Este enfoque preventivo es considerado clave para enfrentar el riesgo que representa el fentanilo para las y los jóvenes mexicanos.

El coordinador de Morena señaló que “es fundamental tomar acciones antes de que el problema se convierta en una crisis irreversible. Esta campaña está enfocada en proteger a nuestras juventudes, educar e informar a las familias, y garantizar que no tengamos que reaccionar ante una tragedia” aseveró.

México tiene que actuar con responsabilidad, señala Monreal

Asimismo, Monreal resaltó que “México debe adelantarse y actuar con responsabilidad, tomando medidas claras y concretas que protejan el bienestar de los ciudadanos. La prevención es el camino más efectivo para evitar que esta crisis, que ya afecta a otros países, llegue a nuestro territorio”.



Por último, Monreal reiteró su respaldo a todas las acciones que el gobierno está emprendiendo en materia de prevención del consumo de fentanilo. “Esta es una política pública que tiene como objetivo preservar la salud y la seguridad de las futuras generaciones de México. Debemos estar un paso adelante, y esta campaña es un paso decisivo en ese sentido”, concluyó el coordinador de las y los diputados de Morena en San Lázaro.

El parlamentario sostuvo que, con esta campaña, México demuestra nuevamente su decisión de abordar las problemáticas desde su origen, con una visión progresista y de justicia social. “La presidenta está sentando las bases de un México más sano, más informado y más fuerte ante cualquier desafío.”

<https://www.razon.com.mx/mexico/2025/01/10/monreal-apoya-llamado-de-presidenta-para-proteger-a-la-juventud-del-fentanilo-y-adicciones/>



Migrantes se empiezan a quedar más en México

BAJAN solicitudes de refugio, pero la Comar aprueba más trámites de asilo; expertos avizoran mayores estancias en nuestro país en tránsito a EU. **págs. 7 y 8**

31

Por ciento de solicitudes aprobadas cuando antes era 14

Honduras, Cuba y Haití, principales países de origen

Caen solicitudes de asilo; Comar da más refugio a personas en éxodo

LAS PETICIONES pasan de 129,432 en 2021 a 78,975 en 2024; del total del año pasado, se aprobaron cerca de 25 mil; activistas piden que el Gobierno proporcione vivienda, educación...

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

A pesar de que 2024 cerró con la menor cantidad de solicitudes ingresadas ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en los últimos años, sí aumentó la cantidad de trámites aprobados, lo que expertos consideran un indicador de que los migrantes comienzan a quedarse en México, ante la crisis que se viene en Estados Unidos por posible cierre de fronteras.

De acuerdo con el más reciente documento de la Comar, en 2021 se registraron 129 mil 432 solicitudes de refugio provenientes de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, de las que se aprobó

solamente 21 por ciento; en tanto, para 2022, se contabilizaron 119 mil 078 trámites, de los que se aprobó 19 por ciento; además, al cierre del 2023, el número aumentó considerablemente hasta llegar a las 140 mil 720 solicitudes y sólo 14 por ciento de aprobados.

EL DATO

EL GOBIERNO de Biden renovó este viernes el alivio a la deportación que actualmente cubre a 900 mil migrantes de Venezuela, El Salvador, Ucrania y Sudán.

La dependencia tuvo que revisar y cambiar sus protocolos para aceptar que las personas se quedaran en el país a partir del año pasado, ya que muchos de ellos sólo buscaron el trámite para avanzar de manera regulada por el país,

sin que fueran detenidos; por ello, las solicitudes cayeron a 78 mil 975, pero, contrario a los demás años, se aprobó 31 por ciento de ese total.

Es decir, mientras que en los últimos años se aprobaron en promedio 23 mil trámites migratorios al año, en 2024 fueron 24 mil 969, pero con muchas menos solicitudes ingresadas.

Al respecto, la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala, aseguró que en México se avecina una nueva crisis migratoria, principalmente por las acciones que realice Donald Trump a su llegada a la presidencia de Estados Unidos, pues si bien la migración no es un problema como tal, puede



que el país no esté preparado para la gente que comience a quedarse y que sigue entrando de manera irregular.

Indicó que el Gobierno federal ha sido ineficaz en las políticas públicas migratorias, ya que los que llegan y se quedan tienen ciertas necesidades de desarrollo en temas relacionados con salud, educación y trabajo principalmente.

“Me parece que eso puede ser un foco en una posible crisis en nuestro país, pues si van a permitir que se comiencen a quedar los migrantes, por lo menos de- ben asegurarles trabajo”, señaló.

Dijo que, sin ningún afán discriminatorio, la llegada y permanencia de miles de éxodos en nuestro país puede también reestructurar el tejido social, pues, además, también hay mano de obra nueva hasta para el crimen organizado, lo que debe ser contemplado por las autoridades y demás ámbitos.

Sostuvo que la sociedad civil se encuentra resistiendo el embate de los extranjeros irregulares en el país al darles refugio, pero aclaró que no hay una estrategia basada en derechos humanos para darle “abrigo” a toda la gente que quiera permanecer en México; por el contrario, se les detiene desde la frontera sur.

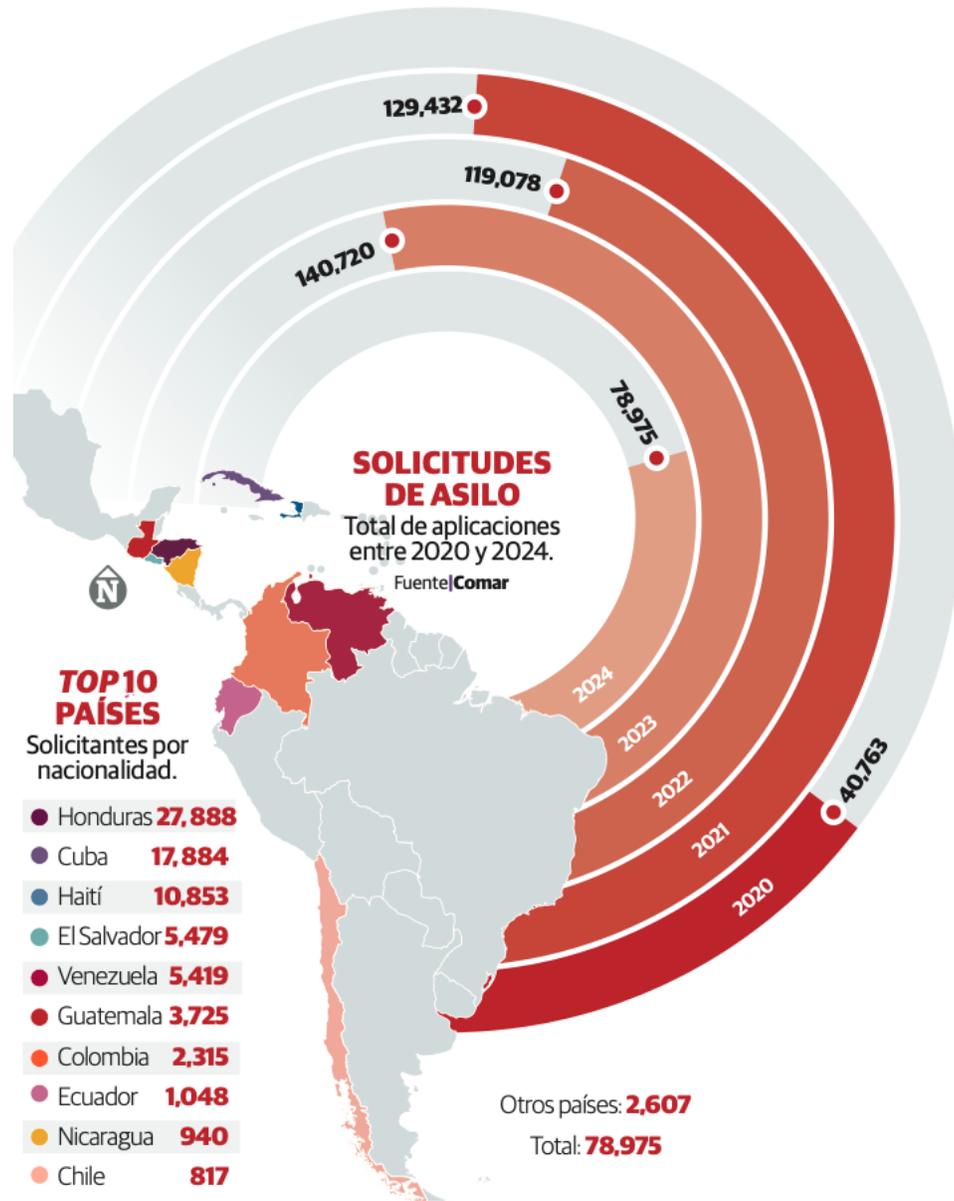
En 2024, los ciudadanos de Honduras fueron los que mayor cantidad de trámites de refugio presentaron, seguidos de Cuba, Haití, El Salvador, Venezuela, Guatemala, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Chile. Además, la mayoría de las solicitudes se envían desde las delegaciones de Chiapas y Ciudad de México.

Alberto Xicoténcatl, director del albergue Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila, aseguró que es claro que los migrantes ven como una oportunidad vivir en México, pues existen diversos factores para que se vaya cumpliendo esta situación; de esta manera, explicó que la lentitud de asilo en el vecino del norte ha hecho que la gente vaya perdiendo las esperanzas de cruzar hacia Estados Unidos, entre otros factores.

“La Comar se ha vuelto una institución que, con pocos recursos, se ha ido fortaleciendo. Actualmente los criterios de refugio son muy accesibles para que las personas se puedan quedar en el país, por ello, cada vez están aceptando de mejor manera a la gente que realmente quiera vivir en el país, aunque se han ido sumando problemas en la situación mundial para que eso suceda”, dijo.

Mencionó que las autoridades deben planear espacios de vivienda, transporte o empleo para la gente que desee quedarse, a través de una verdadera estrategia de incorporación, ya que, si bien se desconoce lo que vaya a pasar con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, lo cierto es que sí hay muchas posibilidades de que se desborde la gente para México.

“No sabemos cómo van a operar sus medidas, pero sí contemplamos medidas restrictivas, por ello, debemos esperar el peor de los escenarios para poder prevenir, aunque no se debe esperar tampoco un colapso”, agregó.





El domingo es el informe de la Presidenta

Chocan 4T y oposición por 100 días de gestión

MORENA asegura que la mandataria ha cumplido; PAN lo ve como un fracaso y critica reformas "regresivas"; MC destaca negativos, pero también positivos, como defensa ante Trump

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Líderes de partidos de oposición y de Morena difirieron respecto a los primeros 100 días de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, pues mientras la Cuarta Transformación consideró que la mandataria consolidó su liderazgo, el PAN consideró que "fue un fracaso", Movimiento Ciudadano consideró que hay claroscuros.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, expresó su satisfacción con los primeros logros de la mandataria y dijo que "la doctora consolida liderazgo".

**EL
DATO**

SOBRE LOS 100 DÍAS

de Gobierno, Amnistía Internacional dijo que celebra la llegada de una mujer a la Presidencia, pero señaló la falta de atención a víctimas.

"La doctora @Claudiashein consolida su liderazgo y compromiso con México. En 5 de las principales encuestas, su aprobación alcanza entre el 70 y el 80 por ciento, reflejo de un pueblo que reconoce el rumbo firme hacia la transformación. #100DíasDeGobierno", señaló vía redes sociales.

Para el también coordinador de la bancada de Morena, la mandataria ha cumplido con las expectativas que generó durante su campaña en temas cruciales como la política social, económica, los derechos humanos y el respeto a las libertades, lo cual consideró como un punto a destacar de su administración.

Señaló que en resumen, los primeros 100 días del Gobierno de Claudia Sheinbaum han estado marcados por avances significativos en varias áreas, desde la seguridad hasta la economía y la justicia social.

El próximo domingo, la primera mandataria presentará en el Zócalo capitalino el informe por los primeros 100 días de Gobierno, evento que será amenizado por el grupo Legado de Grandeza.

Al respecto, la coordinadora de diputados federales del PAN, Noemí Luna, señaló que estos primeros 100 días de Gobierno han sido "un fracaso, han sido en perjuicio para el país" por la continuación "del régimen autócrata instaurado por Andrés Manuel López Obrador".

"Lamentablemente los primeros 100 días de gobierno (del 1 de octubre del 2024 al 8 de enero del 2025) son un indicativo de cómo piensa (la Presidenta) gobernar el resto de su periodo, que ya se vislumbra dominará la soberbia y aprovechando la mayoría artificial que indebidamente le otorgaron las autoridades electorales han convertido al Poder Legislativo en una Oficialía de Partes", dijo.

Consideró que Sheinbaum tendrá poco que informar en el acto que el próximo domingo realizará por el inicio de su gestión. Especificó que entre los errores

cometidos al arranque del sexenio están la soberbia del oficialismo, la aprobación de reformas constitucionales regresivas, el crecimiento del crimen organizado y la aplicación de una pésima diplomacia en política exterior.

En contraste, Jorge Álvarez Máynez, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, señaló que a 100 días del Gobierno, hay que destacar "lo bueno", celebrando la posición firme de la Presidenta ante los ataques de Donald Trump, y vio como "lo malo", el llamado "golpe al Poder Judicial".

"100 días. Lo bueno: aumento al salario, anuncio de la termoeléctrica y posición firme frente a Trump. Lo malo: consumir el golpe al Poder Judicial, frenar la iniciativa para tener 2 días de descanso a la semana por ley (40 horas) y continuar la estrategia fallida de seguridad", escribió en sus redes sociales.



VISIONES DISTINTAS

Líderes partidistas y legisladores se refirieron al inicio de la actual gestión.



LAMENTABLEMENTE los primeros 100 días de Gobierno son un indicativo de cómo piensa gobernar el resto de su periodo, que ya se vislumbra dominará la soberbia. Un fracaso, han sido en perjuicio para el país”

NOEMÍ LUNA

Coordinadora de diputados del PAN



100 DÍAS. Lo bueno: aumento al salario, anuncio de la termoeléctrica y posición firme frente a Trump. Lo malo: consumir el golpe al Poder Judicial, y continuar la estrategia fallida de seguridad”

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Líder nacional de Movimiento Ciudadano



A 100 DÍAS de su administración, la Dra. @Claudiashein consolida su liderazgo y compromiso con México. Su aprobación alcanza entre el 70 y el 80%, reflejo de un pueblo que reconoce el rumbo firme”

RICARDO MONREAL

Presidente de la Jucopo en San Lázaro



Reporta Infonavit evaluación de sólo 20% de casos

Avanza lento revisión a casas en abandono

Analizan si fenómeno obedece a créditos exorbitantes o a falta de servicios

NADIA ROSALES

La revisión jurídica de las viviendas abandonadas en unidades habitacionales del País, adquiridas a través del Infonavit, tiene apenas un avance de 20 por ciento, informó la presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, Maribel Martínez.

Con esta evaluación, refirió en entrevista, se pretende determinar las causas que orillaron a los trabajadores a no habitarlas y, frente a ello, saber si reanudar el crédito con el que se adquirieron o ver otras alternativas.

“En lo que hemos podido avanzar es en revisar los temas jurídicos, eso lo está haciendo el Infonavit, para ver qué es rescatable y qué no (...) sobre las (unidades habitacionales) que ahorita están en modo de abandono, entiendo ya va una revisión de alrededor de 20 por ciento de la totalidad”, dijo.

Sin embargo, primero buscan saber si permanecen deshabitadas por la falta de servicios públicos, ya que algunas se construyeron lejanas a los centros de trabajo, o debido a una falta de pago, puesto que los créditos para su obtención fueron exorbitantes.

“Están ahorita en la valoración de qué es más factible, si dotar de toda la infraestructura de servicios que se requerirían para rehabilitarlas, porque hay que decir que

FOCOS ROJOS

De acuerdo con datos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores:

188% se disparó en un año el número de casas deshabitadas

11,000 viviendas había en promedio entre 2020 y 2022

11,888 casas fueron registradas en 2023

34,239 casas fueron contabilizadas en 2024

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ABANDONO:

- Rezago urbano y social
- Zonas de altas tasas de delincuencia
- Falta de servicios públicos
- Créditos caros
- Unidades asignadas de manera indebida

EL GRUESO DE LAS VIVIENDAS DESHABITADAS SE CONCENTRA EN:

EDOMEX	4,494	Veracruz	2,939
Jalisco	3,211	Nuevo León	2,759
		Hidalgo	2,633



muchas de ellas –que están todavía en la valoración de ver las condiciones de construcción– son de muy mala calidad. Entonces, hay una determinación de revisar si es más factible echar a andar alguna de esas unidades habitacionales o nos sale mejor construir de cero”, apuntó.

La legisladora reiteró que frente a ello el Gobierno federal impulsa la construcción de un millón de casas cercanas a los sitios de actividad laboral, de las cuales, se plantea que 125 mil se edifiquen en 2025 y sean una alternativa.

“Hay una serie de convenios que se están realizando con las entidades federativas, para saber si hay algunas op-

ciones de terreno donde sea más fácil construir”, apuntó.

Durante las reuniones de trabajo con líderes sindicales, empresas, derechohabientes y notarios, abundó, se ha planteado que se mantenga la igualdad de integración de los Comités Internos del Infonavit.

No obstante, será hasta el próximo lunes cuando se reúnan los integrantes de la Comisión y el líder de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, para integrar las peticiones y llegar a un consenso en la construcción del dictamen, puesto que la minuta de reforma enviada por el Senado tendrá al menos 20 modificaciones profundas.

Por su parte, el diputado de Morena, Juan Hugo de la Rosa, señaló que una alternativa para las viviendas deshabitadas es la urbanización de las zonas donde se presenta el problema –como el oriente del Valle de México– con servicios básicos, de salud, educativos, recreación y trabajo.

“Está la posibilidad de generar polos de desarrollo económicos, que pudieran también establecerse instituciones educativas de todos los niveles(...) lo que se tendría que buscar es cómo generar empleo en esa zona, cómo garantizar la prestación de servicios, desde agua, drenaje, los servicios de salud”, apuntó.

Adelanta Monreal modificaciones en reforma al Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- El líder de los legisladores de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, aseguró que habrá al menos 20 modificaciones de la Ley de Infonavit. Afirmó que se establecerán controles para el manejo de 2.3 billones de pesos de ahorros de trabajadores que usará el Infonavit para construir viviendas de interés social.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZRETR1xa82m_kOXJg?e=3SoPSk



Pleito interno de Morena: ¿Qué pasará con Ricardo Monreal y Adán Augusto?

Morena bajo presión: Las tensiones internas que marcan el inicio de 2025

A poco más de 100 días de la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, las **disputas internas en Morena** se han intensificado. La pugna entre **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, dos de los pesos pesados del partido, refleja no solo diferencias personales, sino también una lucha estratégica por el control del Congreso y el poder dentro del movimiento que gobierna México.

Adán Augusto vs Ricardo Monreal: Rivalidad política al rojo vivo

El año pasado cerró con un episodio que dejó en evidencia las fracturas dentro de Morena: el enfrentamiento público entre los coordinadores de las bancadas del Senado y la Cámara de Diputados. Por un lado, **Adán Augusto López**, aliado cercano del expresidente López Obrador, y por otro, Ricardo Monreal, conocido por su autonomía y por haber sido relegado durante la carrera presidencial de las “corcholatas”.

Según analistas, Adán Augusto cuenta con el respaldo del núcleo duro de Morena, mientras que Monreal se ha mantenido firme gracias a su influencia sobre un bloque considerable de legisladores en ambas Cámaras.

<https://laverdadnoticias.com/politica/pleito-interno-de-morena-que-pasara-con-ricardo-monreal-y-adan-augusto-20250110>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**INE AVALA MEDIDAS**

Candidatos a juzgadores no podrán pagar sus encuestas

POR ALEJANDRINA FRANCO

Los aspirantes a un cargo en el Poder Judicial federal tendrán prohibido, por ellos mismos o a través de terceros, contratar a personas o empresas que difundan encuestas o sondeos de opinión.

Además, la comisión del INE organizadora de la elección judicial, aprobó que, ante la abundancia de estos ejercicios que se prevé circulen en medios de comunicación y redes sociales, se redoble la vigilancia para conocer su origen y fijar sanciones.

Durante la sesión se avaló la propuesta del consejero Jorge Montaña para que haya consecuencias jurídicas si se cae en este incumplimiento.

PRIMERA | PÁGINA 4



ELECCIÓN JUDICIAL

Aspirantes no podrán pagar encuestas: INE

REFORZARÁN LA VIGILANCIA sobre el origen de los sondeos que se difundan en medios de comunicación y redes sociales y, en su caso, habrá sanciones

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gmm.com.mx

La comisión para el Proceso Electoral del Poder Judicial del INE informó ayer que, con el propósito de tener unas elecciones certeras y transparentes, los aspirantes a un cargo en el Poder Judicial de la Federación tendrán prohibido, por ellos mismos o a través de terceros, contratar a personas o empresas que difundan encuestas o sondeos de opinión.

“La Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral será la instancia encargada de revisar el monitoreo en redes sociales, plataformas digitales, sobre encuestas o sondeos de opinión en los que aparezcan las personas candidatas... quedará prohibida la contratación, por parte de personas candidatas, por sí o por interpósita persona, de personas físicas o morales que realicen y difundan encuestas o sondeos de opinión”, señaló el consejero presidente de la Comisión, Jorge Montaña Ventura.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión para el Proceso Electoral del Poder Judicial, fueron aprobados los lineamientos correspondientes al marco regulatorio que se implementará en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, esto con la finalidad de regular las encuestas por muestreo y sondeos de opinión aplicados por personas

físicas o morales, estableciendo así, normas de acatamiento en general.

“Estos lineamientos permitirán que las encuestas reflejen con precisión las preferencias y tendencias electorales”, dijo Montaña Ventura, quien señaló que el proyecto fue turnado al Consejo General del INE, donde se prevé su discusión el próximo lunes.

Montaña Ventura señaló que han identificado que en distintos medios de comunicación se han difundido posibles actos de promoción personalizada por parte de candidatos que participarán en la elección del próximo 1 de junio, por lo que consideró importante implementar estas medidas y evitar este tipo de difusión.

Por ello, dicha comisión tendrá que rendir un informe a la Comisión Temporal de los hallazgos identificados, el cual será remitido a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Asimismo, durante la sesión se avaló la propuesta del consejero para que exista una consecuencia jurídica por el incumplimiento y se contabilice como un ingreso no permitido, por lo que las casas encuestadoras y los medios de comunicación que difundan sondeos, deberán de informar cuánto dinero gastaron y de dónde provienen los recursos; para ello se redoblará la vigilancia para aplicar sanciones en caso de ser necesarias.

los recursos que inviertan durante su campaña.

Asimismo, la consejera Norma de la Cruz, reiteró que queda prohibida la contratación de sondeos de opinión, de lo contrario, será registrado como un gasto no permitido.

Por último, Montaña Ventura destacó que estos lineamientos “reflejan el compromiso del INE con la transparencia y la equidad en el proceso electoral”, lo que contribuirá a reforzar la confianza de los mexicanos para las elecciones del 1 de junio de 2025.


**LOS
DATOS**

Instalan comisión

- Ayer quedó instalada la Comisión de Transición para la Reforma del Poder Judicial de la Federación.
- Sesionará los miércoles en la sede del Consejo de la Judicatura Federal.
- La integran la ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña; la presidenta

Foto: Especial

El consejero Jorge Montaña Ventura dijo que se busca que las encuestas reflejen con precisión las preferencias y tendencias.

del TEPJF, Mónica Soto; la consejera Eva Verónica de Gvés Zárate, y los consejeros Bernardo Bátiz Vázquez y Sergio Javier Molina Martínez del CJF.

- La presidencia de dicha comisión será rotativa mensualmente. En este primer periodo le corresponderá a la ministra Piña Hernández.

— Raúl Flores



Credenciales, vigentes hasta el 1 de junio

Con el objetivo de que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto, el INE informó ayer que las credenciales de elector que tenían como último día de vigencia el 31 de diciembre de 2024, seguirán vigentes hasta el 1 de junio de 2025, fecha en la que se llevará a cabo la elección judicial.

Por ello, en el marco de este Proceso Extraordinario, el INE habrá una Campaña de Actualización Especial para poder contar con un Padrón Electoral y una Lista Nominal actualizados, por lo que las credenciales con año de vencimiento 2024, seguirán vigentes hasta el domingo 1 de junio de 2025, mientras que el Cierre de la Campaña Especial de Actualización (inscripción al padrón, cambio de domicilio, todos los trámites que solicite el ciudadano en cuanto a la actualización), será el lunes 10 de febrero de 2025.

Ese mismo día finalizará el proceso de inscripción de los jóvenes mexicanos que cumplen 18 años antes o inclusive el día de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025, y que de esta manera puedan participar en la elección del PJF.

— Alejandrina Franco



“Alcanzará para 86 mil casillas”

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que el INE podría instalar 86 mil casillas para la elección judicial si aumentan los recursos para ese ejercicio, y no las 72 mil que tiene previstas.

Al hablar sobre la reunión que sostuvo el jueves con los consejeros del INE, insistió en que deben explicar públicamente para qué se requieren los recursos.

“Que se quieren mil millones de pesos más, pues ¿por qué? Que se explique no a la Presidenta, al pueblo de México”, urgió.

Sheinbaum instó al INE a que la elección judicial sea bien realizada y transparente, que quede claro por quiénes se va a votar y que haya difusión para que el pueblo sepa que se realizará el 1 de junio.

— Ximena Mejía



#PARAELECCIÓNJUDICIAL

De fideicomisos, 800 mdp extra

SHEINBAUM INSISTE QUE SE DEBE TRANSPARENTAR EN QUÉ SE USAN DE LOS RECURSOS

POR CARLOS NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por ahora, un monto de 800 millones de pesos, provenientes de los fideicomisos del Poder Judicial, están disponibles para la elección del 1 de junio, donde se van a elegir jueces, ministros y magistrados, informó la presidenta Claudia Sheinbaum, luego de la reunión que sostuvo ayer con consejeros del INE.

“Si requieren mil millones de pesos más, por qué, que expliquen al pueblo de México y

13.2

MIL MDP HABÍA PEDIDO EL INE PARA LA ELECCIÓN.

en qué se van a utilizar los que tienen (...) En eso quedamos: que se va a hacer pública la información y a partir de ahí, yo les dije: lo que está disponible hoy, por la Constitución, no por decisión de la Presidenta, son esos recursos que están en Nafinsa”, explicó.

Sin embargo, los Fideicomisos del Poder Judicial enfrentan una ola de amparos.

En tanto, Uukib-Kib Espadas, Consejero del INE afirmó que la reunión fue muy positiva, pues hubo gran apertura.

“No solo hubo una apertura para escucharnos, sino es una intención clara de ayudarnos a resolver este problema en el que estamos metidos en el INE”, dijo en entrevista con **Heraldo Media Group.** 



#DECARAALMUNDIAL

INYECTAN 8 MIL MDP PARA REMODELAR EL AICM

EL PROYECTO INCLINE 75 OBRAS; RENOVARÁN EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, DE SEGURIDAD Y SISTEMAS. PREVEN CONCLUIR ENTRE ABRIL Y MAYO DE 2026

POR CARLOS NAVARRO / P4

#DECARAALMUNDIAL2026

INVERSIÓN DE 8 MMDP, PARA AICM

LA REHABILITACIÓN DEL AEROPUERTO CONTEMPLA
75 OBRAS, INCLUIDAS LAS VÍAS DE ACCESO



Con motivo del Mundial de Fútbol en 2026, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) será rehabilitado con un presupuesto de alrededor de 8 mil millones de pesos para la ejecución de 75 obras.

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la remodelación es necesaria y destacó el trabajo hecho por la Secretaría de Marina en cuanto la administración del aeropuerto.

"La Marina ha mejorado sustantivamente la operación del aeropuerto y lo va a seguir haciendo.



• El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México lleva funcionando 97 años.

Y con esa remodelación va a poder haber más espacios también para migración, que también mejora la llegada de los visitantes y también para la parte operativa", explicó.

Asimismo, destacó que tanto el AICM como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles serán promovidos, a través de la FIFA y con el trabajo de Gabriela Cuevas, representante de México para la Copa Mundial, tanto para la llegada de jugadores como de turistas.

El secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, aseguró que buscan generar una mejor experiencia.

"Mejorar sus condiciones de servicio, mejorar sus condiciones


**MANITA
DE GATO**
4
**AÑOS DE QUE EL
AICM ES ADMINIS-
TRADO POR SEMAR.**
45.3
**MILLONES DE
USUARIOS,
EN 2024.**

de seguridad con miras al mundial de 2026. En ese sentido, estamos manejando la mejora de su infraestructura tanto de servicios como de las pistas de rodaje y sus calles de aproximación”, sostuvo.

En tanto, el director general del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Juan José Padilla Olmos, informó que los trabajos inician entre abril y mayo.

“No afectará la operación del aeropuerto, ya que se ejecutará por etapas, etapas que permitirán la entrega paulatina de las áreas remodeladas, con la primicia de tener listas las instalaciones del aeropuerto para junio de 2026”, dijo.

Padilla detalló que se van a realizar obras en instalaciones aeronáuticas, edificios terminales y equipo electromecánico, optimizando los sistemas de bandas transportadoras, escaleras, elevadores y equipos no intrusivos.

La inversión de 8 mil millones de pesos no representa un gasto a la Federación, sino que se van a obtener de autogenerados. ●



1

**EVENTO
ATRACTIVO**

- Para los trabajos, 24 contratos de adquisición abarcarán el total de la infraestructura aeroportuaria y de servicios.

2

- Se van a atender pistas, torre de control, subestaciones, estacionamientos y el reforzamiento estructural.

3

- La Copa Mundial de Fútbol de México-EU-Canadá se inaugura el 11 de junio de 2026 en el Estadio Azteca.



Aplauden decisión de abandonar el proceso

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El comité de evaluación del Poder Judicial se negó a seguir con el proceso de registro de los candidatos a ocupar un puesto como juzgadores porque “tuvo la decencia” de acatar las suspensiones dictadas en varios juicios de amparo, lo cual implica, simplemente, que obedeció lo establecido en el artículo 107 constitucional, firmaron los jueces participantes en la conferencia matutina del colectivo Artículo 41.

Señalaron que aunque el Poder Legislativo anunció que atraerá las solicitudes de quienes se inscribieron en el Judicial, no hay garantías

de que éstas sean consideradas y los aspirantes aparezcan en la boleta en la elección del 1º de junio.

El magistrado José Rogelio Alanís subrayó que la decisión del grupo evaluador del Poder Judicial de no continuar con el registro de los aspirantes “ha causado mucho escozor y molestia en el oficialismo, porque nuestro comité no se está prestando a este procedimiento, que es una farsa, y no está haciendo el caldo gordo a la narrativa de desprestigio” contra los jueces.

Asimismo, recordó que “el núcleo de esta reforma (judicial) es la desaparición de un poder, la sustitución de todos sus miembros, y la afectación con ello a los derechos de

acceso a la justicia, independencia judicial y división de poderes, y una cuestión accesoria es la electoral. Es por esa razón que los amparos han procedido: porque los derechos fundamentales que se atienden en esos juicios de amparo no son electorales, sino de acceso a la justicia”.

En ese mismo sentido, la magistrada Julia María del Carmen García subrayó que en el “concierto de inconstitucionalidades” que ha significado este proceso, el comité de evaluación del Poder Judicial “ha sido el único que ha tenido al menos la decencia de cumplir con la Constitución. Lo único que está haciendo es acatar la medida cautelar ordenada por el juez”.



Instala Poder Judicial su comisión de transición

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El Poder Judicial de la Federación (PJF) instaló su comisión de transición a fin de cumplir con la reestructuración establecida en la reforma al Poder Judicial, que incluye la creación del nuevo órgano administrativo y el Tribunal de Disciplina Judicial que sustituirán al actual Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Esta comisión estará encabezado por la ministra Norma Piña, los consejeros Bernardo Bätz, Lilia Mónica Benítez, Sergio Molina y Verónica de Gyvés, y la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto.

De manera conjunta, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el CJF y el TEPJF, informaron que la comisión de transición sesionará los miércoles en la sede del CJF.

La presidencia de dicha comisión se rotará cada mes. “En este primer periodo le corresponderá a la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández”.

Fuentes de la Judicatura refirieron que el acuerdo para establecer la comisión de transición se realizó durante la sesión de pleno del pasado miércoles, y finalmente se instaló ayer a fin de avanzar en el conocimiento de los bienes financieros, inmobiliarios y otros que posee el CJF.

La creación de este cuerpo colegiado no interferirá en el trabajo que tienen pendientes las distintas comisiones que actualmente conforman la Judicatura.

Asimismo, se determinarán las acciones a seguir para dividir en septiembre próximo los archivos, bienes y al personal que quedará adscrito tanto al órgano administrativo como al Tribunal de Disciplina Judicial que la reforma ordena crear.



Propone Mier a aspirantes promover juicios contra comité evaluador del PJJ

Califica como “arbitrariedad” la decisión de suspender la selección de candidatos a la elección de juzgadores

ANDREA BECERRIL

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, consideró que los más de mil aspirantes inscritos en el comité de evaluación del Poder Judicial (CEPJ) deben promover juicios para la protección de sus derechos político-electorales a fin de que se revierta “la arbitrariedad” de ese organismo de suspender el proceso de selección de candidatos a la elección de juzgadores.

Los juicios, recalcó, deberán presentarse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que la decisión del CEPJ transgrede flagrantemente los derechos de todas las personas que han cumplido con los requisitos constitucionales para seguir en la selección de quienes irán a las urnas el próximo primero de junio.

En tanto, en los otros dos comités de evaluación, el del Ejecutivo y el Legislativo, siguen los trabajos para examinar a sus cerca de 23 mil prospectos y definir quiénes son idóneos para los cargos judiciales y pasan a la siguiente etapa. Para ello tienen sólo 20 días, ya que en la convocatoria a la elección de jueces, magistrados y ministros que emitió el Senado se señala que el listado debe publicarse antes del 31 de enero.

Cada uno de los tres comités emitió sus propias reglas, en convocatorias publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 4 de noviembre de 2024.

En el caso del comité de evaluación del Poder Legislativo, no tiene que entrevistar a los 10 mil 877 aspirantes que pasaron la primera prueba, que fue la presentación de la documentación requerida —título, un ensayo y cinco cartas de



recomendación— sino que lo hará exclusivamente con aquellos candidatos que obtengan la puntuación más alta con base en un análisis de sus méritos académicos, experiencia y honestidad.

De acuerdo con la convocatoria que ese comité publicó el pasado 4 de noviembre en el *DOF*, sólo quienes logren “como mínimo 80 puntos” sostendrán una entrevista presencial o virtual, con al menos dos de los integrantes del CEPL, lo cual se comunicará oportunamente a las personas consideradas”.

En un puntaje de 100 por ciento, 40 puntos corresponden a méritos académicos, 30 a méritos de experiencia profesional y 30 a honestidad y buena fama pública.

Hasta ahora, el CEPL, que integran Ana Patricia Briseño, Andrés García Réper, Maribel Méndez de Lara, Maday Merino Damián y María Gabriela Sánchez García, no ha informado de avances en el proceso.

En el caso del comité de evaluación del Poder Ejecutivo, se tiene considerado también entrevistar a

▲ Presencia virtual de la ministra Norma Piña durante los debates de diciembre pasado en San Lázaro. Foto Germán Canseco

los más de 11 mil aspirantes, aunque en su convocatoria, también del 4 de noviembre, no se precisa si se hará con la totalidad de los mismos.

El CEPJ tenía previsto que entrevistaría a sus 25 aspirantes a ministros, a los nueve del Tribunal de Disciplina Fiscal y 8 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial. Para los restantes mil 11 candidatos a los demás cargos de magistrados y jueces se les aplicaría un examen escrito.

Al respecto, Mier consideró que los integrantes del CEPJ incurrieron en responsabilidades al acatar la resolución del juez de distrito con sede en Morelia, Michoacán, Sergio Santamaría Chamú, de suspender el proceso, ya que no tiene facultades para hacerlo. Confirió en que el TEPJF revierta esa decisión ilegal.



DISPONIBLES "HASTA AHORA" \$800 MILLONES

Dinero extra para elección judicial, de fideicomisos del PJ: Sheinbaum

Ofrece tiempos oficiales para difundir el proceso comicial

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

Tras destacar que la reunión con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) fue "muy buena", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que frente a la petición de una ampliación presupuestal para organizar las elecciones en el Poder Judicial, hay disponibles 800 millones de pesos, que son los que se han liberado de los fideicomisos del Poder Judicial "hasta ahora".

Sin embargo, la mandataria dijo que en el encuentro hizo particular énfasis a los consejeros en que deben ser muy transparentes en los requerimientos presupuestales y hacer públicas las razones por las cuales requieren más recursos, pues 7 mil millones de pesos (que es con lo que cuenta el INE para estos comicios), es mucho dinero.

"Entonces, que digan: 'A ver, para capacitación son tantas personas que se contratan, ganan tanto; y si son 7 mil millones, en vez de ser tantos, son tantos'; si hubiera más recursos, a cuánto aumentaría, y por qué se requieren más capacitadores", comentó la mandataria.

Puntualizó que la reforma constitucional al Poder Judicial abre la puerta para que los recursos de los fideicomisos en esa instancia que deben devolverse puedan utilizarse en la elección.

Sin embargo, detalló que hasta ahora sólo han sido devueltos 800 millones de pesos, pues en el resto de los fideicomisos se interpusieron amparos que ahora la Consejería

Jurídica del Ejecutivo Federal está revisando si son legales.

—¿Inicialmente son 800 millones que estarían disponibles, digamos, a "botepronto"?

—Ahora sí, en lo que vemos qué pasa con estos amparos.

Al hablar más sobre el encuentro que se efectuó el jueves, Sheinbaum dijo que otra petición que hizo a los consejeros fue en el sentido de que hubiera una intensa difusión de este proceso electoral.

"Yo les dije: el tiempo oficial del

gobierno de México se puede destinar al INE, podemos firmar un convenio, que se destine al INE para que dos meses antes de la elección haya difusión con los tiempos oficiales, si es que eso es lo que hace falta."

En el encuentro, la Presidenta señaló que podría haber otros mecanismos de colaboración para lograr una mayor difusión del proceso, a través de volantes o carteles. Si el INE considera que el gobierno federal apoye en esta difusión se puede firmar un convenio, "lo podemos

hacer con la propaganda que ellos establezcan y donde ellos decidan que es factible ponerlos. Hay diversas formas donde podemos ir juntos para mejorar la realización de la elección".

Sheinbaum recordó que debe haber mucha difusión para que se tenga información clara sobre las facetas del proceso, porque en esta ocasión no va a haber Programa de Resultados Electorales Preliminares ni el cómputo, pues habrá un solo conteo, por lo que tiene que conocerse el formato de las boletas y otros aspectos relevantes y particulares de esta elección.



Perfila INE reglas para entrega de constancias de mayoría

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila el marco normativo para la entrega de constancias de mayoría en la elección judicial, cuya importancia se relaciona con la confirmación de este órgano como el facultado para evaluar si los ganadores cumplen con los requisitos legales para el cargo por el que contendieron.

En consecuencia, dar certeza al proceso, al elaborar el dictamen y declarar la validez de esta elección judicial histórica y sin precedente.

Si bien la reforma constitucional dio al INE este alcance, se requiere modificar reglamentos, estatutos, acuerdos, lineamientos, manuales y demás instrumentos para hacer posible este trabajo. Al más reciente corte, el INE tiene contabilizadas 517 normas internas, 92 de las cuales se relacionan directamente con organizar elecciones; tan sólo para la federal del año pasado fueron modificadas 16 y se generaron 76 instrumentos.

Carrera contra el tiempo

El domingo 1º de junio será la elección de 881 cargos del Poder Judicial: nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; dos magistraturas de la sala superior del Tribunal Electoral; 15 magistraturas de salas regionales de este mismo tribunal; 464 magistraturas de circuito y 386 juzgadoras de distrito.

El INE está contra el tiempo incluso para “alinear” su reglamentación interna con las disposiciones constitucionales y legales derivadas de la reforma judicial, en temas básicos como marco geográfico electoral; boletas, documentación y materiales; procesos electorales locales y sistemas informáticos; padrón, lista nominal y credencial para votar, así como debates y foros de opinión, y fiscalización y propaganda, por citar sólo algunos.

“Ante los retos operativos y las limitaciones de tiempo, se plantea la necesidad de explorar alternativas que permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones institucionales de manera eficiente y oportuna”, se indica en el documento base que será presentado al consejo general del instituto.

Otra tarea del INE, vinculada a lo anterior, es llenar los “vacíos” respecto a la organización de estos comicios; hacer los cómputos, publicar los resultados, entregar las constancias de mayoría a los ganadores, entre otras.



Prohibirán a aspirantes a juzgadores pagar sondeos

FABIOLA MARTÍNEZ

Con el propósito de abonar a la equidad en la elección judicial, los candidatos no podrán pagar encuestas o sondeos; de hacerlo enfrentarán las consecuencias en materia de fiscalización de ingresos y gastos, determinó la comisión del Instituto Nacional Electoral (INE) organizadora de estos comicios.

El presidente de la comisión, Jorge Montaña, subrayó además que el análisis de los presuntos actos anticipados de campaña de aspirantes a juzgadores todavía “no están en la cancha” del INE, sino de los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión.

Frente a supuestas acciones inusuales, particularmente de personas que ya forman parte del Poder Judicial y buscarían continuar en éste, señaló: “Hemos sido muy cla-

ros en que esa parte todavía se encuentra en cada uno de los comités, los cuales tendrían que ir atendiendo ese tipo de situaciones; (el tema) todavía no está de manera definitiva en nuestra cancha, hasta que ya nosotros tengamos los nombres de quienes van a estar en las boletas”.

En ese contexto fueron aprobados los lineamientos que deberán aplicarse para los estudios de opinión y encuestas aplicadas a los ciudadanos afuera de las casilla.

Los anteproyectos en mención serán puestos a consideración del Consejo General del INE; establecen las reglas y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en la elección judicial.

Ante la proximidad de la jornada electoral, el 1º de junio, ya no da tiempo para mesas de diálogo con los encuestadores, por lo que se tomarán como válidos los criterios

existentes, sobre todo la obligación de hacer pública la metodología para elaborar estos materiales.

Más allá del posible caudal de encuestas, en principio se reiteró que los resultados oficiales de este proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y concurrentes “son exclusivamente los que den a conocer el Instituto Nacional Electoral o el Organismo Público Local, según corresponda”.

Sin embargo, habrá una vigilancia especial para las encuestas en las que aparezcan las personas candidatas; la Coordinación Nacional de Comunicación del INE será la instancia encargada de revisar el monitoreo de estos materiales divulgados en redes sociales y demás plataformas digitales.

El reporte deberá ser entregado a la comisión organizadora, que a su vez lo remitirá a la Unidad Técnica

de lo Contencioso Electoral (UT-CE) para definir si es una encuesta o sondeo de opinión o bien presunta propaganda no permitida.

“En caso de actualizarse esta última conducta, la UTCE daría vista a la Unidad Técnica de Fiscalización para que en el ámbito de sus competencias determine lo conducente respecto de los recursos aplicados a dicha encuesta o sondeo”, se indicó.

Montaña lamentó que este “proceso electoral extraordinario nos va presentando muchos retos y se pondrá de manifiesto la insuficiencia, lo corto que está quedando el marco normativo” para esta elección extraordinaria y detectar las afectaciones a la equidad.

Por lo pronto, se detalló la prohibición para los candidatos de contratar encuestas, en un contexto en el que tampoco tendrán acceso a financiamiento público o privado, como lo marca la reforma judicial.



Las finanzas públicas están comprometidas por el mayor gasto en programas sociales: Guillermo Ortiz

ALEJANDRO ALEGRÍA

Aunque Guillermo Ortiz Martínez, ex gobernador del Banco de México (BdeM), reconoció que el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo está trabajando para reducir el déficit fiscal, consideró que las finanzas públicas están comprometidas por el mayor gasto social.

Al participar en el Seminario de Perspectivas Económicas 2025, organizado por el ITAM, indicó que la actual administración federal está haciendo una corrección fiscal de cerca de 2 puntos del producto interno bruto (PIB), porque el défi-

cit había llegado a niveles no vistos en más de 10 años.

“Está haciendo lo que debe hacer en materia fiscal: un ajuste. La mayor parte es por recorte de 70 por ciento del gasto, aunque el social sigue en aumento. Esto es un punto importante, porque estructuralmente las finanzas públicas ya no dan”, señaló quien fue titular de la Secretaría de Hacienda en la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Apuntó que las transferencias sociales representan más de 30 por ciento del gasto total del gobierno, lo cual “es un aumento muy considerable. Por una parte hay finanzas

públicas en tensión, finanzas públicas comprometidas y, por otra, una erosión fuerte del marco constitucional; esto te lleva, obviamente, a un aumento del riesgo país, a una baja de calificación”, ya Moody’s nos ajustó la nota, señaló.

Instituciones debilitadas

Comentó que se habla de una reforma fiscal, pero esto “no es tan conveniente, porque es una mala palabra”, por lo que para evitarla se pueden hacer cosas que eleven la recaudación.

“Lo que es un hecho es que debe aumentar la recaudación fiscal.

“México tiene una recaudación como proporción del PIB de alrededor de 17 o 18 por ciento de impuestos, quitando lo de Petróleos Mexicanos (Pemex), que cada vez es menos.”

Comentó que se puede trabajar en evitar la evasión del IVA, la cual “es gigantesca”. “Más o menos se cobra entre 50 y 60 por ciento de la recaudación teórica”, señaló.

El ex funcionario consideró que con los cambios constitucionales aprobados recientemente, incluyendo la reforma al Poder Judicial, México llegará a la revisión del T-MEC con un marco institucional “debilitado”.



Esquivel: "Elección judicial no se suspende, un juez de distrito es incompetente para detenerlo"

Esto afirmó la ministra luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial anunció que acatará la suspensión contra la elección de personas juzgadoras.



El ministro Yasmín Esquivel Mossa.

Especial / Roberto García Ortiz



LPO [10/01/2025]

Después de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) decidiera suspender las leyes secundarias de la reforma judicial, al acatar la orden de un juez del estado de Michoacán, la ministra Yasmín Esquivel aseguró que "no hay manera de echar abajo la elección judicial".

"Lo que va a suceder si sigue suspendido es que no vamos a mandar candidato al Senado. Al no mandar a los candidatos, el Poder Judicial se queda totalmente fuera de los procesos para elegir jueces ministros y magistrados", dijo Esquivel Mossa.

Asimismo, la ministra de la Suprema Corte de Justicia señaló que, aunque el Poder Judicial no puede suspender el proceso electoral de jueces, ministros y magistrados, ni las votaciones, si puede hacerlo con las actividades internas del Comité de Evaluación del PJJF, lo que significaría que no presenten sus candidatos.

"El 8 de febrero, el Comité de Evaluación del Poder Judicial tiene que mandar las propuestas al Senado (candidatos a la elección judicial) y posteriormente, éste al Instituto Nacional Electoral (INE) (...) Va a ser muy difícil salir adelante si se tiene los tiempos así de ajustados, ya que se tienen que hacer los exámenes correspondientes", agregó la togada.

[Esquivel: "Elección judicial no se suspende, un juez de distrito es incompetente para detenerlo"](#)



Claudia: saldrá de fideicomisos judiciales dinero para elección

Presupuesto. Son 800 mdp que están en Nafinsa, pero pueden aumentar una vez que se resuelvan los amparos que hay sobre otros recursos, aclara la mandataria

GASPAR VELA
Y ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presupuesto adicional para la elección de jueces, magistrados y ministros saldrá de los fideicomisos del Poder Judicial, que hasta el momento suman 800 millones de pesos, reveló la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia matutina.

Más tarde, la mandataria puso en marcha el programa Sí al desarme, sí a la paz, mediante el cual se insta a quienes tengan algún arma a entregarla a las autoridades a cambio de un apoyo económico. Este plan, confió, hará "historia (en el país) para enseñarlo al mundo entero".

Ante reporteros en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, Sheinbaum dio a conocer que en la reunión que sostuvo el jueves con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), les explicó que la propia reforma judicial establece la utilización de los fideicomisos para las elecciones de este año.

"¿De dónde vendrían estos recursos (adicionales)? La propia reforma constitucional establece que se usen los recursos de los fideicomisos ¿Qué tema tienen los

Establecen lineamientos de equidad.

Comisión del INE impide a candidatos pagar encuestas

La Comisión Temporal del INE aprobó los lineamientos que se deberán seguir para la realización de encuestas o sondeos en el marco de la elección judicial. En sesión extraordinaria se determinó que los candidatos no podrán pagar encuestas, a fin de que el proceso sea equitativo y que la información que llegue a la ciudadanía sea imparcial y veraz. También acordó que la Coordinación Nacional de Comunicación Social

del instituto sea la encargada de realizar el monitoreo de la publicación de encuestas. Jorge Montaña, presidente de la comisión, precisó que mediante un reporte mensual se puede detectar si se trata de un ejercicio real o de propaganda que estuviera vulnerando la equidad. Aprovechó la sesión para aclarar que las supuestas acciones anticipadas de personas interesadas en participar en la elección judicial no son todavía competencia del INE. "Hemos

sido nosotros muy claros en decir que bueno, esa parte todavía se encuentra en cada uno de los comités, esos tendrían que ir atendiendo este tipo de situaciones. Pero esa parte de nosotros todavía no está de manera definitiva en nuestra cancha hasta que ya nosotros tengamos los nombres de quienes son los que van a estar en la boleta y bueno, ya lo podemos atender", remarcó.

PEDRO DOMÍNGUEZ

fideicomisos? Hasta ahora han depositado... un poco más de 800 millones de pesos en Nafinsa...

"Es el recurso disponible... el presupuesto está etiquetado por el Presupuesto de Egresos de la Federación. No es que haya recursos en alguna bolsa. El único recurso disponible que existe adicional para la celebración de las elecciones es el de los fideicomisos del Poder Judicial", explicó.

Dijo que puede haber más dinero disponible en esas bolsas judiciales, pero por ahora no se puede disponer de él debido a diversos amparos.

"Hay otros recursos que tienen amparos. Entonces está viendo la Consejería Jurídica si proceden esos amparos, porque son parte de la resolución que ya hizo el Tribunal Electoral".

La Presidenta informó que a

los consejeros electorales también les ofreció tiempo oficial del gobierno federal para la promoción de la elección.

"Podemos firmar un convenio que se destine (el tiempo oficial) al INE para que dos meses antes de la elección haya difusión, si es que eso es lo que hace falta.

"Les planteamos también que hay otras formas de difusión que no requieren tanto recurso, como



carteles, volantes, que si ellos desean que nosotros les ayudemos a través de la firma de un convenio, lo podemos hacer con la propaganda que ellos establezcan”, manifestó.

Desarme

En la Basílica de Guadalupe, Sheinbaum encabezó el inicio del programa “Sí al desarme, sí a la paz”, el cual, dijo “Va a hacer historia en el país para enseñarlo al mundo entero de que en México estamos construyendo justicia y construyendo paz”.

“Este programa consiste en que, sin investigar a nadie, si hay un arma en el hogar se entregue, se reciben recursos económicos a cambio y el arma se destruye”, precisó.

Dijo que el plan forma parte de la estrategia de seguridad de su gobierno que consiste en cuatro ejes: atención a las causas de

la violencia, consolidación de la Guardia Nacional, uso de inteligencia contra el crimen, así como coordinación entre autoridades federales y estatales.

Además, agregó, también cambiarán juguetes bélicos por juguetes didácticos, a fin de que los niños crezcan con “símbolos de paz”.

En el acto, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación y quien estará a cargo del plan, detalló que funcionarios realizarán jornadas en iglesias católicas y evangélicas, además de otras religiones, así como brigadas “calle por calle” y “casa por casa”.

“Al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional es a quien le toca recibir y destruir al momento rifles, escopetas, pistolas, revólveres, lanzamisiles, granadas y todo tipo de armas. A cambio, se entregará dinero en efectivo con base en un tabulador publicado en el Diario Oficial”, abundó. ■



La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la Presidenta y elementos militares observan la destrucción de armas entregadas voluntariamente. ESPECIAL



Sondeos serán apegados a criterios científicos, dice

INE fija a candidatos al PJ no pagar encuestas

COMISIÓN TEMPORAL determina que corresponde a los comités de evaluación atender los presuntos actos anticipados; analizan cómo cubrir lagunas legales no cubiertas en la ley

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Con el fin de lograr equidad en la contienda para la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que los candidatos no podrán pagar encuestas o sondeos; “de hacerlo enfrentarán las consecuencias en materia de fiscalización de ingresos y gastos”, explicó.

La Comisión Temporal del Proceso Electoral de estos comicios, presidida por Jorge Montaña, subrayó que el análisis de los presuntos actos anticipados de campaña de aspirantes a juzgadores todavía “no están en la cancha” del INE sino de los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión.

“Hemos sido muy claros en decir que esa parte todavía se encuentra en cada uno de los comités los cuales tendrían que ir atendiendo ese tipo de situaciones; (el tema) todavía no está de manera definitiva en nuestra cancha, hasta que ya nosotros tengamos los nombres de quienes van a estar en las boletas”, señaló durante una sesión extraordinaria Montaña.

Asimismo se acordó que será la Coordinación Nacional de Comunicación del INE la instancia encargada de revisar el monitoreo en redes sociales y plataformas digitales sobre encuestas o sondeos de opinión en los que aparezcan las personas candidatas.

También se dio a conocer que se ratificó que los resultados oficiales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 “son exclusivamente los que den a conocer el Instituto Nacional Electoral o el Organismo Público Local, según corresponda”.

Al final de la sesión fueron aprobados los lineamientos a través de los cuales se establecen las reglas y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión para esta elección judicial.

Entre ellos destacan que las personas o empresas que hagan estos sondeos para conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones “adoptarán los criterios generales de carácter científico que para tal efecto emita el consejo general, previa consulta con los profesionales del ramo”.

Además, el INE prevé reestructurar su normativa para cubrir lagunas legales no cubiertas por la Constitución y el Legislativo en medio del proceso electoral para la elección judicial.

En un documento a analizarse en la Comisión Temporal del Proceso Electoral este viernes, admite que para hacer cambios normalmente se utilizan hasta dos meses para su análisis y aprobación, sin embargo, ahora se harán modificaciones en fiscalización, uso de tiempos de radio y televisión y en la emisión de declaratorias de validez.

“Se estima necesario que el propio Instituto pauté mensajes genéricos por tipo de cargo con mensajes que promuevan entre la ciudadanía la consulta de los perfiles de las personas candidatas a través de las plataformas digitales habilitadas para tal efecto, tal y como lo establece el artículo 518, de la LGIPE”, se detalla.

Asimismo “se sugiere reglamentar algún debate con el objeto de proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de las ideas, asegurando el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizando condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en esta”.

Los ajustes del Padrón Electoral y la Lista Nominal tanto de los electores como quienes integrarán las casillas podrán ser aprobados por el Consejo General.

Y así como sucede en las elecciones federales para integrar el Congreso por mayoría proporcional, el INE será el responsable de emitir estas constancias y enviarlas a la Sala Superior del Tribunal Electoral o al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el caso de las magistraturas.

La elección judicial del 2025 se tiene prevista para el próximo mes de junio, específicamente el primer domingo del mes, que coincide con el primer día del mismo en esta ocasión.

EL
DATO

EL INSTITUTO prevé reestructurar su normativa para cubrir lagunas legales omitidas por la Constitución y el Legislativo en medio del proceso electoral.



518

Artículo de la LGIPE sobre pautas de personas candidatas

CONSEJEROS electorales en sesión, en noviembre pasado.

Foto: Cuartoscuro

EL TIP

LOS AJUSTES del Padrón Electoral y la Lista Nominal podrán ser aprobadas por el Consejo General.



Sheinbaum asegura los recursos para elección

| Por Ulises Soriano

mexico@razon.com.mx

TRAS UNA REUNIÓN con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que se cuenta con 800 millones de pesos adicionales provenientes de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación para la organización de la elección de la reforma judicial.

“Tienen los fideicomisos hasta ahora 800 millones de pesos un poco más de 800 millones de pesos en la fianza y hay otros recursos que tienen amparos entonces está viendo la consejería jurídica si proceden esos amparos”, destacó en la conferencia matutina de este viernes.

La jefa del ejecutivo dio a conocer que el recurso está disponible “yo les dije lo que está disponible hoy por la Constitución no por decisión de la presidenta pues son esos recursos que hoy están etiquetados”, dijo.

Señaló que el INE solicitó mil millones de pesos para la elección judicial, durante la reunión que sostuvieron el jueves pasado. No obstante les indicó que deben justificarlo, también les planteó realizar un convenio de colaboración para utilizar tiempos oficiales del Go-

bierno federal en caso de requerirlo para difundir los comicios.

“Planteamos por ejemplo se requiere más difusión bueno pues yo les dije el tiempo oficial del gobierno de México se puede destinar al INE (...) para que dos meses antes de la elección haya difusión con los tiempos oficiales”, señaló.

También, para la difusión, detalló que también hay otras formas “que no requieren tanto recurso como carteles volantes. Si ellos desean que nosotros les ayudemos a través de la firma de un convenio lo podemos hacer con la propaganda que ellos establezcan y donde ellos decidan que es factible ponerlos. Hay diversas formas en donde podemos juntar recursos para mejorar la realización de la elección”, declaró.

La mandataria federal calificó la reunión como “buena”, y comentó que a los consejeros del INE les llamo a que sea una elección transparente.

“Fue una muy buena reunión, hablaron todos los consejeros y las consejeras o la gran mayoría. Su planteamiento fue que, en efecto, hacían falta más recursos. Yo lo que les planteé es que todos tenemos la responsabilidad, particularmente los consejeros y las consejeras del INE, de que sea una elección bien realizada y transparente”, dijo.

COMITÉ DEL PJ ACATA SEGUNDA SUSPENSIÓN

EL COMITÉ de Evaluación del Poder Judicial de la Federación acató la segunda suspensión definitiva que le ordena paralizar el proceso de elección de la reforma judicial.

Por unanimidad de votos, Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, Hortencia María Emilia Molina de la Puente, Luis Enrique Pereda Trejo y Wilfrido Castañón León, integrantes de dicho Comité de Evaluación, dijeron que darán cumplimiento a la medida cautelar.

Dicha medida fue dictada por la jueza Sexto de Distrito en materia Administrativa, con residencia en Zapopan, María Gabriela Ruiz Márquez.

De esta manera, el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) dio cumplimiento a una segunda suspensión definitiva que concedió una jueza de distrito, mediante la cual ordenó a los Comités de Evaluación de los tres poderes de la Unión frenar el proceso de selección de candidatos a la elección judicial.

El órgano colegiado publicó en el portal electrónico el acuerdo en el que notifica que el 8 de enero de este año recibió la notificación de María Gabriela Ruiz Márquez, titular del Juzgado Sexto en materia Administrativa.

La impartidora de justicia apercibió a los integrantes de los comités que en caso de incumplimiento la multa será de 54 mil 285 pesos.

Claudia Arellano



Especial

ABIMAEEL CHIMAL

TOLUCA.- El Gobierno del Estado de México, a cargo de la morenista Delfina Gómez, rindió ayer un homenaje al ex Gobernador priista, Alfredo Del Mazo González, en su sex-

to aniversario luctuoso.

“Nos congregamos para recordar a un mexiquense que marcó, sin duda, historia en nuestro estado. Alfredo del Mazo González fue protagonista de la consolidación de un proyecto de un México que

buscaba el desarrollo”, dijo el Secretario de Gobierno, Horacio Duarte.

Al evento acudió su hijo, el ex Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, y los ex Mandatarios Arturo Montiel, César Camacho y Eruviel Ávila.



Plantean consejeros reglas para elección y para aspirantes

Buscan en INE cubrir vacíos legales por PJ

Enfrenta Instituto ajuste de facultades para sacar adelante nuevo plan electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante el vacío legal que dejó el Congreso sobre las reglas a las que deben sujetarse los aspirantes al Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) arrancará con la regulación de 14 temas.

Sin embargo, debido a que la modificación de su norma interna lleva de tres meses a un año, se saltarán ese procedimiento y la comisión que organiza el proceso judicial será la instancia que proponga al Consejo General las nuevas reglas.

Después de la elección del 1 de junio, determinó ese órgano conformado por tres consejeros, iniciará un diagnóstico para reformar reglamentos para la elección judicial del 2027. Los temas son: fiscalización, propaganda, campañas, recepción de votos, cómputos distritales, declaración de validez, debates y foros de opinión, logística para la instalación de casillas y asistencia electoral, sistemas informáticos y observadores electorales.

En otros rubros, el INE ya ha emitido algunos acuerdos, pero serán complementados.

BAJO ANÁLISIS

- Fiscalización
- Propaganda
- Campañas
- Recepción de votos
- Cómputos distritales
- Declaración de validez
- Padrón, lista nominal y credencial para votar
- Debates y foros de opinión
- Marco Geográfico
- Boletas, documentación y materiales electorales
- Sistemas informáticos

Algunos rubros que deberá normar el INE ante el vacío legal que dejó el Congreso sobre las reglas a las que deben sujetarse los aspirantes al Poder Judicial:



■ El INE deberá establecer cuál será la dinámica de los debates entre aspirantes al PJ y en qué cargos aplicarán.

- Consejos locales y distritales
- Logística para la instalación de casillas y asistencia
- Observadores Electorales

Frenan, por ahora, sanción a campañas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros se dijeron preocupados por la campaña adelantada de aspirantes al Poder Judicial, pero, argumentaron, el INE no puede hacer nada hasta conocer quiénes serán los candidatos.

Esto sucederá hasta el 12 de febrero, cuando los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial entreguen al organismo las listas definitivas de aspirantes.

De acuerdo con la refor-

ma judicial, no habrá pre-campañas y las campañas serán de 60 días, es decir, arrancarán alrededor del 30 de marzo.

El jueves, Grupo REFORMA dio a conocer cómo las Ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres andan en plena campaña para mantenerse en la Corte.

"La prensa señalaba que algunas conductas constituían actos de promoción anticipada", dijo Montañón sobre la nota en la sesión de la comisión organizadora.

Ante los cuestionamientos sobre qué hará el INE, argumentó: "Nosotros hemos sido muy claros: esa parte todavía se encuentra en cada uno de los comités (de evaluación), esos tendrán que ir atendiendo este tipo de situaciones".

La consejera Norma de la Cruz afirmó que sólo pueden hacer lo que les faculta la reforma judicial, pero que las quejas sobre ese proselitismo llegarán al Tribunal Electoral o la Corte, y fijarán una posición.



En la lista están el padrón, lista nominal y credencial para votar, marco geográfico, boletas, documentación y materiales electorales, y consejos locales y distritales.

“Igual que en 2014, el Instituto se enfrenta al reto de reestructurar gran parte de los documentos normativos que rigen su actuar para ajustarlos, en primer término, al nuevo modelo electoral, cubriendo aquellas lagunas o espacios legales”, indica.

Por ejemplo, en materia

fiscalización se advierte que aunque no se prevé financiamiento público ni privado, es indispensable establecer reglas para detectar entrada de dinero ilegal, además de establecer topes en “gastos personales, viáticos y traslados”, de acuerdo al cargo por el que compitan.

En propaganda, el INE deberá repartir tiempos de radio y televisión de manera equitativa. Incluso, se afirma, podrían pautar mensajes ge-

néricos por tipo de cargo.

Los consejeros y expertos electorales han calificado como una desproporción legal o contradicción que los candidatos no tengan financiamiento privado y se les dé tiempo de radio y televisión, cuando producir un spot con las características exigidas por las concesionarias cuesta alrededor de un millón de pesos. Lo que generará equidad.

Sobre las campañas, se afirma que abrirá la página

para difundir los perfiles de los candidatos, pero también reglamentar cómo deberán hacer la difusión y promoción del voto.

En esta elección, los cómputos distritales iniciarán el mismo día de la elección, no el miércoles siguiente.

También, por primera vez, será el INE y no el Tribunal Electoral el que determine la validez de la elección, aunque dicha función no está armonizada en su normativa.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

BUSCA 4T PROHIBIR HEREDAR CARGOS

Empiecen por la Presidencia.
DR. GARCÍA

SE TRIPLICA ABANDONO DE CASAS INFONAVIT

Pero ya vienen casitas
del Bienestar.
POPIS

SUBE EU RECOMPENSA POR MADURO A 25 MDD

Yo: Está en Venezuela.
¿Cuándo cobro?
MEXICANO PENSANTE

NO ACTUARÁ INE CONTRA CAMPAÑAS EN PJ

A nadie le interesan esas
campañas.
LUIS

PIDEN NO ENGANCHARSE CON TRUMP A CSP

Totalmente de acuerdo.
ROKU

LIBRA CASTIGO TRUMP POR CASO STORMY

With the money
dancing the dog.
DENIRO



Innecesario

Resulta evidente que en México es ya innecesario el Poder Judicial.

Las autoridades ejecutivas y legislativas a las que un juez ordena suspender un acto reclamado en el juicio de amparo, se pitorrean de la orden ante la prensa.

Erigiéndose autoritariamente en “jueces supremos” que determinan qué está bien y qué está mal, en lugar de impugnarla ante el tribunal de alzada, conforme a derecho.

MAURO GONZÁLEZ-LUNA MENDOZA / CDMX



NEGOCIAN 86 MIL CASILLAS

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYOLO LÓPEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el ENE podría instalar 86 mil casillas para la elección judicial, si se autoriza y justifica la ampliación de recursos para ese ejercicio.

Al ofrecer detalles sobre la reunión privada con los

consejeros el jueves, la Mandataria explicó que se busca incrementar la cantidad inicial de casillas, estimada en sólo 72 mil centros de votación.

"En 2024 hubo 172 mil casillas, ahora ellos están proponiendo 72 mil, entonces ellos plantean que, si se llega a la mitad, que son 86 mil casillas, pues entonces cuánto recurso adicional se requeriría y en

qué mejoraría, es decir, en eso quedamos, que se va a hacer pública la información", dijo.

La Mandataria insistió en la necesidad de que el órgano electoral informe públicamente los detalles del ejercicio del presupuesto que han solicitado, y que ronda los 800 millones de pesos. "Que digan: A ver, para capacitación son tantas personas, ganan tanto".





Pondrán lupa a las encuestas y sondeos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE prohibirá a los candidatos al Poder Judicial contratar encuestas, por lo que, ante el boom que se prevé circule en medios y redes sociales, pondrá lupa para conocer su origen y sancionar.

La reforma judicial prohíbe a los aspirantes financiamiento público y privado, y sólo permite al abanderado el uso de "gastos personales", por lo que los consejeros advierten que deberán existir mayores controles para vi-

gilar lo que invierten en su promoción.

"Quedará prohibida la contratación, por parte de personas candidatas, por sí o por interpósita persona, de personas físicas o morales que realicen y difundan encuestas o sondeos de opinión", indica el artículo 5 de los nuevos lineamientos.

Estos fueron aprobados por la comisión que organiza la elección judicial, y serán discutidos por el Consejo General el próximo lunes.

Durante la sesión se ava-

ló la propuesta del consejero Arturo Montaña para que exista una consecuencia jurídica por el incumplimiento y se contabilice como un ingreso no permitido.

El consejero adelantó que en los próximos días también se avalarán las reglas para los candidatos en materia de fiscalización, por lo que estará incluida ésta.

También se determinó que será la Coordinación de Comunicación Social la que realice el monitoreo y entregue reportes cada semana.

En los lineamientos se establecen los requisitos que deberán cumplir las casas encuestadoras y los medios de comunicación que difundan los sondeos. Por ejemplo, deberán informar cuánto gastaron y quién pagó.

"Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local que corresponda, un informe sobre los recursos aplicados en su realización", indican los lineamientos.



Solicitan para la elección judicial protección del Ejército y GN

Aspirantes a jueces piden al INE un protocolo para prevenir la violencia antes y durante el proceso

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la inseguridad en algunas zonas del país, aspirantes a contender en la próxima elección para ocupar cargos en el Poder Judicial consideraron pertinente que para los candidatos y la ciudadanía existan protocolos de seguridad por parte de fuerzas federales o en una operación conjunta entre secretarías de seguridad locales.

Un grupo de jueces que participen en el proceso extraordinario 2024-2025 para la elección judicial presentaron ante el Consejo Gene-

**JUECES QUE ASPIRAN A
CONTENDER EN LA ELECCIÓN**

“Tenemos temor por los hechos trágicos y violentos que hubo en el proceso electoral federal anterior”

ral del INE una solicitud para que emita un protocolo, con el objetivo de prevenir factores de riesgo de violencia antes y durante la jornada electoral de junio próximo.

Dicen que es innegable advertir que existe un interés de los grupos criminales por controlar la política e intervenir en las elecciones.

| NACIÓN | A4



Aspirantes a jueces solicitan protocolo contra la violencia

Un grupo manda una carta al INE para actuar; en entrevista, algunos **piden esquema donde haya vigilancia de fuerzas federales** y de seguridad local

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Aspirantes a contender en la elección para ocupar cargos en el Poder Judicial consideraron pertinente que ante la violencia en distintos estados, existan protocolos de seguridad tanto de fuerzas federales u operación conjunta entre corporaciones locales para salvaguardar a los candidatos y a la ciudadanía.

En tanto, otro grupo de jueces que participan en la elección de cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF) presentaron ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) una solicitud para que emita un protocolo, con el objetivo de prevenir factores de riesgo de violencia antes y durante la jornada de junio próximo.

El documento refiere que no se puede negar la realidad de quienes se ven forzados a participar en este proceso para continuar con su carrera judicial y vocación juzgadora.

“Tenemos temor por los hechos trágicos y violentos que se presentaron en el proceso electoral federal anterior. Confiamos en que el INE realizará las acciones necesarias, suficientes y garantizar nuestra seguridad como candidatos.

“Propiciará condiciones óptimas para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a votar por las personas que quieran que integren los cargos en el PJF”, indican los juzgadores.

Precisan que las elecciones pasadas fueron consideradas las más violentas de la historia, con 39 can-

didatos asesinados, y en lo que va del proceso electoral extraordinario 2024-2025 han ocurrido crímenes relacionados con temas políticos.

En la solicitud se enfatiza que el Consejo General del INE debe intervenir y emitir un protocolo diseñado para evitar riesgos de violencia que por su propia naturaleza se desarrolla de forma diversa a los procesos ordinarios en la elección de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Los jueces resaltan que, en las elecciones anteriores, el INE participó en mesas interinstitucionales con autoridades para atender de manera conjunta temas de seguridad en etapas, actos y eventos.

En el texto piden al Consejo General que adopte acciones adicionales: reuniones, mesas, celebración de convenios de colaboración o coordinación con autoridades de seguridad para dar seguimiento, atención y respuesta a cualquier situación de riesgo y violencia.

También una implementación de planes de acción en materia de seguridad para las candidaturas, filtros de investigación y análisis relacionados con los procedimientos ordinarios de fiscalización que ejecuta la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.

Dicen que es innegable advertir que existe un interés de los grupos criminales por controlar la política e intervenir en las elecciones, particularmente a nivel municipal.



Comicios, inéditos y complejos

Por otra parte, los aspirantes consultados por EL UNIVERSAL consideran que es un tema complejo la seguridad, porque se trata de una elección atípica.

Blanca Alicia Ochoa Hernández, jueza del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, quien aspira a ser integrante del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, detalla que solicitarán protección donde sea necesario.

Menciona que es un deber del gobierno federal brindar seguridad para que la ciudadanía se sienta con confianza de salir a votar, además de garantizar la protección a candidatas y candidatos mediante la Guardia Nacional, si es que así se solicita, tal como ocurrió en las elecciones de 2024.

"En estos momentos podemos decir que Sinaloa [hay mayor riesgo], sin lugar a dudas, esperamos que para el tiempo de elecciones el panorama sea diferente. Llamamos al voto con conciencia, donde se pueda ejercer este derecho sin exponer la integridad. En las pasadas elecciones la presencia del crimen organizado no fue un factor determinante para conocer la voluntad del pueblo", expresa la aspirante.

A su vez, jueces, quienes solicitaron el anonimato, refieren que el INE ha externado que va a recortar las casillas y se desconoce dónde van a ser instaladas.

"Puede ser que el INE apueste a las zonas con menos incidencia delictiva debido al recorte del número de casillas. La seguridad debe quedar en manos de la Guardia Nacional o en una operación conjunta entre secretarías de seguridad locales con Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad federal, y las personas candidatas no tendrían injerencia alguna en ese tema", sostienen.

En tanto, Yamin Francisco González Mendoza, juez del Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, considera que es un tema complejo

porque es una elección atípica, diferente de los comicios normales, como no hay partidos políticos y sólo son los impartidores de justicia.

González Mendoza, quien va a participar para quedarse en el propio órgano donde se encuentra, agrega que para pensar en seguridad se tendría que ver si hay un riesgo contra algún impartidor de justicia.

Abunda que la seguridad debería ser para los ciudadanos, porque en realidad hasta este momento desconocen si va a presentarse alguna amenaza o situación que pueda poner en riesgo la integridad de los jueces.

"Eso se tendrá que ver conforme se desarrolle el proceso, sería difícil ahorita pensar en una seguridad más allá de lo normal. No somos políticos y no vamos a mover recursos públicos.

"Por ejemplo, alcaldes y gobernadores tienen recursos públicos, realizan obra pública y están expuestos a circunstancias de esa naturaleza. Por eso la seguridad tiene que ser mayor, porque incluso muchos son amenazados en ciertas localidades donde la delincuencia tiene mayor presencia", externa.

Elizabeth Trejo Galán, jueza del Décimo Segundo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, quien aspira al puesto de magistrada, califica la elección como una cuestión inédita para el país y día a día están a la expectativa de cómo se van resolviendo las diferentes circunstancias que se presentan.

Indica que en el tema de seguridad no se ha reparado si es necesario o no brindarle a los candidatos que en su momento salgan en las boletas o los que tengan pase directo.

Abunda que los jueces habitualmente no tienen ese servicio porque están acostumbrados a permanecer en el anonimato.

"El tema de seguridad es importante, pero no se ha reparado en ese aspecto si es que fuera necesario o no. Honestamente no es muy viable por el tema del presupuesto, la política de austeridad.

"Entonces, se redujo el presupuesto para la elección, el Poder Judicial también tiene una reducción de presupuesto. Entonces, es complicado", argumenta la aspirante a magistrada.

Antonio Ordóñez Serna, juez laboral del Décimo Séptimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México, comenta que en la materia laboral parecería que no tendrían mucho tema con la seguridad.

"Cuando se trata de la elección vamos todos en una misma caja, finalmente son puestos que se van a postular, entonces realmente quien tenga interés en la elección ya sea de asuntos civiles, laborales o penales es una sola elección. Estamos tanto en riesgo un juez laboral que uno penal, en ese supuesto", dice Ordóñez Serna, quien aspira a magistrado de Circuito en Materia Laboral. ●



POSTURAS

Aspirantes consultados por EL UNIVERSAL indicaron que pedirán protección solamente si es necesario.



BLANCA ALICIA OCHOA
 Jueza del Juzgado Décimo
 Tercero de Distrito en
 Materia Administrativa

"Llamamos al voto
 con conciencia,
 donde se pueda
 ejercer este
 derecho sin exponer
 la integridad"



**YAMIN FRANCISCO
 GONZÁLEZ MENDOZA**
 Juez del Décimo Quinto de
 Distrito en Materia
 Administrativa

"Sería difícil
 ahorita pensar en
 una seguridad
 más allá de lo
 normal. No somos
 políticos"



ELIZABETH TREJO GALÁN
 Jueza del Décimo Segundo
 Juzgado de Distrito en
 Materia Administrativa

"El tema de
 seguridad es
 importante, pero no
 se ha reparado en
 ese aspecto si es
 que fuera necesario"



ANTONIO ORDÓÑEZ SERNA
 Juez laboral del Décimo
 Séptimo Tribunal Laboral
 Federal de Asuntos Individuales

"Cuando se trata de
 la elección vamos
 todos en una misma
 caja, finalmente son
 puestos que se van
 a postular"



PREVENCIÓN

Como se advierte, una elección libre y auténtica debe estar libre de todo riesgo y situación de violencia que incida en cualquier grado en la participación de la ciudadanía para votar, pero también para el ejercicio pleno del derecho a ser votado de las personas candidatas. Por tanto, **si no existen condiciones suficientes de seguridad para los contendientes y la ciudadanía, no puede estarse ante una elección auténticamente democrática, válida e íntegra.**

Los aspirantes a cargos en el Poder Judicial exponen que se debe garantizar una elección libre de violencia, y si no hay condiciones para participar, no se puede llamar ejercicio democrático.

Es por ello que se solicita a ese Consejo General del INE que emita y apruebe, **a la brevedad posible** un protocolo específicamente diseñado para atender los problemas de violencia que se tienen registrados en el

Desde esa fecha, se sabe que el 2017 los antecedentes que las autoridades del Estado deben tener en cuenta los ataques a la integridad física de los candidatos y a la integridad de los procedimientos electorales, así como por parte de los candidatos que tienen el derecho de todos los personas a participar en las elecciones.

Al punto que existe una democracia plena, se debe impedir la violencia política de cualquier tipo dirigida a poner en riesgo el derecho de sufragio de la ciudadanía, así como el ejercicio de los derechos de los candidatos a ser votados de todos los ciudadanos de edad legalmente habilitados.

Como se sabe, los ataques a la integridad física de los candidatos y a la integridad de los procedimientos electorales, así como por parte de los candidatos que tienen el derecho de todos los personas a participar en las elecciones, así como el ejercicio de los derechos de los candidatos a ser votados de todos los ciudadanos de edad legalmente habilitados, no puede estarse ante una elección auténticamente democrática, válida e íntegra.

Es por ello que se solicita a ese Consejo General del INE que emita y apruebe, **a la brevedad posible** un protocolo específicamente diseñado para atender los problemas de violencia que se tienen registrados en el

* 2017-11-25



IVÁN MONTAÑO / EL UNIVERSAL

Al no haber antecedentes de una elección judicial, se desconoce cuánto se debe reforzar la seguridad de los candidatos y la ciudadanía.



“INE tendrá 800 mdp más para comicios”

Recursos provendrían de fideicomisos del PJ; **tiempos oficiales para propaganda**, propone Sheinbaum

**SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de la reunión que sostuvo con consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para analizar el presupuesto de la elección de los integrantes al Poder Judicial (PJ), la presidenta Claudia Sheinbaum informó que hay 800 millones de pesos que estarían disponibles para ampliar su presupuesto provenientes de los fideicomisos del PJ.

“Tienen los fideicomisos hasta ahora 800 millones de pesos, un poco más de 800 millones de pesos en Nacional Financiera (Nafinsa) y hay otros recursos que tienen amparos entonces está viendo la Consejería Jurídica si proceden esos amparos”, destacó en la conferencia matutina de este viernes.

Agregó: “(...) hasta ahora ese es el recurso que está disponible (...) yo les dije lo que está disponible hoy por la Constitución no por decisión de la presidenta pues son esos recursos que hoy están etiquetados”.

No obstante, la Mandataria federal explicó que si el Instituto Nacional Electoral está solicitando mil millones de pesos extras para la elección del Poder Judicial, necesita explicarlo, y les planteó hacer convenio de colaboración para utilizar tiempos oficiales del Gobierno federal en caso de requerirlo, para difundir los comicios.

“Planteamos por ejemplo, se requiere más difusión bueno pues yo les dije el tiempo oficial del gobierno de México se puede destinar al INE, podemos firmar un convenio que se destine al INE para que dos meses antes de la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral se reunieron este jueves con la presidenta Claudia Sheinbaum.

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

“Les planteamos también que hay otras formas de difusión que no requieren tanto recurso como carteles, volantes”

elección pues haya difusión con los tiempos oficiales si es que eso es lo que hace falta. Les planteamos también que hay otras formas de difusión que no requieren tanto recurso como carteles, volantes, que si ellos desean que nosotros les ayudemos a través de la firma de un convenio”.

Agregó: “(...) hay diversas formas en donde podemos juntar recursos para mejorar la realización de la elección, entonces esa

fue la conversación, creo que fue una buena reunión y estamos esperando, pues a que envíen esta ampliación”.

El jueves, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Tadei, confirmó que habrá una ampliación presupuestal para realizar la elección de los integrantes al Poder Judicial, dijo que buscarían entre mil a mil 500 millones de pesos.

Comentó que le hizo un planteamiento “serio” a la Mandataria federal sobre la necesidad de un incremento presupuestal para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual se llevará a cabo el 1 de junio.

Le detallaron que es necesario incrementar los recursos para el número de casillas, contratación de supervisores electorales, capacitadores, asistentes, y difusión, para el personal jurídico y técnico, y los diferentes cómputos en la etapa del proceso electoral. ●



Aprueba INE reglas para sondeos y encuestas

Se busca
transparencia en la
elección del Poder
Judicial, señala

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial del INE aprobó los lineamientos que se deberán seguir para la publicación de sondeos de opinión, encuestas, entre otros ejercicios relacionados con la elección judicial.

Este proyecto también debe ser aprobado por el Consejo General del INE en los próximos días.

Estas reglas “tienen por objeto regular la forma en que las

personas físicas o morales deben realizar las encuestas por muestreo, sondeos de opinión o encuestas de salida en el marco del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación. Esto para cumplir con el propósito de tener unas elecciones certeras y transparentes”.

El consejero presidente de la comisión, Jorge Montaña, subrayó la importancia de que exista una sanción en materia de fiscalización para contabilizar el beneficio indebido de las candidaturas que contraten encuestas o sondeos de forma inadecuada. ●



El 6 de enero la jueza María Gabriela Ruiz ordenó frenar el proceso de evaluación de los aspirantes a los puestos de la elección judicial.

PJ acata suspensión del proceso de elección de jueces

Integrantes del Comité de Evaluación votan por unanimidad para cumplir con la medida

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación acató la segunda suspensión definitiva que le ordena paralizar el proceso de elección de la reforma judicial.

Por unanimidad de votos, Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, Hortencia María Emilia Molina de la Puente, Luis Enrique Pereda Trejo y Wilfrido Castañón León, integrantes de dicho Comité, determinaron dar cumplimiento a la medida caute-

lar dictada por la jueza Sexto de Distrito en Materia Administrativa, con residencia en Zapopan, María Gabriela Ruiz Márquez.

El 6 de enero pasado, Ruiz Márquez ordenó a los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial frenar el proceso de evaluación de los aspirantes a los puestos de la elección judicial programada para junio de este año.

Y vinculó el cumplimiento de la suspensión definitiva a los tres Comités de Evaluación, al considerar que el artículo 158 de la Ley de Amparo le faculta para implementar medidas a efecto de hacer cumplir con la suspensión.

“Aunado a que la finalidad de la medida cautelar es evitar que se materialicen irreparablemente las violaciones a los derechos fun-

damentales alegadas por la parte quejosa, lo que guarda perfecta consonancia con la institución del juicio de amparo como mecanismo protector de derechos humanos por antonomasia”.

“Además de que, con la finalidad de evitar perjuicios irreparables que vacíen de contenido la figura protectora del amparo y, en particular, de la suspensión de los actos reclamados, no se advierte impedimento legal o constitucional alguno para vincular al cumplimiento de la ejecutoria a diversas autoridades a las que fueron señaladas como responsables, si estas ejecutan actos que desacatan la suspensión ordenada, pues las mismas razones que resultan aplicables para el cumplimiento de la sentencia definitiva deben ser tomadas en cuenta para garantizar el cumplimiento de la suspensión”, señaló la jueza en su sentencia.

En consecuencia, la jueza dio a los Comités de Evaluación un plazo de 24 horas contadas a partir de su notificación, para suspender el proceso de la elección judicial y los apercibió que en caso de incumplimiento se les impondrá una multa de 54 mil 285 pesos, además de que se dará vista al Ministerio Público de la Federación por el delito de desacato a una resolución judicial.

Por lo que, el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación publicó un acuerdo en el que informó que dio cumplimiento a la suspensión definitiva emitida por la jueza de Distrito en Materia Administrativa, María Gabriela Ruiz Márquez.

Los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo no han informado si acatarán la suspensión, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se ha pronunciado. ●



Zedillo pide detener la destrucción de la democracia

Expresidente hace un llamado a Claudia Sheinbaum a promover la deliberación de las reformas aprobadas; **la revocación de mandato es una barbaridad**, afirma



MARIO JASSO, CUARTOSCURO

Ernesto Zedillo señaló que México no es el país más democrático del mundo, como lo dijo Sheinbaum.



LEONOR FLORES

—nacion@eluniversal.com.mx

A 100 días del nuevo gobierno, el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León, pidió a la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, detener la destrucción de la democracia para poder enfrentar los retos que se avecinan con la tormenta internacional y con el nuevo gobierno de Estados Unidos, para evitar consecuencias catastróficas.

“Suspende lo que se ha hecho para destruir la democracia y abolir por completo esa figura de revocación de mandato”, urgió.

Refirió que hace unos días Sheinbaum dijo que México quizás es el país más democrático del mundo, pero no es así, arremetió.

Estableció que, si esa es su aspiración, todos los mexicanos la respaldaremos; se le pedirá respetuosamente que haga lo que sea necesario, incluso para mejorar la democracia que teníamos hasta hace unos meses.

“Primero, se necesita que ese deseo de ver a México como un país democrático sea sincero, que haya voluntad; como decía mi mamá: querer es poder. Para poder ser democráticos se tienen que tomar acciones”, puntualizó.

Se tiene que detener ese proceso de destrucción de las normas e instituciones que nos dieron democracia, aunque débil e imperfecta, en el último cuarto de siglo, reiteró.

Consideró que una propuesta sería que, con esa superior-

ERNESTO ZEDILLO

Expresidente de México

“Se trataría de abrir un espacio para la deliberación, análisis, confirmar o no confirmar que esas reformas obedecen a buenos objetivos”

dad política y constitucional, mediante la persuasión, la mandataria puede convencer a su partido y a los otros, de utilizar esa fuerza para aprobar dos artículos transitorios de la Constitución Política.

El primero sería para dejar pendiente, dilatar o posponer la entrada en vigor de lo que se ha venido haciendo desde septiembre.

“No se trata de eliminarlo. Se trataría de abrir un espacio para la deliberación, análisis, confirmar o no confirmar que esas reformas obedecen a buenos objetivos, y no al objetivo de construir una tiranía o un Estado de derecho precario.

“Sería un acto importante que nos daría unidad nacional y ánimo para enfrentar lo que viene por delante”, aseguró.

Otro, sería proponer un artículo transitorio para dejar sin efecto en la Constitución esa “barbaridad” que es la llamada revocación de mandato, indicó.

“Es una píldora de cianuro que se ha dejado en la Consti-

tución, que no tiene ninguna justificación en un régimen presidencial que todavía existe en nuestro país”, alertó.

Aunque no mencionó por su nombre al presidente electo estadounidense, Donald Trump, en el ámbito mundial se vislumbra que se rompa el orden internacional que prevaleció después de la Segunda Guerra Mundial.

Además, alertó sobre amenazas de fuerzas colonialistas, imperialistas, que niegan el humanismo.

Cabe recordar que esta es la segunda aparición del expresidente priista en la escena política nacional en los últimos meses, pues en septiembre del año pasado participó en la Conferencia Anual de la Barra Internacional de Abogados (IBA, por sus siglas en inglés).

Zedillo, quien se había mantenido al margen de hacer comentarios sobre la situación política nacional, reapareció en pleno debate sobre la reforma judicial.

En esa ocasión, el expresidente advirtió que la reforma es una atrocidad que destruirá al Poder Judicial y enterrará a la democracia mexicana.

Denunció que había un objetivo perverso del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador de arrasar al actual Poder Judicial para convertirlo en uno dócil que siga los lineamientos del partido en el poder.

Zedillo Ponce de León calificó la reforma judicial como una “felonía histórica” y a sus promotores de la 4T como “antipatrias”. ●



SE AGRAVA ÉXODO FORZADO EN MÉXICO

Casi 400 mil personas dejaron su hogar en los últimos 15 años a causa de la violencia; **urgen al Congreso a aprobar la ley de protección a esta población**

Texto: **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO**

En México el éxodo de desplazados por la violencia suma casi 400 mil personas en los últimos 15 años, pero con un mayor énfasis en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador como consecuencia de la política de abrazos y no balazos, todo ello ante la pasividad del Congreso de la Unión que no ha aprobado una ley de protección a esta población.

De acuerdo con el Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC, por sus siglas en inglés) un total de 8 mil 659 fueron las personas desplazadas como consecuencia de los conflictos hasta junio de 2024 y existe una cifra estimada de 392 mil de 2008 a 2023. El inicio de la llamada guerra contra el narco en 2012 fue el detonante de este éxodo.

Pero desde hace más de cuatro años el Senado recibió la minuta avalada por la Cámara de Diputados que expide una Ley Para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.

A pesar de la gravedad y urgencia del tema, concluyó la pasada Legislatura y en las comisiones unidas de

Derechos Humanos y de Estudios Legislativos se mantuvo en la *congeladora* y en la actual Legislatura no es un tema prioritario para Morena ni para la oposición.

En un informe, el Instituto *Bell-sario Domínguez* del Senado ha criticado la falta en el Congreso de la Unión al omitir el tema a pesar del aumento exponencial de desplazados por la violencia.

"A pesar del reconocimiento y la gravedad del problema del desplazamiento forzado interno en México, aún no se tiene una política nacional que atienda de forma integral a las víctimas y tampoco se cuenta con una ley en la materia", expuso un estudio legislativo.

Emiliano Díaz Carnero, investigador del Colegio de la Frontera Norte, Unidad Ciudad Juárez, expone que en el desplazamiento destacan los resultados de la *Encuesta a Mexicanos Desplazados Internos Solicitantes de Asilo (2022)*, realizada en Ciudad Juárez.

Expuso que el desplazamiento interno se detonó a raíz de la llamada "guerra contra el narcotráfico en 2012" y los motivos de ese éxodo forzado son: desaparición u homicidios de un familiar, presencia del crimen organizado, inseguridad y amenazas de extorsión.



EMILIANO DÍAZ CARNERO
Investigador

"Desafortunadamente no tenemos una ley general de desplazados en el país, sobre todo no hay la tipificación del delito de desplazamiento forzado"

Lamentó la omisión del Senado para aprobar esta ley, pero también dijo que la protección de las personas desplazadas internas recae en el Estado, es decir, en los tres niveles de gobierno, los tres Poderes de la Unión, en sus órganos autónomos, en la sociedad civil, en los medios de comunicación.

De acuerdo con la citada encuesta realizada por investigadores del Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, los desplazados en 2022 se encontraban acampando en las calles, cerca de los puentes internacionales y una red de albergues.

De 349 personas desplazadas, se detectó que 52% eran mujeres y 50% del total de los encuestados son niñas, niños y adolescentes.

Además 24% en la primera infancia; 17% en la infancia, es decir, entre seis a 11 años; y 13% de adolescentes de 12 a 17 años. "Esto es muy importante porque son personas que están en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo por ser menores de edad que huyeron de sus lugares de origen y que estaban esperando la protección internacional de Estados Unidos, sin ningún tipo de apoyo del gobierno mexicano".

El investigador agrega que 61% de las familias que huyeron fue por amenazas o extorsiones; 48% nos decía que por inseguridad o robo; 35% por presencia del crimen organizado en su comunidad; 30% que había sido por una desaparición u homicidio de un familiar, y 26% nos hablaba de reclutamiento forzado de niños y adolescentes, "o a las mujeres se las llevaban para hacer terribles usos de ellas".

Emiliano Díaz Carnero expuso que alrededor de 80% de las solicitudes de asilo, de protección internacional que presentan mexicanos que huyen de la violencia son rechazadas por Estados Unidos, a pesar de ser mujeres, niñas, niños y adolescentes que están huyendo de la violencia en sus comunidades, lo cual es muy grave, porque el Estado mexicano también los abandona, sin ningún tipo de protección o apoyo. ●



Alrededor de 80% de las solicitudes de asilo y de protección internacional que presentan mexicanos que huyen de la violencia a Estados Unidos son rechazadas.

8,659

DESPLAZADOS

a consecuencia de los conflictos reportaron hasta junio de 2024.

392,000

PERSONAS

abandonaron sus hogares entre 2008 a 2023 ante la inseguridad.

61%

DE LAS FAMILIAS

que huyeron fue por amenazas o extorsiones.



Vida artificial a **CRE** y **CNH**; muerte lenta a **IFT** y **SEP**




MEJOREDU

 COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

Comunicado

Vida artificial a **CRE** y **CNH**; muerte lenta a **IFT** y **SEP**

RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ

El calendario de gasto que ayer difundió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) garantiza la permanencia de las comisiones Reguladora de Energía (CRE) y Nacional de Hidrocarburos (CNH) para los 12 meses del año.

De esta manera, la CRE y la CNH sobrevi-

virán presupuestalmente todo 2025, en contraste con la extinción que, por esta vía, tendrán el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en el primer semestre del año.

De acuerdo con el denominado *Calendario de gasto neto total en clasificación adminis-*

trativa, que se difunde en la edición del DOF del 9 de enero, el Inai ya no recibirá más recursos en abril; la Cofece los tendrá hasta junio y el IFT hasta julio.

Paradójicamente, la CRE y la CNH son los dos organismos -de los siete que extingue la reforma constitucional de simplificación orgánica promulgada en diciembre- que no se sumaron a la defensa pública de su permanencia, acción que en diferentes grados protagonizaron comisionados y consejeros del resto.

El trato presupuestal diferenciado que ese calendario le otorga a ambas instancias recursos para todos los meses del año. Esa tabla está mostrando en qué momento van a empezar a incorporarlos en otras dependencias.

Presupuesto 2025 para CRE y CNH

La CRE recibirá en total 199 millones 854 mil pesos repartidos en 12 asignaciones que oscilan en cantidades que van de 9 a 31 millones. Para la CNH se programaron igual número de mensualidades que irán de 5 a 24.5 millones, sumando un monto global de 173 millones 656 mil pesos.

El decreto de la reforma de simplificación orgánica, del 20 pasado de diciembre, precisa que el Congreso tendrá un plazo de 90 días a partir de entonces para realizar las adecuaciones a las leyes correspondientes.

Según la reforma, las funciones de la CRE y la CNH se trasladarán a la Secretaría de Energía. Pero aún no se especificó si sus respectivas plantas laborales -de alrededor de 180 y 100 integrantes, respectivamente- también serán absorbidas por esa dependencia federal.

Denuncian despidos en SEP y Mejoredu, tras recortes presupuestarios

Decenas de trabajadores han sido despedidos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Comisión Nacional para la

COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS

CONTINÚA EN PÁGINA 5


VIENE DE PÁGINA 4

Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) este inicio de año por recortes presupuestales, y quienes aún laboran ahí se encuentran en la incertidumbre ante la posibilidad de quedarse sin empleo.

Fuentes al interior de la dependencia denuncian también despidos "de manera injustificada" con la entrada de la nueva administración, en octubre pasado, y de acuerdo con ello, desde entonces han sido cesadas varias personas más de la Secretaría.

"Desde octubre ha habido otros despidos de compañeros con diferentes modalidades de contratación, y a algunos les han pedido la renuncia ejerciendo violencia y hostigamiento. Sabemos que en cambios de gobierno hay recortes, pero ahora llegaron a preguntar cuántas plazas hay y pidiéndolas para cumplir con las promesas que hicieron en campaña", denuncian esas mismas fuentes.

Las voces denunciantes aseguran que **a muchos trabajadores les han pedido la renuncia y a quienes se han negado les mandan a personal de Recursos Humanos para amenazarlos que si no entregan sus plazas serían vetados en toda la administración pública federal, porque aseguran que tienen el poder.**

A los trabajadores que estaban por honorarios les piden que entreguen la renuncia y amenazan con afectarlos de alguna forma en caso de negarse, denuncian las fuentes.

El incierto futuro de trabajadores por desaparición de Mejoredu

Por otra parte, **ante la inminente desaparición de Mejoredu** -por la aprobación de la reforma en materia de simplificación orgánica, del llamado "**Plan C**" del expresidente López Obrador-, actualmente **más de 500 servidores públicos trabajan "con normalidad", aunque con preocupación**, pues no hay una fecha determinada para que desaparezca el organismo, ni les han informado cuántos de ellos serán integrados a otra dependencia de gobierno.

Florentino Castro, comisionado de Mejoredu, señaló que **el pasado 1 de enero**

CRE y CNH sobrevivirán presupuestalmente todo 2025

la Comisión despidió a 36 funcionarios públicos, debido a que tuvieron un recorte de 40 % del presupuesto anual en comparación con el que tuvieron en 2024, y la prioridad de la institución es poder mantener los salarios de los trabajadores hasta que se les informe cuál será su destino.

Sobre **la fusión de Mejoredu con la SEP**, la Secretaría indicó que **será hasta que se emitan las leyes secundarias de la reforma de simplificación orgánica cuando cuenten con información sobre cuántos trabajadores serán incorporados.**

"Ante este escenario, es indispensable que se abran espacios de interlocución para buscar que, en el proceso de transferencia a la SEP, el personal de Mejoredu no se vea afectado. Al respecto, debo destacar que en las reuniones que sostuvimos con diversos legisladores, manifestaron su apertura para abordar esta situación. Buscaremos promover que el patrimonio de Mejoredu, creado a lo largo de más de cinco años de operación, no se pierda, sino que, por el contrario, se aproveche al máximo para fortalecer la política educativa del país", finalizó.

IFT recorta prestaciones, servicios y gastos a trabajadores para sobrevivir

Para sobrevivir en la transición, que podría prolongarse hasta el segundo semestre del año, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** puso fin a prestaciones de sus trabajadores y a servicios especializados, al tiempo en que igual recortó gastos de manera dramática para aspirar a llegar a los últimos días de su existencia con el presupuesto asignado.

Al afrontar un recorte de 70 % en el presupuesto de 2025, ya que sólo les asignaron 500

millones de pesos, de los mil 680 solicitados, los comisionados aplicaron ajustes diversos que cancelaron desde el comedor de los empleados hasta el pago de bases de datos requeridas en sus tareas regulatorias.

A diferencia de otros organismos autónomos que habrán de extinguirse este año y que han recibido alguna señal del gobierno respecto al futuro de su personal, **en el IFT no hubo, hasta ahora, ninguna directriz sobre la suerte laboral que tendrían sus mil 300 profesionistas de base.**

Se trata de abogados, ingenieros y economistas altamente calificados en las tareas técnicas del espectro de las telecomunicaciones, así como en la regulación de las grandes empresas del ramo y de la competencia.

Vale destacar que **dicha dependencia es la encargada de conducir, desde 2014, la aplicación de la reforma constitucional que entonces puso fin a las prácticas monopólicas y al alto costo que hace una década tenían los servicios de internet y telefonía, el IFT afronta este año la incertidumbre tanto del destino institucional que tendrán las tareas a su cargo, como el de los expertos que se han encargado de realizarlas.**

Si bien en los transitorios de la reforma de simplificación orgánica se perfila que algunas de las obligaciones del instituto serán depositadas en la nueva **Agencia de Transformación Digital** y otras en el futuro organismo que regulará la competencia económica, se han dado diversas interpretaciones del decreto que profundizaron la preocupación de los funcionarios del IFT en torno a la transición.

En espera de que las leyes secundarias precisen el destino de las tareas que actualmente realiza el IFT y que se especifique si algunas de estas se asignarán a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, como lo adelantó la presidenta, el colegiado del IFT aplicó medidas extremas de austeridad.

Así, al iniciar 2025, sus mil 300 empleados -quienes desde 2018 no han visto actualizarse sus sueldos- recibieron la noticia de la cancelación del servicio de comedor, del apoyo al teletrabajo y a la telefonía celular, entre otros.

Adicionalmente, **se dieron por concluidos en el IFT los contratos de asesores por honorarios y eventuales, así como el pago de las bases de datos que se utilizaban para definiciones regulatorias.**

Desde diciembre pasado, el instituto determinó medidas para preservar el pago de los salarios durante el tiempo que se prolongue la transición, la cual durará 180 días naturales.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





RAÚL RAMÍREZ

Luego de la reunión que sostuvo con los consejeros y la consejera presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ofreció, de entrada, destinar los 800 millones de pesos que ya entregó Nacional Financiera a la Tesorería, provenientes de los fideicomisos del Poder Judicial, que por mandato de la reforma constitucional del año pasado fueron liberados por la Corte.

La presidenta les explicó que de esos fideicomisos aún se espera que se reintegren más recursos, para un total de alrededor de 7 mil millones, pero dijo a las consejeras electorales que ese dinero se destinará principalmente a salud, educación y otros rubros prioritarios, por lo que no pueden irse a la elección.

De igual manera, en la reunión se acordó que posteriormente se llevarán a cabo nuevos encuentros entre el INE y la Secretaría de Gobernación, para definir fechas y mecanismos de entrega de los recursos de la ampliación presupuestal comprometida.

Hay que resaltar que cuando la presidenta Claudia Sheinbaum tuvo en sus manos el prototipo de boleta electoral para la elección de ministras y ministros de la Corte, acercó la cara al papel, forzó la vista para ver los 84 espacios en los que habrá nombres de candidatas y candidatos, volteó a ver a las consejeras del INE, y les preguntó: "¿y de este tamaño van a ser las boletas?".

Para ese momento de la reunión de casi dos horas en el Palacio Nacional, la presidenta ya había roto el hielo con la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala y los otros 10 integrantes del Consejo General, quienes usaron largos minutos para exponerle las trabas a las que se enfrenta la elección judicial por el recorte presupuestal hecho por la Cámara de Diputados.

Fue la consejera Carla Humphrey Jordán quien sacó de un fólder el prototipo de boleta electoral para la elección de ministras y ministros, aprobado apenas en diciembre pasado, y la puso en manos de la presidenta Sheinbaum, quien sintió curiosidad por conocer las papeletas en las que millones de ciudadanas y ciudadanos votarán el próximo 1 de junio.

La boleta, impresa en color morado, contiene dos bloques con 84 filas en las que apa-

Gobierno de **Sheinbaum Pardo** ofrece **800 mdp** a **INE** para elección judicial



recerán 48 candidaturas de mujeres y 32 candidaturas de varones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con un pequeño recuadro que indica qué poder del Estado postula cada candidatura, y hasta arriba, cinco casillas para que el elector escriba el número correspondiente a cinco mujeres y cuatro casillas para que elija a sus candidatos hombres.

"Y esta es una de las más sencillas, presidenta", acotó la consejera electoral Claudia Zavala Pérez, quien explicó a Sheinbaum que hay dos tipos de boletas cuyos modelos ni siquiera han podido aprobarse en el Consejo General del INE, pues son para la elección de magistraturas de circuito judicial y personas juzgadoras de distrito, que serán aún más complicadas de diseñar, imprimir y explicar al electorado.

"¿Y no hay manera de que sean un poco más grandes las boletas?", preguntó la presidenta.

Las consejeras explicaron a Sheinbaum que el proyecto de producción, almacenamiento y distribución de boletas, documentos y materiales electorales se abarató calculando boletas tamaño media carta y carta, en lugar de los tamaños originalmente previstos: carta, doble carta y cuádruple carta, que permitirían

una mejor visualización a los electores.

Además de la boleta para la elección de ministras y ministros, el INE aprobó ya el diseño de las boletas para la elección de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de la Sala Superior y de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral, y siguen pendientes las de Tribunal de Circuito y Juzgado de Distrito. En todos los casos, el INE había cotizado originalmente boletas tamaño carta, doble carta y cuádruple carta, y con el recorte presupuestal, los tamaños se redujeron a media carta y carta.

Rita Bell López Vences quiso atemperar el asunto, diciendo que las boletas reales serán un poco más grandes del prototipo que tenía Sheinbaum en sus manos.

Pero el mensaje importante ya se había puesto sobre la mesa: la elección judicial es tan compleja e inédita, que requiere recursos para la impresión de materiales en tamaños adecuados, para la capacitación de funcionarios de casilla, para la promoción y explicación pública del proceso a la ciudadanía y para intentar que se amplíe el número de centros de votación, que hasta el momento se calcula en 73 mil 850, una vez hecho el ajuste al presupuesto del INE.



Yasmín Esquivel: “Proceso electoral judicial no se suspende”

RAFAEL ORTIZ

La ministra Yasmín Esquivel asegura que la elección de jueces de junio 2025 continuará, aunque Poder Judicial quede fuera, pues no hay manera de echarlo abajo.

La togada de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)*, aclaró que la suspensión de actividades del *Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF)* no significa que el proceso electoral extraordinario para la elección de jueces en junio de 2025 se detenga.

Sin embargo, advirtió que esta medida podría dejar al Poder Judicial fuera de la participación del proceso para la elección judicial.

"No hay manera de echar abajo esta elección. Lo que va a suceder es que, si sigue suspendido el Comité de Evaluación, no vamos a enviar candidatos al Senado de la República para que sean considerados en la boleta electoral. Entonces, al no ser enviados

los candidatos, el Poder Judicial se queda totalmente fuera de la participación en el proceso electoral para elegir a los próximos juzgadores", explicó Esquivel Mossa.

La postura de Yasmín Esquivel y la SCJN

La ministra también enfatizó que la decisión del juez de Michoacán contradice el criterio adoptado por el pleno de la SCJN y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Esquivel recordó que el TEPJF resolvió en noviembre de 2024 que "ninguna autoridad, poder u órgano del Estado puede suspender, limitar, condicionar o restringir las actividades relativas a las etapas del proceso electoral extraordinario".

"Los únicos que pueden conocer la materia electoral son los tribunales electorales, e incluso ellos no tienen facultades para suspender un proceso electoral. Este hecho es del conocimiento tanto del pleno de la Corte como de los Comités de Evaluación de los tres poderes", afirmó Esquivel.

Repercusiones para el proceso electoral

La suspensión de actividades del CPEJF podría tener graves implicaciones para el equilibrio en el proceso electoral.

Si el Poder Judicial no presenta candidatos, la elección se realizará sólo con aspirantes propuestos por los comités del Ejecutivo y Legislativo, generando un desequilibrio en la representación de los tres poderes.

Cabe señalar que, anteriormente, la ministra de la SCJN propuso, al Pleno del órgano autónomo, que se ordene al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación retomar los trabajos para el proceso electoral del próximo 1 de junio.

También hizo notar que resulta improcedente la suspensión del proceso electoral judicial, así como los actos vinculados con este, por lo que el Tribunal Pleno debe ordenar al reanudar inmediatamente el proceso de evaluación y selección de sus postulaciones, a fin de aprobar en febrero próximo la lista definitiva de candidatos.





Legisladores chocan ante avance de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO.- Diputados y senadores de oposición se confrontaron con sus homólogos de Morena, PT y PVEM por la reforma judicial, que ayer fue declarada constitucional durante la sesión de la Comisión Permanente.

Los legisladores del PAN exigen un alto al proceso electoral, luego de que un juez así lo ordenó a través de un amparo, mientras que los diputados y senadores morenistas adelantaron que la renovación del Poder Judicial de la Federación (PJF) va, "quíeránlo o no".

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que la suspensión definitiva concedida por un juez a cualquier actividad relacionada con la implementación de la reforma judicial, "no tiene sustento legal" y se trata de una nueva intentona por detener la elección que se llevará a cabo el próximo domingo 1 de junio.

El diputado de MC, Pablo Vásquez Ahued, expuso que si las elecciones judiciales se están descarrilando y enfrentan obstáculos en arenas jurídicas o de distinta índole, "es por la culpa de la mayoría legislativa que hizo de esta manera la reforma judicial, no es culpa de otros, Morena y sus aliados se tienen que hacer cargo de sus decisiones y de la responsabilidad que tendrán en la historia ante el fracaso inminente de la elección judicial que pondrá en riesgo el futuro institucional y de las generaciones próximas de mexicanos", opinó.

El diputado del PT, José Luis Montalvo, exigió al Comité Evaluador del Poder Judicial de la Federación que continúe con el proceso de selección de candidatos para participar en la elección de juzgadores y que no acaten la suspensión judicial.

<https://almomento.mx/legisladores-chocan-ante-avance-de-la-reforma-judicial/>



Buscan que cualquier persona trabajadora a cargo de menores de 16 años con cáncer pueda gozar de licencia

Boletín No. 0688

- La diputada Mendoza Ramírez (Morena) propone cambios a las leyes del Seguro Social y del ISSSTE, para que este beneficio no sea solo para madres y padres

La diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez (Morena) impulsa una iniciativa para establecer que las personas trabajadoras aseguradas por el IMSS o ISSSTE que sean madres, padres, tutoras, tutores legales, cuidadoras o cuidadores principales de niñas, niños y adolescentes de hasta 16 años diagnosticados con cáncer podrán gozar de una licencia por cuidados médicos.

La propuesta, enviada a la Comisión de Seguridad Social para dictamen, plantea reformar los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Establece que el IMSS o el ISSSTE, según sea el caso, expedirá a las trabajadoras y trabajadores asegurados una constancia que acredite el diagnóstico preciso del o la menor, la gravedad de la enfermedad y en su pronóstico médico, las necesidades específicas del menor en términos de cuidados.

Plantea que la duración de la licencia podrá ser extendida, previa valoración médica, en aquellos casos en que la gravedad de la enfermedad o la complejidad del tratamiento así lo requieran. El IMSS o el ISSSTE, según sea caso, deberá establecer los criterios y procedimientos para la evaluación y autorización de las extensiones de la licencia.

Además, las y los trabajadores asegurados podrán gozar de la licencia de manera conjunta o alternada, según acuerden y lo justifiquen mediante un plan de cuidados presentado ante el ISSSTE o IMSS.



En la exposición de motivos, Mendoza Ramírez señala que actualmente estas legislaciones solo permiten dichas licencias a las madres o padres trabajadores asegurados con hijos de hasta 16 años diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, lo cual derivó de una reforma en 2019, pero en ningún caso se puede otorgar a ambos padres trabajadores.

La iniciativa busca ampliar esta disposición para que las licencias se otorguen tanto a la madre como al padre, así como a cualquier otra persona trabajadora que esté a cargo de los cuidados del menor de edad con tratamiento oncológico, cuando así sea necesario.

La actual redacción de las leyes a reformar tiende a reforzar estereotipos de género, toda vez que limitar que solo la madre o el padre pueden pedir licencia para ocuparse del cuidado de los hijos con cáncer impide que ambos ejerzan su corresponsabilidad como progenitores, pero también porque no en todos los casos hay un padre o madre cuidadora; en algunos casos son los abuelos, las abuelas, hermanos, hermanas u otro familiar quien se encarga de los cuidados, apunta.

Menciona que se trata de llenar un vacío legal y brindar un apoyo fundamental a estas familias, permitiéndoles conciliar la vida laboral con la atención de niñas, niños y adolescentes enfermos, ya que al ampliar estas licencias por cuidados médicos, no solo se responde a una necesidad social, sino también se fortalece el tejido social y se promueve una cultura de cuidado y solidaridad.

Por ello, resalta la importancia de la participación equilibrada entre mujeres y hombres en la vida familiar y en el mercado de trabajo, con el fin de introducir la igualdad de oportunidades en el empleo, variar los roles y estereotipos tradicionales, y cubrir las necesidades de atención y cuidado a personas dependientes.

En México, advierte, el cáncer infantil es un problema de salud pública, siendo la segunda causa de muerte y la primera por enfermedad en niños de 5 a 14 años de edad, produciendo el fallecimiento de más de dos mil menores al año, de acuerdo con cifras del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (Censia).





Promueven eliminar IVA a plásticos biodegradables que contribuyan al combate y mitigación del cambio climático

Boletín No. 0687

- El diputado Lozano Caballero (MC) propone reformar la Ley del Impuesto al Valor Agregado

El diputado Raúl Lozano Caballero (MC), a través de una iniciativa, propone aplicar la tasa del cero por ciento del IVA a los plásticos biodegradables que cumplan con la normativa aplicable vigente, que sean utilizados para transportar o servir alimentos para consumo humano, y que contribuyan al combate o mitigación del cambio climático

La propuesta plantea adicionar un inciso k al artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis y dictaminación.

En su exposición de motivos, el diputado resalta que desde el siglo XIX las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, petróleo y gas.

Indica que una forma de combatir el cambio climático y reducir la contaminación es a través de la erradicación de la comercialización y distribución de los plásticos de un solo uso, que tardan cientos de años en degradarse como lo son botellas, bolsas, platos o cubiertos y cambiarlos por artículos que sean más amigables con el medio ambiente, es decir los biodegradables.

Define a los biodegradables como una sustancia que puede ser degradada por acción biológica, que se descomponen con mayor rapidez de forma natural y afectan de una manera menor al medio ambiente, reduciendo de forma considerable la huella de carbono.

En tanto, los plásticos tradicionales se fabrican a partir del petróleo y generan una gran cantidad de desechos dañinos que muchas veces terminan en los océanos debido a su manejo inadecuado, dañando su ecosistema y a los seres vivos que habitan en él, por lo que es urgente prohibir o reducir su uso al mínimo, agrega.



El diputado Lozano Caballero manifiesta que se requiere aumentar el reciclaje de los productos en la medida de lo posible con el compromiso del gobierno en todos los niveles, sociedad civil y empresas hacia un modelo responsable con la preservación del medio ambiente, con una legislación adecuada, más robusta y específica de cómo se deben tratar este tipo de productos.

Puntualiza que se tienen que evaluar otras opciones como otorgar beneficios fiscales para aumentar la producción y comercialización de los productos biodegradables que son utilizados para transportar o servir alimentos para consumo humano, que está demostrado que son menos dañinos al ambiente.





Entrevista / Mario Zamora Gastelum (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Efectivamente Sinaloa, sus índices de violencia han subido de manera importante en estos últimos meses, pero también decir que Sinaloa es mucho más que eso, tenemos muchos sinaloenses que queremos que las cosas salgan bien, que queremos llevar paz y tranquilidad a casa, a las familias y que están haciendo un gran esfuerzo, sobre todo en la capital, en Culiacán, por salir todos los días con la mejor disposición a entregar lo mejor de cada uno de nosotros.

No se puede tapar el sol con un dedo negando la realidad, lamentable que nos quieren vender cifras que ni siquiera voy a cuestionar si son reales o no, pero que no es el sentir de lo que nos está pasando acá en Sinaloa y nuestra petición con humildad es enfoquémonos todo en encontrar la solución a todos los problemas en nuestro estado”.

<https://drive.google.com/file/d/1q4tR1pJvkEzYKQfgxiZrHGzK2yXaTZhf/view>



Nada qué presumir en 100 días: Héctor Saúl Téllez

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) señaló que en el país hay una “pandemia de terror” por las traiciones del gobernador Rubén Rocha a los cárteles, que siguen quebrando negocios y arrebatando la paz y la libertad.

“El gobierno de Sheinbaum no tiene nada que presumir en sus 100 días en materia de seguridad y combate al crimen organizado”, refirió.

Dijo que la información sobre los índices delictivos deben ser públicos y evitar su ocultamiento.

“El PAN no coincide con la estrategia de guardar información sobre criminalidad en México; estamos peor con Sheinbaum y estábamos mejor con López Obrador, al menos contaba chistes”, expresó.

Grotesca exhibición del crimen organizado

Por su parte, el diputado Federico Döring (PAN) indicó que cada día es más grotesco cómo se exhibe la delincuencia organizada haciéndose pasar por Reyes Magos en todas las zonas del país, incluso en Macuspana.

“La tierra que vio nacer a López Obrador y los criminales presumen su presencia en este lugar, que tanto ama el expresidente”, señaló.

Los diputados federales del PAN indicaron que México está muy lejos de alcanzar la tranquilidad.

“Morena volvió a mentirle a sus votantes; incluso son sus propios alcaldes, legisladores y simpatizantes quienes han sido víctima de sucesos donde está la delincuencia organizada”, refirieron.

Agregaron que la presidenta Sheinbaum debe dejar atrás su política de seguridad “ambigua” y enfrentar a quienes nos hacen daño con firmeza y responsabilidad.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/nada-que-presumir-en-100-dias-hector-saul-tellez/519127>



Asamblea, principal órgano político de la UIP donde parlamentos miembros adoptan resoluciones en agenda internacional: Magdalena Núñez

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) comunicó sobre su participación en la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), que se llevó a cabo del 13 al 17 de octubre pasado, en Ginebra, Suiza.

En un informe publicado en la Gaceta Parlamentaria indicó que la asamblea es el principal órgano político en el que los parlamentos miembros adoptan resoluciones en asuntos de la agenda internacional, y recordó que México ingresó a la UIP en 1925 y se retiró en 1928, posteriormente retomó su membresía en 1973 y desde entonces ha mantenido una participación constante.

Dijo que México pertenece al Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC-UIP), cuya presidencia en 2023 estuvo a cargo de la exdiputada Sofía Carvajal Isunza, del PRI.

Explicó que la delegación permanente de México está integrada de manera plural por diputadas, diputados, senadoras y senadores, de la cual es parte.

Mencionó que el 13 de octubre acudió al Foro de Mujeres Parlamentarias. El 14 de octubre asistió al inicio del debate general sobre el tema “Aprovechar la Tecnología, la Ciencia, la Innovación, para un Futuro Más Pacífico y Sostenible”. El 15 de octubre continuó la Asamblea General, en la que participó en el punto donde se puso a votación la resolución de urgencias en la cual se abordaron las situaciones de Ucrania, la Franja de Gaza y Palestina, y se extrañó de que incluyera a Venezuela.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/10/asamblea-principal-organo-politico-de-la-uip-donde-parlamentos-miembros-adoptan-resoluciones-en-agenda-internacional-magdalena-nunez/>



Buscan que cualquier persona trabajadora a cargo de menores de 16 años con cáncer pueda gozar de licencia

La diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez (Morena) impulsa una iniciativa para establecer que las personas trabajadoras aseguradas por el IMSS o ISSSTE que sean madres, padres, tutoras, tutores legales, cuidadoras o cuidadores principales de niñas, niños y adolescentes de hasta 16 años diagnosticados con cáncer podrán gozar de una licencia por cuidados médicos.

La propuesta, enviada a la Comisión de Seguridad Social para dictamen, plantea reformar los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Establece que el IMSS o el ISSSTE, según sea el caso, expedirá a las trabajadoras y trabajadores asegurados una constancia que acredite el diagnóstico preciso del o la menor, la gravedad de la enfermedad y en su pronóstico médico, las necesidades específicas del menor en términos de cuidados.

Plantea que la duración de la licencia podrá ser extendida, previa valoración médica, en aquellos casos en que la gravedad de la enfermedad o la complejidad del tratamiento así lo requieran. El IMSS o el ISSSTE, según sea caso, deberá establecer los criterios y procedimientos para la evaluación y autorización de las extensiones de la licencia.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/10/buscan-que-cualquier-persona-trabajadora-a-cargo-de-menores-de-16-anos-con-cancer-pueda-gozar-de-licencia/>



Pide PAN informe sobre situación presupuestal y financiera de la aerolínea Mexicana, tras el anuncio de cierre de rutas

Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN presentaron exhortos al Ejecutivo Federal, Sedena, SHCP y al Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicio Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica para que informen sobre la situación presupuestal y financiera de Mexicana, tras el anuncio del cierre de ocho de las 17 rutas que operaba la aerolínea estatal.

Lo anterior, a través de dos puntos de acuerdo que presentaron ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, publicados en la Gaceta Parlamentaria.

El primero, suscrito por la bancada del PAN, solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informar sobre las causas de la cancelación de dichas rutas aéreas, así como dar a conocer su plan de negocios y los estudios de factibilidad técnica y económica, donde se demuestre la rentabilidad de esa empresa pública.

De igual manera, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) exhortó al Ejecutivo Federal a que entregue al Congreso de la Unión un informe integral sobre la situación.

Precisó que las secretarías de Defensa Nacional, de Hacienda y el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya, S.A. de CV deben informar detalladamente sobre la situación de Mexicana de Aviación.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/10/pide-pan-informe-sobre-situacion-presupuestal-y-financiera-de-la-aerolinea-mexicana-tras-el-anuncio-de-cierre-de-rutas/>



Plantea Guillermo Anaya punto de acuerdo para combatir al gusano barrenador del ganado en México

El diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN) impulsa un punto de acuerdo dirigido al Gobierno Federal para atender la crisis generada por la plaga del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) y el cierre de la frontera con Estados Unidos, que ha impactado gravemente al sector ganadero.

En el documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria, explica que el gusano barrenador es una infestación provocada por las larvas de la mosca *Cochliomyia hominivorax*, que se alimentan del tejido vivo de los mamíferos, y en raras ocasiones de las aves. Las moscas depositan sus huevos en heridas superficiales, y las larvas eclosionan en un periodo de 12 a 24 horas.

Se informó que hasta el momento Panamá ha reportado 11 mil 658 casos positivos de GBG, Costa Rica 300 y Nicaragua 13, de los cuales más del 82 por ciento corresponden a gusaneras en bovinos y seis por ciento en caninos.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria el 24 de noviembre de 2024, producto de las acciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para prevenir el ingreso del (GBG) a México, personal interceptó en el Punto de Verificación e Inspección Federal ubicado en Catazajá, Chiapas, un animal que resultó positivo en un cargamento originado fuera del territorio nacional.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/10/plantea-guillermo-anaya-punto-de-acuerdo-para-combatir-al-gusano-barrenador-del-ganado-en-mexico/>



Foto: Comunitario

Promueven eliminar IVA a plásticos biodegradables que contribuyan al combate y mitigación del cambio climático

El diputado Raúl Lozano Caballero (MC), a través de una iniciativa, propone aplicar la tasa del cero por ciento del IVA a los plásticos biodegradables que cumplan con la normativa aplicable vigente, que sean utilizados para transportar o servir alimentos para consumo humano, y que contribuyan al combate o mitigación del cambio climático

La propuesta plantea adicionar un inciso k al artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis y dictaminación.

En su exposición de motivos, el diputado resalta que desde el siglo XIX las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, petróleo y gas.

Indica que una forma de combatir el cambio climático y reducir la contaminación es a través de la erradicación de la comercialización y distribución de los plásticos de un solo uso, que tardan cientos de años en degradarse como lo son botellas, bolsas, platos o cubiertos y cambiarlos por artículos que sean más amigables con el medio ambiente, es decir los biodegradables.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/10/promueven-eliminar-iva-a-plasticos-biodegradables-que-contribuyan-al-combate-y-mitigacion-del-cambio-climatico/>



Morena llama a legislar para contener la crisis del fentanilo; "involucrar a los padres, madres y cuidadores"

Claudia Rivera Vivanco convocó a los legisladores continuar con el fortalecimiento de leyes y políticas públicas



La **diputada** federal de Morena Claudia Rivera Vivanco convocó a las y los legisladores de todas las fracciones parlamentarias a continuar con el fortalecimiento de **leyes y políticas** públicas para alejar a los **jóvenes** de los peligros del consumo de fentanilo y prevenir el aumento de **adicciones** en el país.

Tras celebrar el inicio de la campaña preventiva nacional y permanente "Aléjate de las drogas. El **fentanilo** te mata", diseñada para concientizar a la juventud de nuestro país sobre los riesgos, Rivera Vivanco señaló que también se debe



ahondar en la coordinación entre distintos sectores para garantizar que México no caiga en una situación de vulnerabilidad frente a esta **droga**.

La legisladora por **Puebla**, recordó que este esfuerzo impulsado por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se suma a la reciente declaratoria de constitucionalidad sobre la prohibición de **vapeadores** y el uso ilícito de **fentanilo** y otras drogas sintéticas.

"Con estas acciones, estamos dando un paso firme para proteger a nuestras generaciones futuras y asegurar que México se mantenga como un país sano, fuerte y libre de adicciones", expresó.

Morena busca evitar una crisis similar a la de EU

Subrayó la importancia de actuar de manera decisiva para evitar que México enfrente una **crisis** como la que actualmente vive **Estados Unidos** con respecto al consumo de fentanilo.

"México no tiene el problema que enfrenta **Estados Unidos**, pero no queremos que nos pase. Por eso es fundamental que trabajemos de manera coordinada y efectiva para frenar este fenómeno", afirmó.

Rivera Vivanco, resaltó la importancia de que la campaña cuyo objetivo es educar a la población joven sobre los efectos letales del fentanilo, protegerla y garantizarle bienestar, cuente con la colaboración de la Secretaría de Salud, la Secretaría de **Educación** Pública y la Secretaría de **Cultura**. La diputada federal resaltó la necesidad de abordar este reto desde dos pilares fundamentales: la prevención, que se llevará a cabo a través de las instituciones **educativas** y culturales, y la atención en salud, con el apoyo del sector salud.

"Esta campaña no solo busca informar a los estudiantes, sino también involucrar a los padres, madres y cuidadores, quienes juegan un papel clave en la prevención de las adicciones", destacó la diputada.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

11/1/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Finalmente, señaló que el sector privado, incluidos medios de comunicación y empresas de radio y televisión, también están participando activamente en la difusión de estos mensajes.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/10/morena-llama-legislar-para-contener-la-crisis-del-fentanilo-involucrar-los-padres-madres-cuidadores-667446.html>



Buscan Que Cualquier Persona Trabajadora A Cargo De Menores De 16 Años Con Cáncer Pueda Gozar De Licencia

La diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez (Morena) impulsa una iniciativa para establecer que las personas trabajadoras aseguradas por el IMSS o ISSSTE que sean madres, padres, tutoras, tutores legales, cuidadoras o cuidadores principales de niñas, niños y adolescentes de hasta 16 años diagnosticados con cáncer podrán gozar de una licencia por cuidados médicos.

La propuesta, enviada a la Comisión de Seguridad Social para dictamen, plantea reformar los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Establece que el IMSS o el ISSSTE, según sea el caso, expedirá a las trabajadoras y trabajadores asegurados una constancia que acredite el diagnóstico preciso del o la menor, la gravedad de la enfermedad y en su pronóstico médico, las necesidades específicas del menor en términos de cuidados.

Plantea que la duración de la licencia podrá ser extendida, previa valoración médica, en aquellos casos en que la gravedad de la enfermedad o la complejidad del tratamiento así lo requieran. El IMSS o el ISSSTE, según sea caso, deberá establecer los criterios y procedimientos para la evaluación y autorización de las extensiones de la licencia.

Además, las y los trabajadores asegurados podrán gozar de la licencia de manera conjunta o alternada, según acuerden y lo justifiquen mediante un plan de cuidados presentado ante el ISSSTE o IMSS.

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-que-cualquier-persona-trabajadora-a-cargo-de-menores-de-16-anos-con-cancer-pueda-gozar-de-licencia/>



“No Que No Servía Y Para Eso El AIFA”, Dice El PAN Sobre Los 8 Mmdp Anunciados Por Claudia Sheinbaum Para Rehabilitar El AICM

Claudia Sheinbaum es incongruente porque anuncia una inversión de 8 mil millones de pesos para trabajos de remodelación en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, discriminando la obra pública del Felipe Ángeles del sexenio anterior.”¿Sirve o no sirve el Aeropuerto capitalino?”, cuestionó el diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, quien celebró esta decisión de inyectar dinero a una obra mejor que el AIFA.

“Sea el motivo que sea, el Mundial del 2026 u otra necesidad, el punto es que esta terminal aérea es vital para el dinamismo económico y empresarial de México”.

El panista Sánchez Rodríguez pidió cerrar el AIFA porque representa un gasto innecesario al erario público, nos preocupa mucho que continúen los derroches presupuestales como lo acostumbraba López Obrador”.

Recordó que cuando llueve fuerte, el aeropuerto Felipe Ángeles se inunda, se desploman los techos y tiene baches. “No sirve esa obra y ese paradero de micros aéreos debe cerrar y ser un museo de la nación; no vale la pena un aeropuerto de este tipo cuando ya hay uno en Toluca”.

La diputada local del PAN CDMX, Claudia Pérez Romero, manifestó que desde el Congreso capitalino, solicitará reunión con el almirante Juan José Padilla, para conocer más acerca de este proyecto.

“Y no estar a merced que nos rindan cuentas, toda obra pública que anuncie el gobierno federal tendrá vigilancia estricta de la oposición; ni un peso más a temas políticos de Morena”.

La legisladora señaló que en el AICM hay mucho contrabando de piratería, personal coludido con crimen organizado y corrupción en el manejo de armas. “Más allá de una remodelación, se requiere una intervención de seguridad estricta”.

<https://hojaderutadigital.mx/no-que-no-servia-y-para-eso-el-aifa-dice-el-pan-sobre-los-8-mmdp-anunciados-por-claudia-sheinbaum-para-rehabilitar-el-aicm/>



Presenta Diputado Juan Moreno De Haro Iniciativa Para Asegurar El Servicio De Agua En Forma Suficiente, Salubre, Aceptable Y Asequible

Ante los nuevos desafíos que tiene la vida pública en México en materia hídrica, el diputado federal Juan Moreno de Haro presentó un proyecto de ley, a fin de asegurar el aprovechamiento de dichas aguas, así como el acceso, disposición y saneamiento para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

El legislador priista propuso a la Comisión Permanente una iniciativa con el propósito de incluir en la Ley de Aguas Nacionales, el concepto de gobernanza, para contribuir a que la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, se ejerzan bajo este principio con el objeto de garantizar y preservar el derecho humano al vital líquido.

El integrante de la bancada del PRI sostuvo que la gobernanza del agua no solo será una herramienta para gestionar este recurso vital, sino también un eje estratégico para el desarrollo sostenible. Subrayó que su implementación efectiva permitirá la equidad, la sostenibilidad y la resiliencia, proporcionando beneficios tanto para las generaciones presentes como futuras.

En ese sentido, el legislador priista puntualizó que con esta iniciativa que reforma el artículo 1º. de la Ley de Aguas Nacionales, el PRI busca enfrentar los desafíos globales y garantizar un futuro hídrico seguro para todas y todos los mexicanos.

Aclaró que la gobernanza no reemplaza al gobierno, sino que lo complementa con la integración de una visión más amplia y participativa de la gestión pública, al tiempo que afirmó es crucial para asegurar una administración eficiente y equitativa de los recursos públicos en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-diputado-juan-moreno-de-haro-iniciativa-para-asegurar-el-servicio-de-agua-en-forma-suficiente-salubre-aceptable-y-asequible/>



Promueven Eliminar IVA A Plásticos Biodegradables Que Contribuyan Al Combate Y Mitigación Del Cambio Climático

El diputado Raúl Lozano Caballero (MC), a través de una iniciativa, propone aplicar la tasa del cero por ciento del IVA a los plásticos biodegradables que cumplan con la normativa aplicable vigente, que sean utilizados para transportar o servir alimentos para consumo humano, y que contribuyan al combate o mitigación del cambio climático

La propuesta plantea adicionar un inciso k al artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis y dictaminación.

En su exposición de motivos, el diputado resalta que desde el siglo XIX las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, petróleo y gas.

Indica que una forma de combatir el cambio climático y reducir la contaminación es a través de la erradicación de la comercialización y distribución de los plásticos de un solo uso, que tardan cientos de años en degradarse como lo son botellas, bolsas, platos o cubiertos y cambiarlos por artículos que sean más amigables con el medio ambiente, es decir los biodegradables.

Define a los biodegradables como una sustancia que puede ser degradada por acción biológica, que se descomponen con mayor rapidez de forma natural y afectan de una manera menor al medio ambiente, reduciendo de forma considerable la huella de carbono.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-eliminar-iva-a-plasticos-biodegradables-que-contribuyan-al-combate-y-mitigacion-del-cambio-climatico/>



Sheinbaum afirma que reunión con consejeros del INE “fue muy buena”; pide aclarar por qué piden más recursos

La presidenta propuso destinar el tiempo del gobierno en medios de comunicación a la difusión de información electoral

Por **Fernanda López-Castro**

10 Ene, 2025 09:35 a.m. | Actualizado: 10 Ene, 2025 01:28 p.m. MX



Guardar



Sheinbaum indicó que le pidió a los consejeros transparentar los costos de la elección judicial. | Gobierno federal

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** informó que “fue muy buena” la reunión que tuvo ayer con consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) en Palacio Nacional, pues dialogaron sobre distintos temas entorno a la organización de las elecciones del Poder Judicial, entre los cuales destacó la solicitud de mayores recursos para su realización.

En su conferencia mañanera, la mandataria indicó que ella y los concejeros coincidieron en que la elección judicial debe realizarse correctamente y con transparencia, para garantizar que la ciudadanía tenga claridad sobre qué cargos se elegirán y cómo deberán votar el próximo 1 de junio, así como en los resultados de los comicios.

“Fue una muy buena reunión, hablaron todos los consejeros y consejeras, o en su mayoría, su planteamiento fue que en efecto ellos consideraban que hacía falta más recursos, yo lo que les planteé es que todos tenemos la responsabilidad, y particularmente los consejeros del INE, de que sea una elección bien realizada y transparente.



“Digamos que previo a la elección quede muy claro por quién se va a votar, cómo se va a votar, cuáles son los recursos que se requieren y por qué, qué haya mucha difusión para que el pueblo de México sepa que el 1 de junio hay elección, que haya transparencia durante el proceso, que se esté informando permanentemente por el INE como va el proceso y después por el conteo, por que es un proceso distinto al que estamos acostumbrados”, dijo en Palacio Nacional.

No obstante, reiteró su petición a los consejeros del INE de transparentar por qué requieren 7 mil millones de pesos más al monto ya asignado por el Congreso de la Unión, publicando los gastos que deben realizarse para llevar a cabo la elección, como los pagos de capacitadores, la compra de insumos, entre otros.

[Sheinbaum afirma que reunión con consejeros del INE “fue muy buena”; pide aclarar por qué piden más recursos - Infobae](#)



México y la necesidad de una nueva Ley de Juicio Político

La política mexicana está viviendo una importante propuesta que podría cambiar la forma en que se lleva a cabo el juicio político en el país. La Comisión Jurisdiccional, encabezada por el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (de Morena), ha comenzado a analizar una iniciativa para crear una nueva «Ley de Juicio Político», reglamentaria del título cuarto de la Constitución. El objetivo es hacer que los procedimientos sean más claros, rápidos y eficaces, algo que no existe en la actualidad, ya que México nunca ha tenido una ley de este tipo.

Según Flores Cervantes, esta ley sería histórica porque, hasta ahora, no se contaba con una normatividad específica para llevar a cabo estos juicios. El diputado explicó que uno de los principales problemas que se busca resolver es la falta de acatamiento por parte de los Congresos locales a las decisiones tomadas en el Congreso federal. De acuerdo con la propuesta, si alguien es desaforado a nivel federal, también debería serlo a nivel local, eliminando así la burocracia y los conflictos entre diferentes niveles de gobierno.

La nueva ley, que está siendo discutida en las reuniones de la Comisión Jurisdiccional, pretende establecer procedimientos más simples para los juicios políticos. En la práctica, esto significa que cualquier ciudadano podrá presentar una denuncia, y si no cumple con los requisitos mínimos, el caso se desestimará de inmediato. De esta manera, se evitaría que los juicios se acumulen por años sin resolverse.

Otro de los puntos claves de esta reforma es la simplificación de los trámites. Actualmente, el proceso para llevar a cabo un juicio político es largo y complicado, lo que genera que muchos casos se pierdan en el camino. La propuesta de ley busca cambiar todo esto, creando un sistema más ágil y directo, que permita a las autoridades atender los casos más urgentes.

El diputado Flores Cervantes también comentó que en las próximas reuniones de la Comisión Jurisdiccional se discutirán otros temas importantes, como el informe sobre el acta de entrega-recepción de la comisión y las observaciones que se hayan presentado. Pero lo más importante en este momento es avanzar con la creación de la Ley de Juicio Político, que de aprobarse, sería un paso importante hacia una justicia más eficiente y transparente.

<https://mayacomunicacion.com.mx/mexico-y-la-necesidad-de-una-nueva-ley-de-juicio-politico/>



Primeros 100 días de Sheinbaum: Seguridad, reformas y la lucha contra la delincuencia

Los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum han sido un tema candente en la política mexicana, especialmente en lo que respecta a la seguridad. En este tiempo, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo (PT), ha destacado que la incidencia delictiva ha disminuido en varias regiones del país, especialmente en delitos graves como el homicidio doloso. Mejía Berdeja señaló que las detenciones importantes en estados como Sinaloa y Guerrero están siendo clave para enfrentar a las organizaciones criminales que operan en esas y otras áreas.

Además de las detenciones, el legislador destacó las acciones tomadas desde el Poder Legislativo para fortalecer la seguridad en el país, como la implementación de la prisión preventiva oficiosa para aquellos involucrados con el tráfico de fentanilo y precursores químicos, productos que llegan al país y alimentan el mercado de drogas. Esta medida, agregó, es parte de un esfuerzo más amplio por mejorar el sistema de seguridad pública en México. Sin embargo, Mejía Berdeja hizo énfasis en la importancia de no dejarse influir por los eventos mediáticos que a menudo amplifican ciertos incidentes de violencia. A su juicio, las cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) demuestran que las estadísticas indican una tendencia positiva en la lucha contra el crimen.

Sobre la violencia en Sinaloa, el diputado afirmó que el gobierno ya está tomando medidas para hacer frente a esta problemática y señaló que el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, ya ha estado en la entidad para coordinar esfuerzos y atender la situación de cerca.

<https://mayacomunicacion.com.mx/primeros-100-dias-de-sheinbaum-seguridad-reformas-y-la-lucha-contra-la-delincuencia/>



Olga Sánchez presentará iniciativa para fortalecer la actividad de los notarios públicos en México



La diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Olga Sánchez Cordero, informó que en febrero presentará una iniciativa para fortalecer y regular la actividad de los notarios públicos en México.

"Los aspectos que se buscarán fortalecer son las cuestiones de organización de los notarios, aspectos técnicos y de eficacia", señaló Sánchez Cordero durante su participación en el seminario de actualización fiscal y legislativa.

"Ante los choques culturales y de trabajo que vendrán con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos es necesario realizar esta iniciativa en los notarios públicos", comentó.

Choque de ideologías

La diputada de Morena advirtió que se tendrá un choque de ideologías entre la mentalidad anglosajona y América Latina, por lo que es necesario fortalecer su actividad y regularla.

Por otra parte, Sánchez Cordero mencionó que algunos aspectos negativos del Poder Judicial fue que no dio respuesta a la actualidad del país y no estuvo cerca del pueblo, situación que los notarios deben tomar en cuenta.



El notariado debe aprender a leer la transformación que se está dando en el país y acercarse a la ciudadanía para dar puntual respuesta a todos los aspectos que surjan.

Falta de regulaciones en inversiones inmobiliarias

Asimismo, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano informó que los nuevos vehículos de inversión inmobiliaria, como es la propiedad fraccional, carecen de regulaciones estatales, con lo cual se generan diversos riesgos para los propietarios.

"Ante la falta de una legislación los inversionistas no cuentan con derechos mínimos cuando participan en estos proyectos, y solo están a expensas de lo que se diga en cada contrato firmados", señaló el vicepresidente del sureste del Colegio, Héctor Victoria Maldonado.

"Es necesario que los estados trabajen en regulaciones sobre el vehículo propiedad fraccional y así darle más certidumbre a los inversionistas", indicó el directivo al término de su participación en el seminario actualización fiscal y legislativa.

<https://www.milenio.com/negocios/olga-sanchez-presenta-iniciativa-actividad-notarios-publicos>



Imagen Televisión

[+ Seguir](#)

8 h

Claudia Sheinbaum enviará al Congreso de la Unión su iniciativa de reforma electoral

La presidenta #ClaudiaSheinbaum informó que enviará al Congreso de la Unión su iniciativa de #ReformaElectoral que busca disminuir el costo de las elecciones y desaparecer la figura de los plurinominales. #LoDijoZea #ImagenNoticias [Ver menos](#)

👍 3 🗨 💬



[Claudia Sheinbaum enviará al Congreso de la Unión su iniciativa de reforma electoral | Watch](#)



Morena propone reforma para controlar los procesos de Juicio Político: ¿Qué implicaciones tiene?

Historia de Luis Cisneros • 6 h •  3 minutos de lectura

La iniciativa presentada por el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, **Hugo Éric Flores** (Morena), ha causado un gran revuelo en el ámbito político mexicano. Este proyecto propone una reforma que centraliza el proceso de juicio político, específicamente, **modificando la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos**.

El objetivo principal de esta reforma es dar mayor control y claridad sobre los procedimientos para juzgar a los servidores públicos involucrados en actos de corrupción o que vayan en contra del interés público. **¿Pero qué significa esto realmente para la política de México?** La propuesta tiene como premisa corregir las falencias legislativas que, según Flores, permiten que los acusados de violaciones a la ley eludan su responsabilidad.

¿Por qué la reforma es necesaria según Hugo Éric Flores?

En su intervención, Hugo Éric Flores destacó que, actualmente, el proceso de juicio político es excesivamente complejo. El **procedimiento legislativo** involucra diversas comisiones, lo que, según el diputado, provoca **dificultades** y **retrasos innecesarios**. Según su punto de vista, esto permite que los acusados busquen resquicios legales para **evadir responsabilidades**. En lugar de la actual estructura con la **Subcomisión de Examen Previo**, integrada por cinco legisladores, la reforma propone que la **Comisión Jurisdiccional** asuma la **competencia exclusiva** de los procesos de juicio político.

[Morena propone reforma para controlar los procesos de Juicio Político: ¿Qué implicaciones tiene?](#)



Diputados aprueban reforma para ascensos de médicos militares

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- La Comisión de Defensa Nacional de la **Cámara de Diputados**, aprobó la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, para la Ley de ascensos y recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que propone que los médicos militares que estén haciendo una especialidad en la escuela militar, de graduados, tengan derecho a participar en la promoción general y puedan ser ascendidos sin presentar los exámenes teóricos hasta el grado de teniente coronel.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZRJdFeQVodNzQYFnQ?e=XiJfW5



Morena considera que sigue vigente el juicio de desafuero contra Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, el morenista **Hugo Eric Flores**, consideró que el juicio de desafuero en contra del líder nacional del PRI y senador, **Alejandro Moreno Cárdenas**, sigue vigente y aunque ya quedó finiquitado por la pasada legislatura, mencionó que no hay argumentos legales para haber declarado terminado el caso.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZRIROJh70KHe20Rtw?e=FjojKY



Aumento a gasolinas provoca consumo de huachicol: Rocío González

La diputada federal del PAN, Carmen Rocío González Alonso, advirtió que el “gasolinazo del bienestar”, afecta la economía de millones de familias y provoca el consumo de huachicol.

Por este motivo, exigió al gobierno de Claudia Sheinmabum que elimine el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a través de sus bancadas (Morena, PT y PVEM), tal como lo hicieron para desaparecer a los organismos independientes (INAI, IFT, CNH y Cofece), entre otros.

Destacó que es falso el argumento del gobierno de la 4T, en el sentido de que no existe ningún aumento real, y que los precios de las gasolinas están incluso por debajo de la inflación.

“El aumento es tan real que, en algunas zonas del país, el precio de las gasolinas y el diésel pasó de 24 a casi 30 pesos por litro. Si eso no es un aumento entonces las matemáticas mienten. Le pedimos a la presidenta de la República que no se burle de la inteligencia de las y los mexicanos”, dijo la legisladora por Chihuahua.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/354916/aumento-a-gasolinas-provoca-consumo-de-huachicol-rocio-gonzalez>



Diputados abren “caja de pandora” sobre legislaturas del sexenio de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (apro) .- En la tercera reunión ordinaria de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, su presidente, Hugo Éric Flores Cervantes, presentó el informe de la Sección Instructora y dio a conocer que abrieron 127 cajas con documentos de legislaturas pasadas.

Los diputados determinaron que se enlistaron expedientes que fueron declarados como finiquitados, pero que, “al no existir un dictamen aprobado por la Comisión Jurisdiccional de la anterior legislatura, no debían concluirse”.

El legislador detalló que encontraron otros documentos de las últimas dos legislaturas que todavía están en la ventana legal de prescripción, y que son los asuntos a los que principalmente se abocará la comisión, de acuerdo con lo aprobado en el plan anual del órgano legislativo.

El diputado morenista detalló que hay cajas identificadas como cuadernillos de amparo, averiguaciones previas, causas penales, alegatos, carpetas de investigación, información administrativa, entre otros documentos.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/355024/diputados-abren-caja-de-pandora-sobre-legislaturas-del-sexenio-de-amlo>



Sheinbaum acelera las reformas contra el nepotismo y contrasta con los planes de Andy en la CDMX

El Gobierno pone en el centro de la agenda un tema incómodo para el ascenso del hijo de AMLO en la política.



LPO [10/01/2025]

Cortesía.

El Gobierno va a fondo con las reformas para impedir que los cargos de elección popular cambien de manos entre familiares directos. En Palacio aseguran que la indicación que partirá hacia ambas cámaras del Congreso es que esta reforma es prioritaria y debe ser resuelta ni bien comience la próxima legislatura.

Es una situación compleja al interior del morenismo porque mientras la presidente va contra el nepotismo, Andrés López Beltrán acelera sus planes en la política de la CDMX para ser candidato en 2027, probablemente a diputado local, una primera estación para luego ir por la jefatura de gobierno. El accionar del hijo de Andrés Manuel López Obrador es un contraste directo con el discurso presidencial.

[Sheinbaum acelera las reformas contra el nepotismo y contrasta con los planes de Andy en la CDMX](#)



Cámara de Diputados aprueba creación de mesa para nueva Ley de Juicio Político

La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la creación de una mesa de trabajo destinada a redactar una nueva Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia. Esta decisión surge tras la falta de progreso de una minuta enviada por el Senado en la legislatura anterior, la cual no prosperó debido a "carencias técnicas notorias".

La propuesta, impulsada por el diputado Raúl Bolaños del Partido Verde Ecologista de México, establece que cada bancada deberá elegir al menos un representante para formar parte del grupo de redacción. Durante la sesión de la Comisión, Bolaños enfatizó la importancia de considerar la opinión de todas las fuerzas políticas y construir un proyecto con "consenso, responsabilidad y seriedad".

El Presidente de la Comisión, Hugo Eric Flores Cervantes, destacó que, de concretarse el proyecto, se espera que sea presentado ante el Pleno en el próximo periodo ordinario de sesiones. La nueva ley tiene como objetivo principal que los delitos relacionados con la corrupción de altos funcionarios públicos no prescriban, además de establecer procedimientos claros y diferenciados para el juicio político y la declaración de procedencia.



<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/camara-de-diputados-aprueba-creacion-de-mesa-para-nueva-ley-de-juicio-politico/869935/>

Buscan diputados incentivar a médicos militares para mitigar la escasez y deserción de especialistas



Foto: Agencia Reforma

En el proyecto de reforma se propone que los mayores y oficiales mayores cirujanos que realicen una especialidad queden exentos del examen teórico, para que se puedan concentrar en sus estudios

Ciudad de México, 10 de enero de 2025. La Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados aprobó ayer un proyecto de reforma para otorgar incentivos a médicos especialistas y con ello mitigar la escasez en el servicio médico militar, además de contrarrestar su deserción.

Con 25 votos a favor, los legisladores avalaron las reformas a la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum en diciembre de 2024.

En ellas se propone que los médicos mayores y oficiales mayores cirujanos que realicen una especialidad –de por lo menos tres años– en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad queden exentos del examen teórico, cuando tengan derecho a participar en una promoción, para que puedan concentrar sus esfuerzos en sus estudios y no en prepararse para la prueba.

<https://suracapulco.mx/buscan-diputados-incentivar-a-medicos-militares-para-mitigar-la-escasez-y-desercion-de-especialistas/>



Asamblea, principal órgano político de la UIP donde parlamentos miembros adoptan resoluciones en agenda internacional: Núñez Monreal

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) comunicó sobre su participación en la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), que se llevó a cabo del 13 al 17 de octubre pasado, en Ginebra, Suiza.

En un informe publicado en la Gaceta Parlamentaria indicó que la asamblea es el principal órgano político en el que los parlamentos miembros adoptan resoluciones en asuntos de la agenda internacional, y recordó que México ingresó a la UIP en 1925 y se retiró en 1928, posteriormente retomó su membresía en 1973 y desde entonces ha mantenido una participación constante.

Dijo que México pertenece al Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC-UIP), cuya presidencia en 2023 estuvo a cargo de la exdiputada Sofía Carvajal Isunza, del PRI.

Explicó que la delegación permanente de México está integrada de manera plural por diputadas, diputados, senadoras y senadores, de la cual es parte.

Mencionó que el 13 de octubre acudió al Foro de Mujeres Parlamentarias. El 14 de octubre asistió al inicio del debate general sobre el tema "Aprovechar la Tecnología, la Ciencia, la Innovación, para un Futuro Más Pacífico y Sostenible". El 15 de octubre continuó la Asamblea General, en la que participó en el punto donde se puso a votación la resolución de urgencias en la cual se abordaron las situaciones de Ucrania, la Franja de Gaza y Palestina, y se extrañó de que incluyera a Venezuela.

"Me llamó la atención, porque Venezuela a diferencia de estas otras regiones, no se encuentra en situación de conflicto bélico. Manifesté mi extrañeza por su inclusión y pedí que se eliminará a Venezuela de esta resolución", añadió.

<https://www.tallapolitica.com.mx/asamblea-principal-organo-politico-de-la-uip-donde-parlamentos-miembros-adoptan-resoluciones-en-agenda-internacional-magdalena-nunez/>



Buscan que cualquier persona trabajadora a cargo de menores de 16 años con cáncer pueda gozar de licencia

La diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez (Morena) impulsa una iniciativa para establecer que las personas trabajadoras aseguradas por el IMSS o ISSSTE que sean madres, padres, tutoras, tutores legales, cuidadoras o cuidadores principales de niñas, niños y adolescentes de hasta 16 años diagnosticados con cáncer podrán gozar de una licencia por cuidados médicos.

La propuesta, enviada a la Comisión de Seguridad Social para dictamen, plantea reformar los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Establece que el IMSS o el ISSSTE, según sea el caso, expedirá a las trabajadoras y trabajadores asegurados una constancia que acredite el diagnóstico preciso del o la menor, la gravedad de la enfermedad y en su pronóstico médico, las necesidades específicas del menor en términos de cuidados.

Plantea que la duración de la licencia podrá ser extendida, previa valoración médica, en aquellos casos en que la gravedad de la enfermedad o la complejidad del tratamiento así lo requieran. El IMSS o el ISSSTE, según sea caso, deberá establecer los criterios y procedimientos para la evaluación y autorización de las extensiones de la licencia.

Además, las y los trabajadores asegurados podrán gozar de la licencia de manera conjunta o alternada, según acuerden y lo justifiquen mediante un plan de cuidados presentado ante el ISSSTE o IMSS.

En la exposición de motivos, Mendoza Ramírez señala que actualmente estas legislaciones solo permiten dichas licencias a las madres o padres trabajadores asegurados con hijos de hasta 16 años diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, lo cual derivó de una reforma en 2019, pero en ningún caso se puede otorgar a ambos padres trabajadores.

La iniciativa busca ampliar esta disposición para que las licencias se otorguen tanto a la madre como al padre, así como a cualquier otra persona trabajadora que esté a cargo de los cuidados del menor de edad con tratamiento oncológico, cuando así sea necesario.

<https://www.tallapolitica.com.mx/buscan-que-cualquier-persona-trabajadora-a-cargo-de-menores-de-16-anos-con-cancer-pueda-gozar-de-licencia/>



Gloria Sánchez resalta avances del SIA-Conalep Chiapas, primer sindicato en el país que respeta la reforma laboral de 2019

La diputada Gloria Sánchez López (Morena) resaltó los avances del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SIA-Conalep) de Chiapas, el primero en el país que respeta la reforma laboral de 2019.

En rueda de prensa, junto con representantes del SIA-Conalep de Chiapas, recordó que cuentan con una toma de nota desde junio del año pasado, emitida por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, así como con un convenio que defiende a las y los trabajadores que se encargan de impartir la educación en la entidad.

La legisladora por Chiapas llamó a las y los trabajadores de México a que se organicen y que sigan trabajando por el respeto a sus derechos laborales, “ya que estamos ante una transformación que debe de llegar a todos los rincones del país”.

En su oportunidad, la secretaria general del SIA Conalep, Maribel López Ballinas destacó que es un sindicato nuevo, “un sindicato de la Cuarta Transformación”, que surge en 2023 y en el 2024 obtiene su registro.

Posteriormente, agregó, en agosto obtuvieron un convenio y lograron ser “el primer sindicato que respeta la reforma laboral del 2019, y se plasma que el contrato colectivo se aplica para todos los trabajadores, sean sindicalizados o no”.

Aseguró que trabajan de la mano del director del Conalep, Leonardo León Alcázar y del gobernador del Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, y se encuentran promoviendo el Programa de Alfabetización “Chiapas Puede”, para avanzar en esta transformación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/gloria-sanchez-resalta-avances-del-sia-conalep-chiapas-primer-sindicato-en-el-pais-que-respeta-la-reforma-laboral-de-2019/>



Guillermo Anaya plantea punto de acuerdo para combatir al gusano barrenador del ganado en México

El diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN) impulsa un punto de acuerdo dirigido al Gobierno Federal para atender la crisis generada por la plaga del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) y el cierre de la frontera con Estados Unidos, que ha impactado gravemente al sector ganadero.

En el documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria, explica que el gusano barrenador es una infestación provocada por las larvas de la mosca *Cochliomyia hominivorax*, que se alimentan del tejido vivo de los mamíferos, y en raras ocasiones de las aves. Las moscas depositan sus huevos en heridas superficiales, y las larvas eclosionan en un periodo de 12 a 24 horas.

Se informó que hasta el momento Panamá ha reportado 11 mil 658 casos positivos de GBG, Costa Rica 300 y Nicaragua 13, de los cuales más del 82 por ciento corresponden a gusaneras en bovinos y seis por ciento en caninos.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria el 24 de noviembre de 2024, producto de las acciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para prevenir el ingreso del (GBG) a México, personal interceptó en el Punto de Verificación e Inspección Federal ubicado en Catazajá, Chiapas, un animal que resultó positivo en un cargamento originado fuera del territorio nacional.

Como medida precautoria, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA, por sus siglas en inglés) pausó temporalmente la internación de ganado mexicano a su país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/guillermo-anaya-plantea-punto-de-acuerdo-para-combatir-al-gusano-barrenador-del-ganado-en-mexico/>



Juan Moreno presenta iniciativa para asegurar el servicio de agua en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible

El legislador propuso incluir el concepto de gobernanza, a fin de contribuir a que la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, se ejerzan bajo este principio

Aclaró que la gobernanza no reemplaza al gobierno, sino que lo complementa con la integración de una visión más amplia y participativa de la gestión pública.

Ante los nuevos desafíos que tiene la vida pública en México en materia hídrica, el diputado federal Juan Moreno de Haro presentó un proyecto de ley, a fin de asegurar el aprovechamiento de dichas aguas, así como el acceso, disposición y saneamiento para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

El legislador priista propuso a la Comisión Permanente una iniciativa con el propósito de incluir en la Ley de Aguas Nacionales, el concepto de gobernanza, para contribuir a que la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, se ejerzan bajo este principio con el objeto de garantizar y preservar el derecho humano al vital líquido.

El integrante de la bancada del PRI sostuvo que la gobernanza del agua no solo será una herramienta para gestionar este recurso vital, sino también un eje estratégico para el desarrollo sostenible. Subrayó que su implementación efectiva permitirá la equidad, la sostenibilidad y la resiliencia, proporcionando beneficios tanto para las generaciones presentes como futuras.

En ese sentido, el legislador priista puntualizó que con esta iniciativa que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, el PRI busca enfrentar los desafíos globales y garantizar un futuro hídrico seguro para todas y todos los mexicanos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/juan-moreno-de-haro-presenta-iniciativa-para-asegurar-el-servicio-de-agua-en-forma-suficiente-salubre-aceptable-y-asequible/>



PAN pide informe sobre situación presupuestal y financiera de la Aerolínea Mexicana de Aviación, tras el anuncio de cierre de rutas

Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN presentaron exhortos al Ejecutivo Federal, Sedena, SHCP y al Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicio Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica para que informen sobre la situación presupuestal y financiera de Mexicana, tras el anuncio del cierre de ocho de las 17 rutas que operaba la aerolínea estatal.

Lo anterior, a través de dos puntos de acuerdo que presentaron ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, publicados en la Gaceta Parlamentaria.

El primero, suscrito por la bancada del PAN, solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informar sobre las causas de la cancelación de dichas rutas aéreas, así como dar a conocer su plan de negocios y los estudios de factibilidad técnica y económica, donde se demuestre la rentabilidad de esa empresa pública.

De igual manera, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) exhortó al Ejecutivo Federal a que entregue al Congreso de la Unión un informe integral sobre la situación.

Precisó que las secretarías de Defensa Nacional, de Hacienda y el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya, S.A. de CV deben informar detalladamente sobre la situación de Mexicana de Aviación.

Indicó que recientemente el Gobierno Federal anunció que Mexicana, empresa administrada por la Sedena, dejará de operar casi el 50 por ciento de sus rutas, al cumplirse apenas un año de su entrada en operación.

Las rutas canceladas son Acapulco, Campeche, Guadalajara, Ixtapa, Nuevo Laredo, Puerto Vallarta, Uruapan y Villahermosa ante la baja demanda de pasajeros.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pan-pide-informe-sobre-situacion-presupuestal-y-financiera-de-la-aerolinea-mexicana-de-aviacion-tras-el-anuncio-de-cierre-de-rutas/>



Pese a resistencias de unos cuantos, se llevará a cabo elección para renovar el Poder Judicial: Claudia Rivera

La diputada federal Claudia Rivera Vivanco aseguró que no hay fecha que no se cumpla: “El próximo 31 de enero se conocerán las listas de las y los perfiles que cumplieron con los requisitos estipulados en la convocatoria para formar parte del Poder Judicial y el primero de junio se llevará a cabo una elección histórica”.

Lo anterior, sobre la suspensión del proceso de selección de los aspirantes que buscan participar en la elección de jueces, magistrados y ministros, decisión que fue tomada por un juez de Michoacán y acatada por el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

La morenista destacó que la reforma profunda en materia de justicia es un paso fundamental para fortalecer el sistema de justicia en México y que tiene como objetivo renovar a este poder, es un mandato del pueblo mexicano, y aseguró no hay recurso alguno que frene el proceso de renovación.

Rivera Vivanco hizo un llamado a la reflexión y cuestionó la decisión de algunos actores que han intentado frenar el avance de la reforma. “Siguen pataleos, siguen jaloneos de unos cuantos que se resisten”, criticó.

Asimismo, la diputada por Puebla expresó su preocupación por la decisión del Poder Judicial de no revisar ni aceptar la evaluación de las y los postulantes al proceso.

“Imagínense lo grave y lo complejo de esta decisión tan irresponsable, porque hay personas que están confiando todavía en ese Poder Judicial y deciden participar, inscribirse, y por este golpeteo político se les decide dejar fuera”, lamentó.

La diputada dejó en claro que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo revisará todos los perfiles de los aspirantes y reiteró su compromiso con la transparencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la selección. “La postura es clara y firme: el Senado tiene la facultad de aceptar, recibir y tomar en cuenta todas las consideraciones para que todos los perfiles sean evaluados”, amplió.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pese-a-resistencias-de-unos-cuantos-se-llevara-a-cabo-la-eleccion-para-renovar-el-poder-judicial-claudia-rivera/>



Promueven eliminar IVA a plásticos biodegradables que contribuyan al combate y mitigación del cambio climático

El diputado Raúl Lozano Caballero (MC), a través de una iniciativa, propone aplicar la tasa del cero por ciento del IVA a los plásticos biodegradables que cumplan con la normativa aplicable vigente, que sean utilizados para transportar o servir alimentos para consumo humano, y que contribuyan al combate o mitigación del cambio climático

La propuesta plantea adicionar un inciso k al artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis y dictaminación.

En su exposición de motivos, el diputado resalta que desde el siglo XIX las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, petróleo y gas.

Indica que una forma de combatir el cambio climático y reducir la contaminación es a través de la erradicación de la comercialización y distribución de los plásticos de un solo uso, que tardan cientos de años en degradarse como lo son botellas, bolsas, platos o cubiertos y cambiarlos por artículos que sean más amigables con el medio ambiente, es decir los biodegradables.

Define a los biodegradables como una sustancia que puede ser degradada por acción biológica, que se descomponen con mayor rapidez de forma natural y afectan de una manera menor al medio ambiente, reduciendo de forma considerable la huella de carbono.

En tanto, los plásticos tradicionales se fabrican a partir del petróleo y generan una gran cantidad de desechos dañinos que muchas veces terminan en los océanos debido a su manejo inadecuado, dañando su ecosistema y a los seres vivos que habitan en él, por lo que es urgente prohibir o reducir su uso al mínimo, agrega.

<https://www.tallapolitica.com.mx/promueven-eliminar-iva-a-plasticos-biodegradables-que-contribuyan-al-combate-y-mitigacion-del-cambio-climatico/>



Theo Kalionchiz presenta iniciativa para garantizar tarifas accesibles en energía eléctrica

Theo Kalionchiz presenta importante iniciativa de ley que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, la cual busca establecer que en aquellas localidades cuya temperatura media mensual en verano sea de 33 grados centígrados como mínimo, la Comisión Reguladora de Energía les garantizará que las tarifas finales para el siguiente año estén por debajo de la inflación estimada por el Banco de México.

El diputado federal citó que es alarmante la cantidad de ingreso que destina una familia mexicana al pago de energía eléctrica y que en muchas ocasiones se vuelve impagable en entidades federativas y regiones con temperatura extrema, como el caso de Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán, Tabasco y Campeche, en donde alcanzamos temperaturas superiores a los 45 grados centígrados, pero sobre todo en nuestro estado de Coahuila el incremento de temperatura es preocupante.

El legislador mencionó que estas temperaturas provocan una gran variación en los precios de los bienes energéticos que afecta la economía de todas y todos los coahuilenses, por consiguiente el bienestar de la población, lo cual le parece grave ya que esto afecta los bolsillos de los ciudadanos.

Por lo que Kalionchiz de la Fuente insiste en que la electricidad es un servicio público básico y que el Gobierno de México debe garantizar, con un acceso en condiciones de calidad y mejor precio para el consumidor, bajo criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, seguridad y sustentabilidad.

Por todo lo anterior, el diputado reiteró su compromiso en impulsar esta iniciativa al interior de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, a fin de dar una solución a todas las peticiones de los coahuilenses, buscando que las familias logren tener un equilibrio económico ante esta gran problemática, logrando establecer tarifas accesibles y justas en nuestro país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/theo-kalionchiz-presenta-iniciativa-para-garantizar-tarifas-accesibles-en-energia-electrica/>



Morena llama a oposición a fortalecer leyes y políticas públicas contra las drogas; pide contribuir a la campaña contra fentanilo

La diputada Claudia Rivera aseguró que en México aún no se vive una situación como la de Canadá y EU



La diputada **Claudia Rivera** (Morena) hizo un llamado a los legisladores de todos los grupos parlamentarios para fortalecer las leyes y políticas públicas, para coadyuvar en la campaña nacional "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata".

También propuso la coordinación entre los distintos sectores para garantizar que México no caiga en una situación de vulnerabilidad frente al **consumo de [fentanilo](#)**.



Recordó que la campaña impulsada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** se suma a la reciente declaratoria de constitucionalidad que prohíbe el uso de vapeadores y el uso ilícito de fentanilo y otras drogas sintéticas.

"Con estas acciones, estamos dando un paso firme para proteger a nuestras generaciones futuras y asegurar que México se mantenga como un país sano, fuerte y libre de adicciones", dijo.

La legisladora morenista subrayó la importancia de actuar de manera decisiva para evitar que México enfrente una crisis como la que actualmente vive Estados Unidos con respecto al consumo de fentanilo.

"México no tiene el problema que enfrenta Estados Unidos, pero no queremos que nos pase. Por eso es fundamental que trabajemos de manera coordinada y efectiva para frenar este fenómeno", afirmó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-llama-a-oposicion-a-fortalecer-leyes-y-politicas-publicas-contra-las-drogas-pide-contribuir-a-la-campana-contra-fentanilo/>



Alistan en San Lázaro nueva Ley de Juicio Político

Ciudad de México.- La **Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la creación de una mesa de trabajo para la redacción de una **Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia**, luego de que en la legislatura pasada la minuta enviada por el Senado no prosperó debido a “carencias técnicas notorias”.

La propuesta del diputado **Raúl Bolaños, del Partido Verde Ecologista de México**, contempla que cada bancada elija, por lo menos, un representante para integrar el grupo y que de esta forma se lleve a cabo la redacción de un proyecto consensuado.

“Que se considere la opinión de todas las fuerzas políticas, que se construya con consenso, responsabilidad y seriedad. Que cada grupo parlamentario redacte y ponga a disposición de los miembros, los distintos proyectos o propuestas que cada partido haga”, declaró durante la sesión de la Comisión este jueves.

El Presidente de la Comisión, **el morenista Hugo Eric Flores Cervantes**, informó que en caso de que se concrete el proyecto el objetivo es que la Comisión la presente ante el Pleno en el próximo periodo ordinario de sesiones.

<https://www.zocalo.com.mx/alistan-en-san-lazaro-nueva-ley-de-juicio-politico/>



Presenta Theo iniciativa para garantizar tarifas de luz accesibles

Ciudad de México.- Theo Kalionchiz presenta importante **iniciativa de ley** que reforma el artículo 139 de la **Ley de la Industria Eléctrica**, la cual busca establecer que en aquellas localidades cuya temperatura media mensual en verano sea de 33 grados centígrados como mínimo, la **Comisión Reguladora de Energía** les garantizará que las **tarifas finales** para el siguiente año estén por **debajo** de la **inflación estimada** por el **Banco de México**.

El **diputado federal** citó que es alarmante la cantidad de ingreso que destina una familia mexicana al pago de energía eléctrica y que en muchas ocasiones se vuelve impagable en entidades federativas y regiones con temperatura extrema, como el caso de Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán, Tabasco y Campeche, en donde alcanzamos temperaturas superiores a los 45 grados centígrados, pero sobre todo en nuestro estado de Coahuila el incremento de temperatura es preocupante.

El legislador mencionó que estas temperaturas provocan una gran variación en los precios de los bienes energéticos que afecta la economía de todas y todos los coahuilenses, por consiguiente el bienestar de la población, lo cual le parece grave ya que esto afecta los bolsillos de los ciudadanos.

<https://monclova.com/coahuila/presenta-theo-iniciativa-para-garantizar-tarifas-de-luz-accesibles>

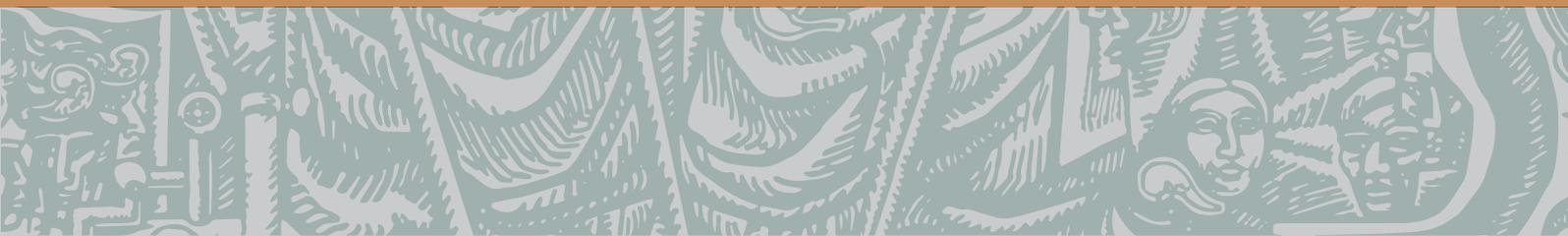


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Maduro toma posesión entre críticas, protestas y aislamiento internacional

El líder chavista promete “paz y prosperidad”
mientras la oposición y el mundo lo
desacreditan como mandatario legítimo



Nicolás Maduro fue juramentado este viernes por la Asamblea Nacional (AN), controlada por el oficialismo, como presidente de Venezuela para el período 2025-2031. **PAG. 16**



Maduro es juramentado y EU aumenta precio por su captura

Oposición denuncia "Golpe de Estado", mientras varios países niegan su legitimidad y Biden sube recompensa a 25 mdd

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

Pese a nunca compartir las actas electorales, Nicolás Maduro fue juramentado este viernes por la Asamblea Nacional (AN), controlada por el oficialismo, como presidente del país para el período 2025-2031. Durante la ceremonia, celebrada en la sede del Parlamento, Maduro prometió cumplir con los mandatos de la Constitución y declaró el inicio de un "período de paz, prosperidad y nueva democracia".

Maduro fue proclamado ganador de las elecciones presidenciales del 28 de julio por el CNE, aunque hasta la fecha este organismo no ha publicado los resultados desagregados, incumpliendo con su propio cronograma.

EU, la UE y países latinoamericanos, como Perú y Paraguay, negaron legitimidad a la toma de posesión de Maduro, que este viernes juró como presidente de Venezuela, en un acto al que no acudieron representantes de estos países, pero sí estuvieron presentes los man-



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro (c), luego de recibir la banda presidencial junto al presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, este viernes, en Caracas.

datarios de Cuba y Nicaragua .

PAÍSES LO DESCONOCEN

EU anunció que no reconoce a Nicolás Maduro como presidente de Venezuela y reclamó que el opositor Edmundo González Urrutia, a quien considera el ganador de las elecciones del pasado julio, sea juramentado como nuevo mandatario.

"Hoy, Nicolás Maduro celebró una ceremonia de investidura presidencial ilegítima en Venezuela en un intento desesperado por tomar el poder", expresó el secretario de Estado de EU, Antony Blinken.

La UE también defendió que Nicolás Maduro carece de "la legitimidad" de un mandatario "democráticamente elegido".

"Las autoridades venezola-

nas perdieron una oportunidad clave de respetar la voluntad del pueblo y asegurar una transición democrática transparente con garantías para todos. Nicolás Maduro, por tanto, carece de la legitimidad de un presidente democráticamente elegido", declaró la jefa de la diplomacia comunitaria, Kaja Kallas, en un comunicado en nombre de los Veintisiete.

El Reino Unido se sumó a las sanciones anunciadas por la UE contra Nicolás Maduro, que publicó una nueva tanda de quince sancionados asociados con el Gobierno venezolano, entre los que figuran la presidenta del Supremo, Caryslia Rodríguez, al tiempo que tildó de "ilegítima" esa presidencia.

En un comunicado divulga-

do por el Foreign Office, el ministro británico de Asuntos de Exteriores, David Lammy, calificó la presidencia de Maduro de "fraudulenta", coincidiendo con el día de la investidura.

Desde Perú, la presidenta Dina Boluarte rechazó la asunción "fraudulenta" de Nicolás Maduro para un nuevo período gubernamental y reiteró que "no lo reconoce".

El Gobierno de Paraguay dijo que "condena absolutamente el actuar del régimen ilegítimo" de Nicolás Maduro.

El Secretario general de la OEA, Luis Almagro, reiteró en Guatemala su respaldo a González Urrutia. "Si la democracia se respetara Edmundo hoy sería juramentado como presidente de Venezuela", indicó.

ACUSAN GOLPE DE ESTADO

Expresidentes latinoamericanos que acompañaron a Edmundo González en su gira americana y aspiraban a viajar con él a Venezuela para que asumiera la Presidencia, como el colombiano Andrés Pastrana o la costarricense Laura Chinchilla, confirmaron que el dirigente opositor se encuentra en Santo Domingo, última etapa de este viaje.

Además, grupos de opositores se movilizaron en diferentes países para denunciar lo que consideraron un "golpe de Estado" por parte de Nicolás Maduro.

MÁS DINERO POR SU CAPTURA

Y en el mismo día en que Nicolás Maduro asumió su tercer mandato, EU anunció un aumento de \$15 a \$25 mdd como recompensa por información que lleve a su captura, en relación con cargos de narcotráfico y corrupción que datan de 2020.

Además, se establecieron recompensas adicionales de \$15 mdd por el arresto o condena del ministro de Defensa, Vladimir Padrino, y del ministro del Interior, Diosdado Cabello.

El Reino Unido también aplicó sanciones a 15 altos funcionarios venezolanos, incluidos jueces y miembros de las fuerzas de seguridad, acusados de "socavar la democracia, el estado de derecho y violar los derechos humanos", según el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por su parte, la UE extendió las "medidas restrictivas" contra Venezuela y sancionó a otros 15 funcionarios.

Canadá, a través de su ministra de Asuntos Exteriores, Mélanie Joly, impuso sanciones adicionales al gobierno de Maduro, describiendo sus acciones como "descaradas" y afirmando que Canadá "no tolerará la erosión del proceso democrático ni la represión de los derechos ciudadanos" •



CRIMEN PONE LA MIRA EN YOUTUBERS

Matan a creador de contenido en Sinaloa

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PAUL, DE 22 AÑOS, CONOCIDO COMO *EL PINKY* en redes sociales, fue localizado amarrado y sin vida en el libramiento estatal Benito Juárez, ubicado al sur de Culiacán

CULIACÁN.— Un creador de contenidos para redes sociales fue asesinado a balazos y dejado a un costado del libramiento estatal Benito Juárez, al sur de la ciudad.

Su cuerpo estaba amarrado de pies y manos, presentaba huellas de tortura e impactos de bala, señalaron las autoridades que acudieron al sitio del hallazgo.

Fue identificado con el nombre de Paul, de 22 años, pero en redes sociales era conocido como *El Pinky*, integrantes de los llamados *Plebes de Barrancos*, con quien hacía comedia en redes sociales.

A pesar de sus pocas publicaciones en Instagram, su cuenta superaba los 30 mil seguidores, a quienes redirigía a su canal de Youtube, donde estaba por llegar a los 100 mil suscriptores.

Durante la noche y madrugada, además de *El Pinky*, fueron asesinadas otras tres personas en Culiacán; una dentro del estacionamiento de un supermercado en la colonia Centro, otro en la colonia



Foto: Cuartoscuro

El cuerpo de *El Pinky* fue dejado a un costado del libramiento estatal Benito Juárez, al sur de Culiacán, donde más tarde acudió la policía y el Servicio Médico Forense para levantar el cadáver.

Renato Vega y una más en la República Mexicana.

El 8 de enero, una de las casas del youtuber *Markitos Toys* fue atacada a balazos e incendiada, y a finales de noviembre del año pasado, hicieron lo mismo con sus dos restaurantes en Culiacán.

Unos días antes, Miguel Vivanco, alias *El Jasper*, otro creador de contenidos en redes sociales y quien solía grabar videos con *Markitos Toy*, fue asesinado a balazos, y en diciembre, le quitaron la vida a Leobardo Aispuro, conocido como *El Gordo Peruci*.

Apenas ayer jueves, lanzaron volantes desde una avioneta en distintos puntos de la ciudad, señalando a influencer y artistas de colaborar con un grumo criminal; sin embargo, al cierre de esta edición la Fiscalía estatal no había informado si ya indaga el caso.

ATAQUES CONTRA YOUTUBERS

Suman 4 ataques contra creadores de contenido en Sinaloa; ellos son:

23/11/24
MATAN A EL JASPER
Miguel Vivanco, *El Jasper*, creador de contenidos en redes sociales y quien solía grabar videos con *Markitos Toys*, fue asesinado a balazos.

9/12/24
BALEAN A EL GORDO
El youtuber Leobardo Aispuro Soto, conocido en redes sociales como *El Gordo Peruci*, de 37 años, fue asesinado a tiros en una zona de Culiacán.

8/01/25
QUEMAN VIVIENDA
Atacan a balazos e incendian la casa del youtuber *Markitos Toys*. A finales de noviembre pasado, hicieron lo mismo con sus dos restaurantes en Culiacán.

10/01/25
ULTIMAN A EL PINKY
El creador de contenido Paul, de 22 años, conocido como *El Pinky*, fue encontrado muerto en una carretera de Culiacán, con visibles huellas de tortura.

**#DECARAALMUNDIAL**

INYECTAN 8 MIL MDP PARA REMODELAR EL AICM

EL PROYECTO INCLUYE 75 OBRAS; RENOVARÁN EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, DE SEGURIDAD Y SISTEMAS. PREVEN CONCLUIR ENTRE ABRIL Y MAYO DE 2026

POR CARLOS NAVARRO / P4



#DECARAALMUNDIAL2026

INVERSIÓN DE 8 MM DP, PARA AICM

LA REHABILITACIÓN DEL AEROPUERTO CONTEMPLA
75 OBRAS, INCLUIDAS LAS VÍAS DE ACCESO

POR CARLOS NAVARRO

Con motivo del Mundial de Fútbol en 2026, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) será rehabilitado con un presupuesto de alrededor de 8 mil millones de pesos para la ejecución de 75 obras.

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la remodelación es necesaria y destacó el trabajo hecho por la Secretaría de Marina en cuanto a la administración del aeropuerto.

"La Marina ha mejorado sustantivamente la operación del aeropuerto y lo va a seguir haciendo.

CENTRO DE VUELOS

• El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México lleva funcionando 97 años.

Y con esa remodelación va a poder haber más espacios también para migración, que también mejora la llegada de los visitantes y también para la parte operativa", explicó.

Asimismo, destacó que tanto el AICM como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles serán promovidos, a través de la FIFA y con el trabajo de Gabriela Cuevas, representante de México para la Copa Mundial, tanto para la llegada de jugadores como de turistas.

El secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, aseguró que buscan generar una mejor experiencia.

"Mejorar sus condiciones de servicio, mejorar sus condiciones

MANITA
DE GATO

4

AÑOS DE QUE EL
AICM ES ADMINIS-
TRADO POR SEMAR.

45.3

MILLONES DE
USUARIOS,
EN 2024.

de seguridad con miras al mundial de 2026. En ese sentido, estamos manejando la mejora de su infraestructura tanto de servicios como de las pistas de rodaje y sus calles de aproximación", sostuvo.

En tanto, el director general del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Juan José Padilla Olmos, informó que los trabajos inician entre abril y mayo.

"No afectará la operación del aeropuerto, ya que se ejecutará por etapas, etapas que permitirán la entrega paulatina de las áreas remodeladas, con la primicia de tener listas las instalaciones del aeropuerto para junio de 2026", dijo.

Padilla detalló que se van a realizar obras en instalaciones aeronáuticas, edificios terminales y equipo electromecánico, optimizando los sistemas de bandas transportadoras, escaleras, elevadores y equipos no intrusivos.

La inversión de 8 mil millones de pesos no representa un gasto a la Federación, sino que se van a obtener de autogenerados. ●



MÉXICO

S

25

IA / LESLIEE MEDINA
LUNA

1

2

3

EVENTO
ATRACTIVO

- Para los trabajos, 24 contratos de adquisición abarcarán el total de la infraestructura aeroportuaria y de servicios.
- Se van a atender pistas, torre de control, subestaciones, estacionamientos y el reforzamiento estructural.
- La Copa Mundial de Fútbol de México-EU-Canadá se inaugura el 11 de junio de 2026 en el Estadio Azteca.



El peso mexicano retrocede 1.10% tras sólido informe laboral en EU

REUTERS, AFP Y REDACCIÓN

El peso mexicano se depreció 1.10 por ciento ayer ante un avance global del dólar luego de la divulgación de sólidas cifras de empleo en Estados Unidos, lo que refuerza las expectativas de que la Reserva Federal (Fed) mantendrá un enfoque cauteloso para reducir las tasas de interés este año.

En operaciones al mayoreo, el tipo de cambio cerró en 20.72 pesos por dólar, una depreciación de 22 centavos para la moneda mexicana respecto al día anterior, con lo que hiló su cuarta jornada seguida de pérdidas y con ello un retroceso semanal de 5 centavos (0.25 por ciento), afectada también por preocupaciones sobre las implicaciones del próximo mandato de Donald Trump, que comienza el 20 de enero.

Por la mañana, el peso llegó a debilitarse hasta 20.7520, uno de sus peores niveles en lo que va de 2025, luego del informe laboral estadounidense. “La agenda del día fue ligera pero relevante, en la que destaca el reporte de nóminas no agrícolas en Estados Unidos”, dijo Monex Grupo Financiero, en una nota de análisis.

En tanto, el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cayó 0.42 por ciento y cerró en 49 mil 596.70 puntos. Aun así, terminó la semana con una ganancia de 1.31 por ciento.

La BMV siguió la tendencia de Wall Street, donde los principales índices perdieron y el Standard and Poor's (S&P) 500 borró sus ganancias de 2025, golpeados por el reporte de la generación de 256 mil puestos de trabajo en diciembre y un descenso en la tasa de desempleo en Estados Unidos.

El Dow Jones y el índice tecnológico Nasdaq cedieron 1.63 por ciento, y el S&P 500, 1.54 por ciento.

Petroprecios suben más de 3%

Las cotizaciones del petróleo subieron a su mayor nivel en tres meses, mientras los operadores se preparaban para dificultades de suministro por un paquete de sanciones más amplio que Estados Unidos impuso a los ingresos procedentes del crudo y el gas rusos.

El Brent ganó 2.84 dólares (3.69 por ciento) a 79.76 dólares el barril; el estadounidense WTI sumó 2.65 dólares (3.58 por ciento) a 76.57 dólares y la mezcla mexicana de exportación escaló 2.65 dólares (3.85 por ciento) a 71.46 dólares el barril. En la semana, el crudo mexicano acumuló una ventaja de 2.95 dólares (4.30 por ciento).



Van en arranque del sexenio más de 7 mil 700 detenciones

Informe. El titular de la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, destaca una baja en homicidios dolosos de hasta un 16.3 %

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Un total de 7 mil 720 personas detenidas por delitos de alto impacto, así como una disminución de hasta un 16.3 por ciento en homicidios dolosos, fueron algunos de los resultados difundidos por el titular de la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, como parte de los avances en los primeros 100 días de gobierno de Sheinbaum.

En redes sociales, el funcionario federal presentó un corte de caja de sus primeros 100 días, en el que destacó que los resultados obedecen al fortalecimiento del gabinete de Seguridad e interlocución permanente con las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar), Guardia Nacional, así como con la Fiscalía General de la República y autoridades estatales.

“Continuaremos con la coordinación estrecha y el fortalecimiento de las instituciones del gabinete de Seguridad”, destacó el secretario en su mensaje difundido este viernes.

Asimismo, el gabinete de Seguridad dio a conocer de las acciones de las distintas corporaciones en el país, en el que se destaca el hallazgo de fentanilo en Sinaloa, huachicol en Baja California,

Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 8 al 9 de enero de 2025



19
Entidades con operativos



99
Personas detenidas



83
Armas aseguradas, entre ellas una ametralladora



7
Artefactos explosivos decomisados



20,000
Pastillas de fentanilo confiscadas



8.1 mdp
Costo de la droga asegurada



1
Laboratorio clandestino neutralizado con afectación a la delincuencia de 10.4 mdd



58
Máquinas tragamonedas aseguradas



10,519 litros
Hidrocarburo recuperado

• FUENTE: Gabinete de Seguridad
• GRÁFICO: Moisés Butze

cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga, en todo el país.

De acuerdo con el reporte, en Tijuana, Baja California, elementos del Ejército y Guardia Nacional detuvieron a una persona, a la que le asegurando 30 dosis de metanfetamina y 13 dosis de marihuana, esta acción se repitió en otras entidades del país.

Ayer, durante la conferencia, la Presidenta destacó que se aseguraron más de 66 toneladas de drogas, incluyendo mil 168 kilos y 561 mil pastillas de fentanilo, así como 3 mil 600 armas de fuego.

“La droga asegurada representa más de 60 millones de dosis que no llegarán a las calles, ni podrán destruir la vida de familias”, mencionó.

Agregó que en ese periodo las fuerzas federales en coordinación con las fiscalías locales desmantelaron 115 laboratorios de metanfetamina clandestinos en Baja California, Edomex, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Sonora.

“Estas acciones han asegurado 148 mil 609 litros y 28 mil 261 kilogramos de sustancias químicas, 157 reactores de síntesis orgánica, 62 condensadores y 56

destiladores. La afectación económica a las organizaciones delictivas en estos laboratorios es mayor a 27 mil 118 millones de pesos”, detalló.

En otro tema, las autoridades mexicanas y estadounidenses localizaron un túnel clandestino construido para el tráfico de personas, drogas y mercancías bajo el lecho del río Bravo, con conexión de Ciudad Juárez, Chihuahua, con El Paso, Texas.



Vinculan a migrantes

Un juez de control vinculó a proceso a Carlos “S”, de 36 años, y David “J” de 29, ambos de origen venezolano, tras presuntamente asesinar a un agente federal del Instituto Nacional de Migración en Chihuahua.

El hecho sucedió el 30 de diciembre de

2024, cuando personal de migración observó a varias personas descender de un tren que provenía de Chihuahua a Juárez, de estas dos huyeron, por lo que un elemento del INM los siguió; sin embargo, ambos migrantes lo agredieron con piedras, las cuales le provocaron la muerte.

El juez fijó tres meses de investigación complementaria y prisión preventiva justificada. —



Autoridades de México y Estados Unidos resguardan la zona de un túnel clandestino en la frontera de Ciudad Juárez. EFE



Desde la Basílica Sheinbaum encabeza estrategia nacional de desarme "Sí a la paz"

PROGRAMA busca reducir índice delictivo; en acuerdo con Episcopado se podrán canjear armas y municiones en iglesias; dan hasta \$26 mil por rifles R-15 y AK-47. **pág. 6**

LA PRESIDENTA en el arranque del programa en la Villa, ayer.

Personal de la Sedena recibe y destruye armas

Encabeza Sheinbaum programa de desarme

LA PRESIDENTA ratifica su compromiso con la construcción de la paz en nuestro país; con artefactos bélicos "no se resuelven conflictos, se agravan", dice la Secretaria de Gobernación

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum destacó que el programa "Sí al Desarme, Sí a la Paz" tiene como objetivo eliminar las armas de fuego en los hogares mexicanos como parte de una estrategia para atender las causas de la violencia en el país, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad.

"Este programa 'Sí al Desarme, Sí a la Paz' va a hacer historia en el país y va a hacer historia también para enseñarlo al mundo entero, que en México estamos construyendo justicia y estamos construyendo paz", afirmó la Presidenta en el evento realizado en el atrio de la Basílica de Guadalupe.

Asimismo, comentó que el gobierno federal se encuentra comprometido "con la construcción de la paz en nuestro país. Lo que haga falta por llevar seguridad, paz a cada rincón de cada lugar, de cada municipio, de cada estado de nuestro país", comentó.

**EL
DATO**

LOS NIÑOS también son tomados en cuenta en esta estrategia de seguridad; llevan a destruir un juguete bélico y reciben a cambio uno didáctico o educativo.

Los ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad, explicó, es la coordinación del gobierno federal con las autoridades de seguridad, el fortalecimiento de la Guardia Nacional. Además de la atención a las causas, donde está inscrito la iniciativa "Sí al Desarme, sí a la Paz".

Detalló que la atención a las causas y el programa de desarme es porque "no queremos que nunca un joven se acerque a un grupo delictivo, nunca; que nunca vean en un grupo delictivo, en la violencia, una opción de vida porque no es una opción de vida, es una opción de muerte".

En el plan Sí al Desarme, Sí a la Paz, apuntó, "estamos contenidos todos los mexicanos y mexicanas (...) en este objetivo que tenemos de construir la paz en cada rincón de nuestro país".

Esta iniciativa, señaló, "consiste en que cualquier familia, cualquier persona, joven adulto, adulto mayor, venga a entregar un arma que tenga. Un niño o niña que tenga un juguete que tenga que ver con la violencia con un arma, ¿para qué enseñar a nuestros hijos o a nuestras hijas algo que tenga que ver con la violencia? entonces sustituimos un juguete bélico por un juguete educativo", dijo.

Asimismo cuestionó: "¿De qué sirven las armas? Las armas son un símbolo de la violencia, es un símbolo de la muerte. Armas están las fuerzas armadas, pero no queremos que tenga un arma ninguna familia, y menos si sabemos que alguien está dedicado a la violencia".

Por su parte, la secretaria de Gobernación, rosa Icela Rodríguez, señaló que las armas de fuego "no resuelven conflictos, los agravan y nosotros no queremos niñas o niños heridos; balas perdidas, no queremos que en medio de un conflicto salga a



relucir un arma de fuego”, comentó.

Destacó que “la receta del éxito” de esta iniciativa radica en la coordinación “con todas las instancias de seguridad y “cada uno asuma su tramo de responsabilidad y ponga su granito de arena”, comentó.

El personal de la Secretaría de la Defensa Nacional será instalado en los atrios de diversas iglesias, detalló la titular de Gobernación. “Le toca recibir y destruir, al momento: rifles, escopetas, pistolas, revólveres, lanzamisiles, granadas y todo tipo de armas. A cambio, se entregará dinero en efectivo con base en un tabulador publicado en Diario Oficial”, señaló.

Expuso que este canje involucrará también a las infancias pues también “realizaremos el canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos. Así, estaremos dando ejemplo como sociedad a niñas y niños: que la resolución de los conflictos debe efectuarse de manera pacífica, sin el uso de armas, porque el desarme también es una acción educativa, pedagógica y formativa”.

Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en su oportunidad, explicó que con la destrucción de cada arma “canjeada en este proyecto representa un delito menos en el país, una vida salvada, una familia que no pierde un ser querido o una lesión me-

nos, un feminicidio menos”.

Destacó la experiencia de la Presidenta de México en estrategias de seguridad, pues destacó que en su gestión en la capital del país redujo en 67 por ciento la incidencia de lesiones dolosas con arma de fuego y en 40 por ciento el promedio de homicidios diarios.

“Fue este modelo el que logró disminuir los delitos en la ciudad, encabezado por la Doctora Claudia Sheinbaum aquí en la Ciudad de México, pero también por su equipo, por Rosa Icela y por Omar García Harfuch. Así que un gran reconocimiento”, resaltó.

El rector de Basílica de Guadalupe, monseñor Efraín Hernández Díaz destacó que en este plan sean considerados los atrios de las iglesias para realizar el canje de armas y manifestó el compromiso de la Iglesia Católica por apoyar en las estrategias que ayuden a construir la paz en el país.

“El que los atrios de las iglesias inspiren confianza a las personas para traer sus armas de fuego e intercambiarlas nos llena de satisfacción y esperanza. Como Iglesia, apoyaremos siempre las iniciativas en pro de los derechos humanos, en donde se promueva el respeto a la vida, la dignidad, la paz duradera, la justicia y los valores de las personas”, afirmó.

40

Por ciento menos homicidios con Sheinbaum



LA PRESIDENTA con la Jefa de Gobierno y los titulares de Marina y Segob, ayer.



Preven más inversiones pese a Trump

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

ANTE LA LLEGADA de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que está convencida de que las inversiones en el país continuarán creciendo, tanto a nivel nacional como a través de la inversión extranjera directa.

“Por supuesto que siempre hay una incertidumbre por la toma de protesta del presidente Trump, pero yo tengo la certeza de que las inversiones en México van a seguir, desde pequeñas hasta grandes, y por supuesto

la inversión extranjera directa”, aseguró.

Estas declaraciones vienen tras la reunión que sostuvo el jueves con el Consejo Asesor de Desarrollo Económico, conformado por 14 empresarios. Señaló que el Plan México busca ser una estrategia integral para fortalecer la economía nacional, en particular los sectores manufacturero y turístico, en el marco del T-MEC.

“El lunes presentamos el Plan México, que es un plan para nuestro país, evidentemente vinculado con el tratado comercial con Estados Unidos, pero tiene que ver con el fortalecimiento de la economía mexicana y particularmente del sector manufacturero y

de algunos sectores de servicios como el turismo”, explicó en conferencia.

Dijo que se acordó con el Consejo Asesor la participación del sector privado a través de comisiones que analicen cómo sustituir importaciones con producción nacional, especialmente en empresas que actualmente importan productos de Asia.

“Se hicieron algunas comisiones donde se va a invitar a más empresarios, por ejemplo, empresas que están instaladas en México que importan, particularmente de Asia, nos pueden ayudar a ver qué de lo que importan se puede producir en México. Se habló también, en particular, de las empresas de la frontera norte, de la maquila, en fin”, explicó.

14

Empresarios conforman el Consejo Asesor de Desarrollo



Siniestros también afectan a migrantes trabajadores

Tras incendios “ha llegado mucha ayuda de mexicanos”

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Al enterarse de que en los incendios que no han cesado en California, Estados Unidos, y que connacionales mexicanos están entre los damnificados, Marco Antonio Garambullo, director del Departamento de Bomberos de Tecate, encabezó un trabajo conjunto con 60 bomberos mexicanos, que participaron en intentar sofocar dichos incendios, y señaló a *La Razón* que causaron revuelo entre la comunidad mexicana.

“Fue una experiencia muy bonita para los compañeros bomberos, algunos eran provenientes de Tijuana y otros de Tecate, cruzamos hacia el condado de San Diego desde el pasado domingo para nosotros fue impresionante ver cómo las llamas ya habían destruido más de 200 edificios. Si no tuviéramos tanto trabajo en México, seguiríamos ayudando allá, pero la casa es primero”, afirmó el capitán Garambullo.

El incendio que afecta a Los Ángeles y varias ciudades de California, ya alcanzó territorio mexicano, específicamente bosques naturales de Baja California, razón por la que el grupo de bomberos que viajó en días recientes al vecino país del norte, debió volver a México.

Marco Antonio Garambullo, señaló que aunque no tuvieron datos específicos de cuantos mexicanos habrían sido afectados en Estados Unidos por esta tragedia, en su estancia más de una veintena se acercaron a ellos, a agradecerles por su labor e incluso otros tantos se acercaron a contarles sus historias, las cuales dice, “son lamentables ya que ellos durante años vieron un sueño y ahora se les consumió entre las llamas”.

Los incendios forestales que arrasaron con hogares en Altadena y Pasadena, en el condado de Los Ángeles, California, dejaron a cientos de familias mexicanas sin hogar, los incendios impulsados por los fuertes vientos de Santa Ana, cuyas ráfagas alcanzan hasta 170 kilómetros por hora, han cobrado la vida

BOMBEROS de Tecate y Tijuana cruzan a EU para ayudar a sofocar siniestros; paisanos vinieron por un sueño y se les fue, dicen; “siempre apoyamos, pese a pleito con Trump”: connacional



BOMBEROS extinguen un incendio en una estructura en Eaton, California, ayer.

de varias personas y dejaron a miles sin su patrimonio.

Este 10 de enero, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que Estados Unidos aprobó la entrada de un equipo de México que busca ayudar a combatir los incendios forestales en Los Ángeles, California; mismos que han arrasado con más de 11 mil hectáreas y han provocado la muerte de al menos siete personas.

Lo anterior fue celebrado por la comunidad mexicana migrante en Estados Unidos, como es el caso de María Esther González Palomino, quien actualmente ha pasado sus noches en el refugio de Pasadena Civic Center, ubicada en la calle verde 300.

“Aquí ha llegado mucha ayuda de parte de los mexicanos, creo que si algo tenemos es que

“FUE UNA EXPERIENCIA muy bonita para los compañeros bomberos, algunos eran provenientes de Tijuana y otros de Tecate, cruzamos hacia el condado de San Diego desde el pasado domingo para nosotros fue impresionante”

MARCO ANTONIO GARAMBULLO
Director de Bomberos de Tecate

“AQUÍ HA LLEGADO mucha ayuda de parte de los mexicanos, creo que si algo tenemos es que sea el país donde estemos siempre somos muy unidos, a pesar de lo que esta pasando del pleito con Trump, nosotros siempre ayudamos”

ESTHER GONZÁLEZ
Mexicana en Pasadena

ción. Actualmente en California residen un gran número de personas de origen mexicano.

En los últimos años, más de la mitad de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos han vivido en California o en Texas y en el sur de California, la población hispana, en su mayoría mexicano-estadounidense, es muy importante. Los Ángeles es la ciudad con la comunidad mexicana más grande de Estados Unidos.

Para Fermín Ochoa, quien trabaja como jardinero en Pasadena, los días se han vuelto complicados, pues asegura que los incendios están repercutiendo al bolsillo de la comunidad, pues debido a estos sucesos han debido dejar sus trabajos, por ello agradeció que el apoyo esté llegando de diversos puntos, pero afirma que saber que México está presente siempre “nos remueve los sentimientos”.

El oriundo de Puebla afirmó que han sido testigo de que ha llegado ayuda desde el primer día sobre todo de la zona norte de México, “han visto pastores, gente de la iglesia, bomberos, y brigadas de personas a intentar apagar este incendio, y en su gran mayoría son mexicanos, tal vez por la cercanía de frontera a frontera, pero hoy que supimos de la ayuda que enviara la Presidenta todos nos emocionamos mucho, porque la realidad es que si se apaga eso, volveremos a nuestros trabajos”.

sea el país donde estemos siempre somos muy unidos y cuando llega un mexicano se ve, yo ví por la mañana, más bien escuche que la Presidenta de México va a mandar ayuda, eso lo veo bien porque a pesar de lo que esta pasando del pleito con Trump, nosotros siempre ayudamos y qué bueno que no se olviden de nosotros acá”, refirió.

González Palomino, originaria del estado de Michoacán, pero que vive en Pasadena desde hace 15 años, dijo que “nunca creí ver un incendio de esta magnitud, ni era algo que esperábamos. La ayuda ha llegado, pero siempre que veo a alguien que viene de mi país para ayudar siento muy bonito”.

Además, el impacto ha alcanzado a infraestructuras críticas de la región, complicando aún más los esfuerzos de recupera-

60

Bomberos mexicanos estuvieron el fin de semana en EU



La presión del Cutzamala al Lerma anticipa un 2025 crítico para la gestión hídrica en Edomex

La disminución en los niveles del [Sistema Cutzamala](#) está ejerciendo una presión cada vez mayor sobre el sistema Lerma, alertó el Secretario del Agua del Estado de México, Pedro Moctezuma Barragán, en una reciente entrevista posterior a la presentación de la etapa final del **Programa Hídrico Integral** de la entidad.

Señaló que la disminución en el suministro del Cutzamala incrementa la dependencia de otras fuentes, como el río Lerma, lo que amenaza no solo el equilibrio de los ecosistemas, sino también el abastecimiento para municipios del Valle de Toluca y del Valle de México, incluidos puntos críticos como Ecatepec.

Ante este panorama agrava la [crisis hídrica en la entidad](#) y pone de manifiesto la necesidad de acciones inmediatas y un cambio de modelo en la gestión del agua. 'El Alto Lerma está siendo estresado, y es indispensable tomar medidas inmediatas', enfatizó el Secretario.

<https://oem.com.mx/elsoldetoluca/local/la-presion-del-cutzamala-al-lerma-anticipa-un-2025-critico-para-la-gestion-hidrica-en-edomex-21072990>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




OPINIÓN

 Luis Octavio Vado Grajales
 @lovadograjales


Reforma electoral II. Plurinominales

En mi columna del sábado pasado inicié el planteamiento de algunos temas a considerar pensando en una futura reforma política; en esta semana la presidenta Claudia Sheinbaum ya puntualizó algunos objetivos que le parece relevante conseguir con dicha reforma, por tanto, el tema cada vez toma más fuerza.

He puntualizado como nuestra Constitución mexicana contempla varios tipos de democracia, y en particular hoy me ocuparé de la llamada representativa, que es aquella por la cual elegimos a personas que legislen en nuestro nombre y se encarguen de la aplicación de las leyes.

Cuando hablamos de los cargos unipersonales, como la presidencia, la jefatura de gobierno o una gubernatura, el problema es sencillo: llega al cargo la candidatura que obtiene más votos; pero cuando nos ocupamos de los colegiados, como los ayuntamientos, concejalías, legislaturas o congresos, la cosa se complica.

Esto es, ¿cuál es la mejor forma de convertir votos en curules? además, la preocupación porque las personas que sean electas en efecto tengan un vínculo con la población.

En la actualidad esto lo tenemos resuelto combinando la mayoría relativa y la representación proporcional, y para ilustrarlo vea-

mos el caso de la Cámara de Diputados; esta se compone de 500 integrantes, de los cuales 300 compiten en igual número de distritos, esto es, divisiones geográficas, para ganar la curul, que obtiene la candidatura que tenga el mayor número de votos.

Los otros 200 espacios son los llamados de representación proporcional o plurinominales. Estos se eligen por circunscripción, que son 5 divisiones geográficas que abarcan varios estados y en cada una de las cuales se eligen 40 diputaciones. Para definir las personas ganadoras se toman en cuenta dos elementos: la votación que tenga el partido político en la circunscripción, a partir de la cual se determina el total de curules que le corresponden; y la asignación que se hace conforme una lista ordenada en forma descendente y fija que el propio partido ha decidido.

Al votar usted por una candidatura y un partido en un distrito, bajo el principio de mayoría relativa, está también votando por dicho partido por el principio de representación proporcional.

Ahora bien, este modelo de origen buscó que los partidos políticos distintos al hegemónico tuvieran acceso a cargos de gobierno, por tanto, se pueden ver como una forma de que las minorías estén representadas en los colegiados de gobierno.



Con el paso del tiempo, esta figura también ha servido para un fin constitucional muy importante: la paridad en los colegiados, pues sirven para que se hagan ajustes que garanticen que se compongan de un 50% de mujeres, o un porcentaje sumamente cercano.

Ciertamente han recibido críticas, que seguramente usted conoce. Por ejemplo, que por dichas candidaturas no se vota (lo que ya mostré es equivocado, pero es una falsedad tan difundida que no pretendo desterrarla de nuestro imaginario colectivo), que es un premio para las cúpulas de los partidos, que no hacen campaña (pueden pero suelen no hacerlo), o que nadie les conoce.

Esto ha generado, desde hace años, un malestar hacia esta figura.

Ahora bien, ¿y si las quitamos y pasamos a un modelo sencillo de mayoría? Esto eliminaría el malestar social hacia ellas, así como facilitaría el proceso de asignación de escaños; pero también presenta efectos que vale la pena meditar.

El primero, generaría una representación popular distorsionada; imagine usted un partido que tenga su fuerza repartida por todo el país, más que concentrada en una zona o región, y obtenga un 25% de los votos pero solo gane en el 7% de los distritos, ¿no merecería una mayor representación? Y no por el partido mismo, sino por la ciudadanía que votó por él y que comparte, por tanto, sus propuestas e ideología.

El segundo, si bien existe ya la obligación

de que las postulaciones de candidaturas sean paritarias, esto no garantiza que los resultados electorales arrojen una integración 50-50 de los colegiados, por lo que los ajustes, como expliqué, se pueden dar en los escaños de representación proporcional; si esta desaparece, ¿cómo garantizar la paridad?

Con lo anterior no quiero decir que defendiendo el modelo actual, claro que es posible realizar un cambio y mi objetivo es proporcionalizar algunas ideas para el debate al que públicamente nos han invitado. Creo que hay opciones que pueden combinarse con el principio de mayoría, como asignar escaños a los partidos conforme su fuerza, no mediante listas cerradas, sino de acuerdo con sus candidaturas de mayoría que, habiendo perdido, sean los mejores “segundos lugares”, lo que garantiza que hicieron campaña; esto desde luego considerando mujeres y hombres según sea necesario para lograr la paridad.

Otra posibilidad serían listas de partidos, pero abiertas; esto es, el partido propone a las candidaturas, pero estas se ven forzadas a realizar campañas para pedir el voto, y la ciudadanía al sufragar puede ordenar la lista según sus preferencias, lo que premiaría a las candidaturas que hicieran campañas eficaces, cercanas al pueblo.

Estoy seguro de que hay otras propuestas posibles, el chiste es que nos involucremos y, con una especie de inteligencia social, encontremos la mejor manera de perfeccionar nuestra democracia representativa ●



Batallas internas en el oficialismo

La unidad de la Cuarta Transformación es una quimera. En su interior hay una bomba de tiempo. Una voz de Morena, testigo de lo que ocurre al interior del Movimiento, nos dice que hay muchos grupos que libran batallas internas.

Asegura que hay proyectos de reforma de la presidenta **Claudia Sheinbaum** que agudizarán las contracciones en el seno del oficialismo: la que restituye la no reelección a todos los cargos; y la que prohíbe a servidores públicos nombrar, postular o contratar a familiares.

“Hay muchos que no son leales a la Presidenta, quien se ha visto obligada a dar manotazos. Exigir que no haya pleitos”, nos dice la voz que, por razones obvias, solicita el anonimato.

Agrega: “Todo el tiempo meten a **López Obrador**. A la Presidenta la ponen en segundo término”, se quejó la fuente.

Cuando le pedimos que nos diera un ejemplo de resistencia a las citadas reformas, casi en automático dijo que el PVEM no va a aprobar la que va contra el nepotismo. “No quieren perder San Luis Potosí”, dijo. Alegó que el gobernador, **Ricardo Gallardo**, tiene la intención de promover como su sucesora a la senadora del PVEM, **Ruth González**, que es su esposa.

Y no es el único.

• Fue el 24 de octubre del año pasado cuando la Presidenta publicó un video en el que develó sus intenciones de promover las dos reformas, lo que inquietó a no pocos que le apuestan a la reelección. Lo dijo así: “La Constitución del 17 no permitía la reelección a ningún cargo. Se mantuvo así hasta una reforma que, si mal no recuerdo, se hizo en la época de **Calderón** para que pudieran reelegirse legisladores, presidentes municipales”.

“De igual manera, que, si hay alguien que es presidente municipal, no pueda dejar a su hermano, a su hermana, a su esposo, a su esposa, como candidato o candidata en el periodo siguiente... creo que el pueblo de México está totalmente de acuerdo con ello”.

• Los jefazos de la 4T se llenan la boca diciendo que la reforma al Poder Judicial es para democratizarlo. Celebran la desaparición de los órganos autónomos con el alegato de que es mandato popular en las urnas. La presidenta **Sheinbaum** se aventó incluso la puntada de afirmar que México “es el país más democrático del mundo”.

Todo eso contrasta con el contenido de la intervención del expresidente **Zedillo** en el seminario de Perspectivas Económicas 2025, organizado por el ITAM. El presidente que puso “sana distancia” con su partido, señaló: “Los mexicanos no necesitamos un país que sea una autocracia de partido hegemónico donde el poder real e inmenso lo ejerza instalado o junto en la oficina anexa de la Presidencia. Necesitamos que mande conforme a las reglas de una república democrática”.

• No se equivocó **María Corina Machado**, líder opositora, cuando dijo que, con la juramentación de **Nicolás Maduro** para un tercer periodo como presidente de Venezuela, “se consolida un golpe de Estado”. La negativa del sátrapa a hacer públicas las actas de la elección del pasado 28 de julio valida las sospechas de que hubo fraude electoral y justifica su aislamiento internacional.

Una imagen dice más que mil palabras. Fotografías de la ceremonia nos muestran a **Maduro** flanqueado por los dictadores **Daniel Ortega**, Nicaragua, y **Miguel Díaz-Canel**, Cuba. Fueron los únicos dos presidentes latinoamericanos que validaron con su presencia el golpe de **Maduro**. También asistieron **Brahim Gali**, primer ministro de la República Árabe Saharaui, y **Gastón Browne**, primer ministro de Antigua y Barbuda. Nadie más a ese nivel. México estuvo representado por su embajador **Leopoldo de Gyves**.

• “**Maduro** hoy no se puso la banda en el pecho. Se la puso en el tobillo, con un grillete que cada día le apretará más”, pronosticó **Machado**, quien hizo la crónica de su secuestro exprés, el pasado jueves, luego de encabezar una manifestación contra **Maduro**. Lo hizo en un video que subió a sus redes sociales:

“Al salir de la enorme concentración en Chacao... las motos de la Policía Nacional Bolivariana nos interceptaron. Un funcionario me preguntó mi nombre para confirmar que se trataba de mí. De repente, por la parte de atrás, fui bruscamente arrancada de la moto y me montaron en otra, en medio de dos hombres. Así son ellos: atacan a una mujer por la espalda.

“En el trayecto escuché un par de veces que se dirigen a Boleíta (oficinas administrativas de la agencia militar en Caracas). Después de llegar cerca de esa zona, repentinamente se pararon. Me dijeron que tenían la orden de que me fuera. Para poder hacerlo me pidieron que grabara un video como una fe de vida...”.

Machado aclaró que fue ella quien le pidió al exiliado **Edmundo González Urrutia**, reconocido como presidente electo de Venezuela por gran cantidad de naciones, que no regresara a su país a fin de no ponerse en riesgo.


Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Preparando el funeral del viejo régimen

• Quienes descalifican la legitimidad social de las protestas de trabajadores del Poder Judicial olvidan que, en medio de la aplastante victoria electoral del partido gobernante, en 2024 el voto opositor fue de 46%.

La política de los votos cooptados derrotó a la resistencia de los jueces y magistrados que en 2024 protagonizaron una defensa sin precedentes de la autonomía del Poder Judicial (PJF).

Quienes descalifican la legitimidad social de esas protestas olvidan que, en medio de la aplastante victoria electoral del partido gobernante, en 2024 el voto opositor fue de 46 por ciento. Ese dato no puede borrarse, aun cuando las movilizaciones de jueces, magistrados, secretarios y profesionistas diversos del PJF parecerían haber cerrado el ciclo de las protestas con futuro.

Porque con la aprobación de la reforma judicial en el Senado se concretó el inicio del ciclo de la hegemonía gubernamental, gracias a opositores conversos que seguirán creciendo.

Previamente, esa reforma se abrió paso en la Cámara de Diputados, debido a que las instituciones electorales otorgaron a la mayoría legislativa oficialista una representación inflada de 74 por ciento.

Con ese poder, en el último cuatrimestre del año pasado, el gobierno y sus representantes en el Congreso concretaron más reformas para demoler a siete organismos autónomos.

Frente a un inminente entierro, nadie se ha atrevido a protestar y menos a movilizarse en Inai, Cofece, IFT, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu.

Con la espada del despido en el cuello, los trabajadores de esas instituciones esperan ser liquidados decentemente o recontratados con ingresos a la baja, como ya sucedió en Inmujeres y Conavim, que se irán a la Secretaría de las Mujeres.

El silencio y la estoica espera de la guillotina resulta comprensible en el sector de los servidores públicos que en los últimos años entendieron la moraleja de que inconformarse era contraproducente en un nuevo régimen sin oídos para la crítica y la protesta.

Cada institución que en 2025 habrá de desaparecer será subsumida por otras o relevada en sus integrantes, como es el caso del PJF, prepara a su modo la respectiva entrega, transición o el funeral.

Y como si la extinción o la remoción no fuera suficientemente grave, los diputados del oficialismo les asignaron precarios presupuestos en su último año.

El Inai ya no recibirá un peso en abril, mes de su desaparición; en Cofece esto ocurrirá en julio y en IFT en agosto.

El fin de la mitad de los jueces y magistrados y todos los ministros será en noviembre.

En tanto llega ese día, la incertidumbre y una austeridad que compromete las funciones sustantivas encomendadas caracteriza la vida cotidiana de las instituciones y sus empleados.

Hay casos en los que se habla hasta de falta de agua y en los que se ha tenido que suspender el pago de servicios cruciales

para bases de datos que el Estado mexicano acumuló en las últimas dos o tres décadas.

Los obligados ajustes presupuestales que por el recorte de los diputados aplica cada institución son antesala de la clausura sin gloria de una época del Estado mexicano que está llegando a su fin. Este jueves tocó el turno a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) –componente clave del PJF, junto con el Consejo de la Judicatura Federal– que, de entrada, se bajaron su sueldo 50%.

La reducción en porcentajes diversos se aplicará a los salarios de 330 funcionarios de la Corte, incluyendo a los 11 integrantes del todavía máximo tribunal constitucional.

El acuerdo asumido por los ministros descartó afectar las percepciones del resto de los empleados de base, un total de 3 mil 80, ni recurrir a los recortes de personal, pero debió hacerlo en los apoyos de comida y estacionamiento.

Ambas prestaciones continuarán, pero habrá reducciones, e incluso se analiza incrementar el cobro de los alimentos de los trabajadores de la Corte, que desde hace una década pagan 25 pesos por un menú.

Aun cuando la SCJN presentó un presupuesto de transición, ajustándose a los parámetros de austeridad del régimen, los diputados le restaron 714.4 millones de pesos.

El monto total de 5 mil 208.5 millones que ejercerá la Corte este año de transición es 25% menor en términos reales al que se le autorizó en 2018, un hecho que afectará el capítulo de Servicios Personales.

Y eso se planteó este jueves entre los ministros: dada la magnitud del recorte, será imposible que la reducción sólo se absorba en el gasto de operación, por lo que habrá ajustes en el también denominado capítulo 1000.

Lo anterior ocurrirá sin afectar las condiciones generales de trabajo vigentes. Pero todavía está en veremos el pago del estímulo económico de noviembre; lo asignado alcanza para los de abril y agosto. Y se anunció la solicitud de ayuda al respecto al gobierno vía la Secretaría de Gobernación.

¿Y el dinero para pagar las indemnizaciones de los 900 jueces y ministros que serán removidos este año? Es un enigma que igualmente aplica para los organismos autónomos.

En medio de estos preparativos del funeral del viejo régimen, como peyorativamente lo resumen los políticos de la 4T, no deja de ser significativa la negativa de más de 500 jueces y magistrados a someterse a las nuevas reglas del PJF.

Porque de ese tamaño es la cifra de los juzgadores que hasta ahora han solicitado su jubilación o retiro anticipado.

Una manera silenciosa y terrible de resistirse a lo que consideran una destrucción. Un desperdicio terrible de conocimientos y experiencias para la República.



Claudia, 100 días

Claudia Sheinbaum cumple sus primeros 100 días como la primera mujer en ocupar la Presidencia de México. Esta etapa inicial ha sido un intenso periodo de transición y continuidad política, marcado por decisiones clave, ajustes institucionales y un fuerte escrutinio público. Con el afán de ofrecer un balance objetivo, veamos los principales logros y retos de su gobierno a partir de datos concretos.

Durante este periodo, el gobierno de **Sheinbaum** logró asegurar compromisos de inversión extranjera por un monto cercano a los 20 mil millones de dólares, resultado de reuniones con líderes empresariales de México y Estados Unidos. La Secretaría de Economía reportó un crecimiento del PIB de 1.2% en el último trimestre, un dato que, si bien está por debajo de las expectativas de algunos analistas, refleja una tendencia positiva en un entorno internacional complejo.

Sheinbaum ha mantenido y ampliado los programas sociales emblema de la administración anterior. De acuerdo con cifras de la Secretaría del Bienestar, 4.5 millones de familias han recibido apoyo directo a través de transferencias monetarias. Además, se anunció la creación de un nuevo programa de becas para mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad, beneficiando inicialmente a 250 mil estudiantes.

Uno de los retos más importantes de cualquier gobierno en México es la seguridad. Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los primeros 100 días se registró una disminución de 8% en homicidios dolosos en comparación con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, el robo con violencia se mantuvo en niveles similares, lo que ha generado críticas por parte de la oposición y de algunas organizaciones de la sociedad civil. Pero sin duda, el cambio más relevante ha sido en este terreno, en el que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, encabezada por **Omar García Harfuch**, ha conservado la política de atención a las causas, pero también ha realizado múltiples operativos de combate al crimen organizado. La

política de *abrazos, no balazos* quedó superada por una visión de política pública mucho más ambiciosa y operativa.

Uno de los movimientos más controvertidos fue la aceleración de la reforma judicial. Aunque esta iniciativa ha generado un fuerte debate y resistencia por parte del Poder Judicial y ciertos sectores de la opinión pública, **Sheinbaum** ha defendido la necesidad de democratizar y modernizar el sistema de justicia. Según encuestas recientes, 58% de la población apoya la reforma, mientras que 32% la rechaza.

En un guiño a su experiencia como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Sheinbaum** anunció el lanzamiento del programa Energía Limpia para Todos, que busca aumentar la capacidad instalada de energías renovables en 25% hacia 2027. En sus primeros 100 días, se pusieron en marcha proyectos solares y eólicos que generaron 500 MW adicionales, según datos de la Secretaría de Energía.

La relación bilateral también ha sido un tema relevante en este periodo. En enero, **Sheinbaum** se reunió con el presidente **Joe Biden** y **Kamala Harris**, con quienes acordó reforzar la cooperación en temas de seguridad fronteriza y energía renovable. Los analistas destacan que, a pesar de las tensiones iniciales derivadas de la reforma judicial, el gobierno ha logrado mantener una relación estable con su principal socio comercial. Ahora bien; la historia con un gobierno encabezado por **Donald Trump** será más compleja.

Pese a los avances, existen temas que requieren mayor atención. La inflación se mantiene en 4.8%, afectando principalmente a los sectores de menores ingresos. Además, la política de austeridad ha generado inconformidad en algunos sectores del servicio público, especialmente en el área de salud, donde persisten quejas por la falta de insumos y personal.

En conclusión, los primeros 100 días de **Sheinbaum** muestran a un gobierno con amplio respaldo popular y una agenda ambiciosa de reformas. Sin embargo, el éxito a largo plazo dependerá de su capacidad para enfrentar los persistentes retos en seguridad y economía, así como para navegar un complejo escenario internacional. La Presidenta ha demostrado habilidad política para impulsar su agenda, pero deberá traducir las reformas en resultados tangibles para mantener el apoyo ciudadano y consolidar su visión de transformación del país.



La importancia de la legislación secundaria

Once decretos fueron emitidos durante el periodo del 1° de septiembre al 15 de diciembre por el Poder Constituyente Permanente, a través de los cuales se reformaron y adicionaron diversos artículos de nuestra Carta Magna. Entre ellos, la reforma al Poder Judicial; Guardia Nacional, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos; la inimputabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución, áreas y empresas estratégicas y la así llamada simplificación orgánica.

En resumen, se reformaron y adicionaron 60 artículos de nuestra Constitución, algunos de ellos inclusive varias veces, como los artículos 21, 73, 76, 105, 107, 116 y 123.

La ciencia del derecho señala que una reforma legislativa —y con mayor razón una de carácter constitucional— debe ser seguida de buenas normas secundarias; políticas públicas adecuadas y una suficiente dotación presupuestal, pues de lo contrario se corre el riesgo de convertirse en letra muerta y con ello se tiene una legislación vigente, pero no positiva.

Se requiere del elemento de convicción social de la ciudadanía para transmutar la realidad social para hacer un cambio efectivo derivado de las reformas en las leyes y decretos. Sólo se podrán cambiar las anteriores prácticas y costumbres de la sociedad, si la ciudadanía conoce las nuevas normas y las entiende, valora y obedece a través de la

convicción de que es pertinente que las observe. Porque la coercitividad sólo puede ejercerse de manera excepcional.

“El diablo habita en los detalles”, decía **Paulo Coelho**, y por ello será muy importante la expedición de la legislación secundaria para materializar las decisiones trascendentes de las nuevas reformas constitucionales.

Se deberá tener una labor especial para los detalles en la legislación reglamentaria, pues la labor del Constituyente Permanente no termina con el proceso legislativo que deriva la aprobación de una reforma constitucional, ya que se deberán establecer los tramos de responsabilidad para los servidores públicos, así como los mecanismos eficaces que deberán materializar los nuevos derechos consagrados en nuestro texto fundamental y, con ello, entonces sí, estar en posibilidades de generar resultados y efectos.

En los decretos correspondientes se establecieron —en su mayoría— plazos de 180 días para que el Congreso de la Unión expida o armonice, según corresponda, la legislación secundaria y con ello dar cumplimiento a las reformas constitucionales, con excepción de un plazo no mayor a 90 días en los casos siguientes: la reforma al Poder Judicial; igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, así como, de simplificación orgánica.

El próximo 1° de febrero dará inicio el segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, durante el cual se deberán atender con diligencia las obligaciones impuestas en los decretos de reforma constitucional para dotar a la sociedad mexicana de certeza jurídica a través de la claridad en el alcance de las reformas aprobadas.

En concreto, la eficacia de la Constitución no está subordinada a la voluntad política, sino a su observancia ciudadana, para lo cual es esencial, una buena reglamentación.

Es deseable que existan consensos parlamentarios en la expedición de la legislación secundaria, ya que representa la oportunidad de contar con un texto constitucional vivo, que responda a las necesidades de la sociedad contemporánea y deje de ser un texto abstracto.

Como *Corolario* la idea de **Javier Garcíadiego**: “La historia refrenda las decisiones atinadas; de lo contrario, rápidamente surgen graves problemas”.

La eficacia de la Constitución no está subordinada a la voluntad política.



A 100 días, ¿continuidad o cambio?

- ¿A quién le deben mayor lealtad los dirigentes de Morena, y los de los partidos aliados?

Con una aprobación de entre 77% y 80% de los ciudadanos, la presidenta **Claudia Sheinbaum** concluyó los primeros 100 días de gobierno. La diferencia entre el porcentaje de 66% que votó por ella en junio del año pasado y los nuevos datos de aprobación ciudadana, podrían derivarse de la buena percepción que se generó en el sector de las mujeres, de la clase media y de los jóvenes; tres líneas de trabajo que ha impulsado. La primera está relacionada con las acciones de ampliación de transferencias directas a mujeres de entre 58 y 60 años; las becas escolares y el discurso de transformación de la política pública para impulsar más radicalmente la igualdad de género y frenar la violencia contra las mujeres. La segunda, el cambio en la política de seguridad pública, encabezada por **Omar García Harfuch**. Y la tercera, relacionada con un cambio en la política de vivienda que, teóricamente, estará dirigida, mayoritariamente, a los jóvenes que no tienen recursos para hacerse de un patrimonio propio. No obstante, a pesar del impacto favorable en la percepción, estos proyectos apenas están en la etapa embrionaria y, para poder concretarlos, la Presidenta tendrá que superar diversos desafíos, tanto externos (por ejemplo, el arribo del presidente **Donald Trump**) como internos, tal y

como se expone a continuación.

Comencemos reconociendo que es difícil evaluar un nuevo gobierno en tan corto plazo, aun cuando la titularidad del Poder Ejecutivo emanó del mismo partido o de la misma coalición, como es el caso, sin embargo, lo cierto es que, a 100 días que asumió la Presidencia la primera mujer se formalizó mediante reformas constitucionales un cambio de régimen con características más autoritarias que democráticas. Pero, paradójicamente, contrario a lo que sucedió en el sexenio anterior, donde el Presidente, a pesar de no haber logrado los cambios constitucionales a su an-

tojo, ejerció poder metaconstitucional a la vieja usanza del presidencialismo de partido hegemónico y en esta ocasión, la gran concentración de poder presidencial esta acotada por la hegemonía del Poder Legislativo, por lo tanto, a pesar de los cambios constitucionales en materia de división de poder, **Claudia Sheinbaum**, por lo menos en estos primeros tres años, sólo puede ejercer un poder real acotado.

Por otra parte, como se sabe, hoy el poder real se encuentra por allá, aparentemente lejos del Palacio Nacional, tal vez por Tlalpan, o quizás, más lejos y, sin embargo, con todos los hilos en la mano para seguir tomando decisiones para concretar el plan C de la 4T. Por ejemplo, en el pasado sexenio, el Presidente ejerció la función metaconstitucional de presidente del partido, se sabe que hoy no es así. Es de conocimiento público, a quién le deben mayor lealtad los dirigentes de Morena, y los de los partidos aliados.

Por otra parte, el Presidente anterior decidió qué personas integraron el nuevo Poder Legislativo y quiénes son los líderes parlamentarios, por lo menos en el ámbito federal, así las cámaras de Diputados y Senadores están dirigidas por las *excorcholatas* (adversarios políticos de la Presidenta). Por lo tanto, fue obvio con quién acordaron las reformas constitucionales que formalizaron un régimen autoritario, con división de poder acotada, con un Poder Judicial sin independencia, sin órganos autónomos que puedan exigir la rendición de cuentas de los gobernantes, y con una gran concertación de poder del ámbito federal en detrimento del ámbito local.

Finalmente, es evidente que la mayoría de miembros del gabinete presidencial emanan del equipo de gobierno del anterior sexenio, por lo que, la Presidenta tiene un contrapeso más, pero dentro de su propio equipo de gobierno.

De esta forma, aun cuando **Claudia Sheinbaum** se nota empoderada, falta mucho tiempo para ver si esto es un cambio real, o sólo una fachada de la 4T para consolidar un régimen autoritario, no sólo con reformas jurídicas, sino en los hechos, tal y como lo están haciendo algunos gobernantes de izquierda de la región, que originalmente luchaban por la democracia y ahora son líderes dictatoriales.

La presidenta Sheinbaum sólo puede ejercer un poder real acotado.



Consulte *Prisión preventiva oficiosa, ¿artimaña?*



Sacapuntas

TATIANA, LISTA PARA OCUPAR CARGO



TATIANA
CLOUTHIER

► En los próximos días, nos dicen, se incorporará, ahora sí, **Tatiana Clouthier** como titular del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior. Desde agosto del año pasado, la presidenta **Claudia Sheinbaum** había dado a conocer que la ex secretaria de Economía asumiría ese cargo, pero por cuestiones personales su ingreso se pospuso. Ayer, la mandataria federal aclaró que se mantiene en pie la designación de la llamada *Tía Tatis*: “nos vamos a reunir muy pronto y estamos en esto”.



CLAUDIA
SHEINBAUM

REVISAR INFORME
EN PRIVADO

► Hablando de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, este sábado se dedicará a afinar en privado el mensaje que emitirá este domingo en el informe por sus primeros cien días de gobierno. En el evento, nos dicen, estarán presentes todos los integrantes del gabinete legal y ampliado, diputados, senadores, gobernadores y la cúpula de Morena.



GUADALUPE
TADDEI

PREVENIR 86 MIL
CASILLAS

► Resulta que la ampliación presupuestal para la elección judicial que acordaron la presidenta Sheinbaum y el consejo general del INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, sería de unos 800 millones de pesos, que saldrían de fideicomisos del Poder Judicial. Con esos recursos, consideran, podrían instalar 86 mil casillas, la mitad de la elección de 2024.


ULISES LARA
**ULISES, AL EQUIPO
DE CLARA**

› Nos dicen que antes de fin de mes, se dará a conocer qué posición ocupará **Ulises Lara** en la administración de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**. Tras entregar las riendas de la Fiscalía de la Ciudad de México a **Bertha Alcalde**, el ahora ex fiscal perfila aportar su experiencia para reforzar el equipo de la mandataria capitalina.


**RAMÓN
CASTRO**
**IGLESIA RESPALDA
DESARME**

› Con la venia de la cúpula Católica inició el programa *Sí al desarme, sí a la paz*, que encabezó ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la explanada de la Basílica de Guadalupe. La Conferencia del Episcopado Mexicano, presidida por **Ramón Castro**, dio todo su apoyo a la campaña y ofreció atrios de distintas iglesias y templos para ello.


**JUAN RAMÓN
DE LA FUENTE**
**ESTRECHA LAZOS
CON LA UNIÓN
EUROPEA**

› Refuerza la relación con la Unión Europea el canciller **Juan Ramón de la Fuente**. Tuvo una llamada telefónica con **Kaja Kallas**, representante para Asuntos Exteriores de ese bloque de naciones, y se comprometieron a avanzar en la firma del Acuerdo Global Modernizado, con un enfoque en sostenibilidad, derechos humanos e innovación.


**ALFREDO DEL
MAZO GONZÁLEZ**
**RINDEN HONORES
A DEL MAZO**

› Homenaje al ex gobernador **Alfredo del Mazo González** encabezó la gobernadora del Edomex, **Delfina Gómez**. En el sexto aniversario luctuoso del priista, la mandataria fue acompañada por su antecesor **Alfredo del Mazo Maza**, hijo del homenajeado; y los ex gobernadores **Arturo Montiel**, **César Camacho** y **Eruviel Ávila**.


PARALAJE
LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Revertir la reelección

La propuesta, afortunadamente, no ha despertado mayores reservas, porque se ha entendido que entraría en vigor hasta 2030, y significa regresar al régimen que inició en 1933 y que hizo de México un caso singularmente exitoso...



Los legisladores se reeligen en función de intereses partidistas. J. C. BAUTISTA

La presidenta Sheinbaum acertadamente propone eliminar la reelección consecutiva. Lo dijo en campaña, lo ratificó como presidenta electa y lo ha anunciado como parte de la agenda de cambios. La propuesta, afortunadamente, no ha despertado mayores reservas, porque se ha entendido que entraría en vigor hasta 2030. Revertir la reelección significa regresar al régimen que inició en 1933 y que hizo de México un caso singularmente exitoso.

Los promotores de la reelección le asignaron virtudes que, ya en la implementación, no se han acreditado, particularmente el que supone la fortaleza del Poder Legislativo mediante la profesionalización de los diputados y senadores, y, por ende, el empoderamiento de los ciudadanos para incentivar el buen desempeño o sancionar con su voto a los legisladores o presidentes municipales ineficaces.

No se requiere mayor examen para advertir que la realidad es muy diferen-

te a lo que prometían sus promotores. Los legisladores se reeligen en función de los intereses y cálculos de las dirigencias de los partidos, independientemente de sus buenas o malas cuentas a la sociedad, lo que ha contribuido más al sometimiento del legislador sobre los factores que inciden en la reelección (partido, dinero y gobierno) que a los intereses de los ciudadanos.

En las condiciones actuales la reelección consecutiva de legisladores no ha ayudado a mejorar la calidad de nuestra democracia. Pero el tema adquiere otra expresión en la reelección de alcaldes. Un término de tres años es muy corto y en tal caso se puede optar por ampliarlo a 4 años sin reelección como lo hiciera Coahuila en 2001 o mantener la reelección consecutiva por una sola ocasión.

No está por demás destacar que los alcaldes a reelegirse, si bien se esmeran en atender los factores que inciden en los futuros comicios, también son más proclives a tener una mayor sensibilidad frente a las exigencias y a la esperanza de sus electores. Cuidar que en aras de satisfacer lo primero no se afecte la equidad en la contienda, debe ser tarea prioritaria de las instituciones, para que el ciudadano sea quien al final, decida premiar o castigar en función de resultados. De modo que anular la reelección consecutiva ha requerido, sobre todo, visión de Estado. ■



El control de las cámaras

Adriana Moreno • 1 día(s) •  2 minutos de lectura

Una de las notas que trascendió del año pasado a éste fue el público pleito entre los coordinadores de Morena en el Senado de la República, **Adán Augusto López Hernández**, y su similar en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Mucho se comentó en los corrillos políticos que el que llevaba ventaja en esto, era el senador tabasqueño por un par de factores como ser cercanísimo al expresidente **Andrés Manuel López Obrador** y, por ende, un instrumento, mientras que en el caso del diputado zacatecano -como se recordará-, fue muy "peluseado" en lo que se conoció como la carrera presidencial de las "corcholatas", y por eso ya se contemplaban varias embajadas a donde presuntamente sería enviado el diputado Ricardo Monreal y aún actualmente se comenta que quien podría suplirlo en la coordinación del partido guinda en la Cámara Baja es **Alfonso Ramírez Cuéllar**, ex líder de El Barzón, quien es definitivamente mucho más cercano a la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Sin embargo, no es de extrañar -no solo en el ámbito político-, los golpes bajos que se siguen dando al interior de Morena entre los diferentes grupos en la búsqueda obviamente del poder y que, para este año que inicia, lo más probable es que escalen.

No obstante, diversos analistas consideran que este pleito que tuvo que apagar la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, no es más que uno de los que se daban desde los tiempos en que buena parte de los militantes de Morena, eran integrantes del extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD).



En el Senado de la República sucede algo muy similar. Cuestión de recordar todas las veces que el presidente de la Mesa Directiva de esa instancia legislativa, **Gerardo Fernández Noroña**, ha “movido el tapete” para que Adán Augusto López caiga.

Se dice que no es la primera vez que esos rumores, como el que nos ocupa, tienen como objetivo penetrar en las más altas esferas del poder morenista.

Lo anterior ha planteado un dilema en Palacio Nacional pues lo lógico es que la jefa del Ejecutivo quiera tener el control del Congreso de la Unión como a todas luces lo tuvo su antecesor y, a punto de cumplir los primeros 100 días de su administración, no lo ha conseguido.

Como dato digno de tomar en consideración, en San Lázaro, Monreal tiene influencia en entre 60 y 70 diputados afines, esto sin contar que varios senadores se han sumado a su causa, y otra parte pertenece al secretario de Economía, Marcelo Ebrard. Vistas así las cosas bien vale la pena preguntarse cuáles serían los efectos en el caso de que Ricardo Monreal fuera sacado de la Cámara de Diputados. Sin duda hay un riesgo latente de que esos legisladores fueran perdidos por parte de Palacio Nacional y, en consecuencia, perder la mayoría en ambas Cámaras. POR ADRIANA MORENO CORDERO COLABORADORA MORCORA@GMAIL.COM



ROZONES

En “tiempos de unidad política”

Y fueron el exgobernador **Alfredo del Mazo** y la actual gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, quienes ayer compartieron presidium. Lo hicieron durante la ceremonia oficial del gobierno del estado por el sexto aniversario luctuoso de **Alfredo del Mazo González**. “A seis años de su partida, destacamos su legado, que permanece en la memoria de quienes compartieron su visión de un estado moderno”, apuntó la mandataria morenista en un mensaje que subió a las redes tras el evento. El expriista hizo lo propio en un mensaje en el que se refirió a su padre: “Lo recordamos con mucho amor y su trayectoria nos llena de orgullo; agradezco a la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**”. Ésta última, por cierto, definió que son “tiempos de unidad política” para consolidar la transformación mexiquense. Interesante gesto de respeto político de ambos.

Zedillo en foro del ITAM

Y es el expresidente **Ernesto Zedillo** el que no concuerda para nada con la agenda de cambios de la 4T y ayer aprovechó un foro en el ITAM para nuevamente expresarlo. Está más que claro, nos hacen ver, que no hay puntos de confluencia entre los ejes del gobierno que en su momento encabezó en México con los de las últimas dos administraciones del país. Quien fuera el último mandatario emanado del PRI antes de que iniciaran los gobiernos de la alternancia, pidió a la Presidenta **Claudia Sheinbaum** frenar lo que llamó la “destrucción de la democracia”, en alusión a la desaparición de instituciones y normas creadas en el último cuarto de siglo, para, consideró, poder enfrentar los retos que se avecinan en el panorama internacional. A su parecer, una pausa en la implementación de las más recientes reformas, para determinar cuáles obedecen a objetivos adecuados podría ser un acto que genere unidad nacional de cara a los “nubarrones” en el horizonte. Su participación sobre perspectivas económicas se dio vía remota.

Reactivan operativo Atarraya

Y hablando del Estado de México, nos comentan que ayer a las cuatro de la tarde se reactivó el Operativo Atarraya en 45 municipios en el que participaron la fiscalía y la secretaría de seguridad estatales en coordinación con las secretarías federales de Defensa, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional. Esta acción, se informó ayer, tiene por objetivo neutralizar establecimientos, muchos de ellos bares y chelerías, utilizados por grupos delictivos para el consumo o trasiego de sustancias ilícitas, así como para actividades relacionadas con la comisión de hechos delictivos tales como la trata de personas, corrupción de menores o extorsión. Para llevar a cabo la acción de ayer, el conjunto de instituciones desplegó un estado de fuerza conformado por 2 mil 870 elementos que cateó y/o revisó más de 200 inmuebles. La de ayer, nos hacen ver, es la segunda etapa de un operativo que se efectuó el pasado 13 de diciembre en el que resultaron asegurados más de cien inmuebles.



Lluvia de decisiones ejecutivas

Y dábamos cuenta ayer que no fue con **Donald Trump** con quien más repatriaciones de mexicanos se registraron, sino en el gobierno del demócrata **Bill Clinton**. Sin embargo, nos hacen notar que ese dato podría no ser tan determinante a partir de la cantidad de decretos que tiene previsto firmar Trump desde su primer día de gobierno. Algunas informaciones que han trascendido al respecto dan cuenta de que el republicano habrá de firmar más de un centenar, incluidos varios sobre seguridad fronteriza y migración. Es sabido que estos decretos son algo común en los arranques de gobierno en Estados Unidos, pues los presidentes dan cuenta así de las prioridades de su agenda. En el caso del magnate se estaría pretendiendo que ese gran volumen de firmas, incluso suprima decisiones tomadas por el gobierno de **Joe Biden** y otras que anteriormente se tendrían que procesar en el Congreso. Por lo pronto, pendientes. O, en este caso: ¡agárrense!

Arranque discreto

Y fue **Bertha Alcalde**, quien ayer acudió ya en su calidad de fiscal de la Ciudad de México a su primera reunión del gabinete de seguridad del Gobierno capitalino. Ella misma informó que “ahora estamos trabajando arduamente con las distintas coordinaciones de la Fiscalía para elaborar a detalle nuestro plan de trabajo, que ya se ha esbozado en el proceso de selección de fiscal y el cual les presentaremos próximamente”. Ha sido un arranque discreto, sin aspavientos. Nada que ver con el acalorado debate que antecedió su designación en el cargo. A la nueva fiscal le toca, como lo anticipó, el reto de ampliar el acceso a la justicia, mejorando la atención a la ciudadanía, y también el de efectuar litigios sólidos para que los delincuentes capturados reciban penas ejemplares y se cierren así los espacios por donde se cuele la impunidad. Como la mayoría de las fiscalías del país, deberá remontar carencias y atender delitos que repuntan como en el caso de la capital, el de violencia familiar. Pendientes.

¿Quién vigila a los adelantados?

Y nos piden no perder de vista el hecho de que algunos aspirantes a obtener en las urnas cargos judiciales ya están ensayando o de plano realizando acciones que podrían considerarse de promoción. Para algunos podría tratarse de campañas anticipadas, aunque en sus casos, ocurre que hay un vacío que están aprovechando. Ese vacío es una ventana que terminará hasta el 12 de febrero cuando los comités de evaluación de los poderes entreguen al INE las listas definitivas de aspirante a jueces, magistrados y ministros. Pues hasta entonces el instituto los considerará candidatos y se asegurará que cumplan con la normatividad. Mientras eso ocurre, serían los comités de evaluación los que tendrían a su cargo la tarea de supervisar las acciones de promoción, aunque parece algo complicado dada su limitada estructura operativa y la facilidad con la que los copa el trabajo, ahora, de revisar la idoneidad de los anotados. Uf.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SEGURAMENTE levantarán ámpula los dichos del ex secretario de Hacienda **Guillermo Ortiz**, quien ayer dijo que la situación fiscal en México es insostenible debido al **déficit público**, lo que hace urgente un ajuste en los gastos del gobierno.

Y ADVIRTIÓ que esa necesidad contrasta con el aumento en el presupuesto dedicado a **programas sociales** que sigue en aumento y representa prácticamente una tercera parte de los recursos públicos que se gastarán este año.

PARA REMATAR, planteó como una paradoja el escenario que enfrenta el gobierno de **Claudia Sheinbaum**: necesita de **recursos privados** para sectores estratégicos pero los cambios a la **Constitución** y otras **reformas** encarecen a las **empresas** el costo de invertir además de provocar incertidumbre, que es el enemigo número uno de la inversión privada.

ES PREVISIBLE que le reviren con cuestionamientos sobre su papel en el **Fobaproa** o que es un emisario del pasado. El tema es que, lo que puso sobre la mesa, es para tomarse en cuenta.

• • •

AHORA que el **INE** informó que revisará que los aspirantes a **ministros, magistrados y jueces no contraten "encuestas"** para favorecerlos con miras a la elección judicial de junio, hay quienes sugieren de una vez ponerle lupa a otra de las trampas comunes en los procesos electorales.



ES SABIDO que hay publicaciones que realizan “**entrevistas**” que sirven como mera pantalla y pretexto para poder contratar **anuncios espectaculares** para posicionar el nombre y el rostro de candidatos.

Y CUENTAN que hay quienes ya se están frotando las manos con la posibilidad de hacer su agosto a partir de marzo con ese mecanismo para darle la vuelta a las reglas electorales y a la fiscalización de gastos de campañas.

• • •

SIGNIFICATIVO resultó el homenaje que le rindió el **gobierno del Estado de México** al ex gobernador **Alfredo del Mazo González** a seis años de su muerte.

EN PRIMER LUGAR porque se trató de un acto oficial encabezado por la gobernadora morenista **Delfina Gómez** en el que sentó a su izquierda al hijo del homenajeado y también ex mandatario estatal, **Alfredo del Mazo Maza**, quien la derrotó como priista en las elecciones de 2017.

EL MENSAJE de Gómez fue de “**unidad política**”, y con eso de que el **PRI** de **Alejandro “Alito” Moreno** expulsó de sus filas a Del Mazo Maza, tal parece que la **4T** insiste en reclutarlo como lo hizo ya con quien fuera la rival tricolor de la hoy mandataria en la elección de 2023, **Alejandra del Moral**.

LA DUDA es si Del Mazo, último representante del antes poderoso **Grupo Atlacomulco**, se dejará convencer.

AUNQUE no deja de ser interesante el gesto que puede considerarse a estas alturas un acto de civilidad política.


**ANA LAURA
MAGALONI**


Se respiran tiempos de cambio profundo acompañados de la sensación de que todo es posible. El sello es la incertidumbre.

El misterio del 2025

Hay años más complicados que otros y 2025 es uno de esos años que se mira desafiante. Basta con echarle un ojo al reporte de Integralia sobre “*Los 10 riesgos políticos para 2025*”. El riesgo número uno: “incertidumbre económica, disrupciones comerciales, tensiones diplomáticas y una intensificación de la crisis migratoria como resultado inmediato del regreso de Donald Trump a la Casa Blanca”. Según dicho reporte, en una escala de probabilidad, este riesgo es *muy alto* de que se materialice en el 2025. Sólo ese dato es suficiente para imaginar un año complicado. Sin embargo, los otros nueve riesgos (tales como violencia, debilitamiento de los frenos y contrapesos, reforma judicial, etcétera) terminan por dibujar un panoramita particularmente complicado para el arranque de sexenio en curso.

En el 2025 se respiran tiempos de cambio profundo acompañados de la sensación de que todo es posible y que la incertidumbre básica de lo político y lo social no es periférica sino fundamental.

¿Cómo se navega en mares revueltos?

El primer paso sin duda es reconocer lo atípica que es la situación. Estamos viviendo un momento histórico: la segunda Presidencia de Trump. Es un acontecimiento disruptivo para el mundo y para

México. El sello distintivo es la alta incertidumbre. Hoy no sabemos realmente qué va a hacer Trump (a qué se va a atrever y a qué no) y menos aún las implicaciones ni consecuencias específicas de sus acciones.

La llegada de Trump al poder radicaliza y le da forma a la destrucción de una visión compartida de ver y entender el mundo. Trump amenaza el libre comercio y la democracia constitucional tal como la conocemos. ¿Qué sigue? ¿Cómo se reorganiza el ejercicio del poder y el mundo económico? ¿Cuáles son los riesgos del cambio? ¿Quiénes ganan y quiénes pierden?

En el caso de México, la incertidumbre que envuelve el 2025 es mucho mayor que la de otros países, no sólo porque Trump es mucho más amenazante para México que para otros países, sino también por lo que está sucediendo aquí. En México estamos insertos en un proceso de cambio político profundo que no sabemos qué forma y consecuencias vaya a tener. Por ejemplo, no podemos saber bien a bien qué va a suceder con el funcionamiento ordinario del sistema de justicia. Tampoco podemos anticipar cómo se van a repartir internamente el poder en Morena, ni qué tanta gobernabilidad tenga esa estructura política. El 2025 es un año en donde el modelo conocido para ex-

plicar la forma y organización del poder cada vez explica menos, pero no existe otro que lo haya sustituido cabalmente.

Greg Treverton, presidente del Consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos durante el mandato de Obama, distinguía dos modelos conceptuales para aproximarse a la incertidumbre: el *rompecabezas* y el *misterio*. El modelo de rompecabezas presupone que existe una única solución correcta, sólo hay que encontrarla. Ante eso que no entendemos, hay que descubrirlo. Hay que armar el rompecabezas. Sin embargo, la realidad social y más en momentos de muy alta incertidumbre no puede ajustarse al modelo de rompecabezas. En este contexto, frente a lo que no sabemos, hay que asumir que no existe una respuesta correcta y que el fenómeno social es dinámico y cambiante. Por ello, lo relevante para este modelo *no es predecir* ni encontrar la solución correcta, sino *comprender* lo que está sucediendo. El punto de partida es la individualidad del momento, lo *sui generis* de la situación. Es esa singularidad la que permite formularse muchas preguntas antes de emitir un diagnóstico y un veredicto.

¿Qué es realmente lo que está pasando?

Esa es para mí la pregunta más importante del 2025.


David Colmenares

2025: los desafíos del desarrollo

El entorno de dinamismo de la economía global ha inaugurado, paradójicamente, una etapa de competencia y cooperación regional. En el caso de México, su relación e integración económica con Norteamérica es —por demás— relevante y marca un diferencial competitivo. Sin embargo, su relación con otros países de América Latina y el Caribe es igualmente relevante, para competir frente a las economías de manufacturas asiáticas y demás economías a escala competitivas sobre todo en sectores como las commodities.

Sostengo que esta etapa se trata de un período de competencia y cooperación simultáneas. Eso parecen indicar los estudios y análisis más serios en materia económica. Por ejemplo, el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2024* —publicado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)— indica que los signos de mejora económica tras la crisis de 2020-2021 provocada por la pandemia, crecen. Los datos registran que “en 2024 y 2025 el crecimiento económico del mundo se mantendrá estable en los niveles de 2023, con un mayor impulso por parte de las economías emergentes. En 2024 los principales bancos centrales del mundo expandieron la liquidez, poniendo fin al ciclo monetario restrictivo. Además, la región incrementa la emisión de deuda en los mercados internacionales; no obstante, la transfe-

rencia neta de recursos hacia el exterior va en aumento.”

Este contexto —a todas luces optimista— de repensar las estrategias correctas para mejorar el desempeño de las economías nacionales, la integración regional y con ello el ritmo del crecimiento económico. El informe también indica que la dinámica de la actividad económica en América Latina continúa siendo baja y depende cada vez más del consumo privado. Esta condición puede ser revertida dado el contexto macroeconómico de las principales economías de la región caracterizadas por un mejor control inflacionario, menores restricciones de políticas económicas y proyecciones para aumento de la inversión pública.

Es, en la mayor parte de los casos de países en la región, una oportunidad para que los proyectos de participación estatal incrementen en número y pro-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	9	11/01/2025	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

fundidad de su implicación. Empero, esta nueva ola de proyectos de inversión pública debe aprovecharse a partir de la óptica de los costos de oportunidad y la dirección del desarrollo por parte del Estado. Estos procesos y proyectos de inversión provocan un doble efecto: primero, dinamismo económico per se en función de su proceso gasto; segundo, mejores condiciones para el desarrollo económico y ganancia de puntos y referencias para la competitividad en el marco de cambios en la economía.

Dadas las virtudes de la coyuntura de la economía global y los procesos de inversión de un Estado emprendedor, como lo argumenta Mariana Mazzucato en un libro que lleva esa frase por nombre, es necesario que los gobiernos nacionales desarrollen mejores procesos de planeación, evaluación y fiscalización. Es un punto de inflexión en la historia contemporánea, puede ser identificado co-

mo un punto de inflexión en el entendimiento del crecimiento económico, prosperidad y desarrollo.

Por ello, las tareas de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) son sustantivas y representan una oportunidad invaluable para contar con organizaciones públicas eficaces y políticas públicas que apuntalen el desarrollo nacional y por tanto de las regiones. En el corto plazo, los gobiernos nacionales tendrán que profundizar —a partir de espacios internacionales y multilaterales— en las tareas de cooperación para el desarrollo y la conformación de bancos de buenas prácticas para la obtención de mejores resultados y el logro de objetivos. Desde las EFS, como el caso de la Auditoría Superior de la Federación es importante reconocer el contexto global para dimensionar nuestros desafíos.

Auditor Superior de la Federación
brunodavidbau@yahoo.com.mx



BAJO RESERVA

Escamotean la encuesta de Salud Mental

:::: Nos cuentan que desde octubre de 2023 el gobierno federal inició el levantamiento de la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones (Enasama) y aunque terminó desde mayo de 2024, hasta la fecha no hay indicios de cuándo se harán públicos sus resultados. Tampoco hay un solo pronunciamiento por parte de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama). De hecho, el Inai ordenó a la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) entregar información desde enero de 2024 y se estimaba que en junio del año pasado finalmente se publicaría. Pues bien, dos administraciones han pasado y nada sobre salud mental aún.

Misión de Morena, desbordar el Zócalo

:::: La maquinaria de Morena está metida de lleno en el operativo de movilización, mejor conocido como "acarreo", para llenar el Zócalo mañana, cuando la presidenta **Claudia Sheinbaum** enca-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Alfonso
Ramírez
Cuéllar**

bece el acto por los primeros cien días de su gobierno. Uno de los coordinadores es el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, mientras que otro diputado, pero del Partido Verde, **Eruviel Ávila**, también movilizará a sus huestes desde Ecatepec y otros puntos del Estado de México. Nos comentan que Morena y sus aliados políticos también se apoyarán en los alcaldes amigos de la Ciudad de México y el Estado de

México para cubrir los gastos que implica movilizar a cientos de miles de personas. Así que prepárese para un domingo con cientos de camiones y otros vehículos en calles y avenidas de la zona centro.

Denuncian acoso y violencia psicológica en el Senado

:::: Nos comentan que asesoras del Senado de la República denuncian que son víctimas de explotación laboral, acoso sexual y violencia psicológica desde el inicio de la presente legislatura. Mujeres abogadas han tenido que doblar turno para sacar adelante los puntos de acuerdo, iniciativas y dictámenes de comisiones a marchas forzadas. Mientras ellas ayudan a legislar en favor de las mujeres, nos hacen ver que sus propias denuncias contra violencias no son atendidas o son minimizadas por senadores de distintos grupos parlamentarios. Nos aseguran que algunos de los asesores varones que incurrir en esas prácticas inaceptables se sienten a salvo e impunes por las buenas relaciones que mantienen en la Cámara Alta. En el sexenio de la primera Presidenta de México, lo menos que se esperaría es que los líderes parlamentarios atiendan estos casos de inmediato. ¿Lo harán?

Esperan apoyo a Conafor, tras incendios en Los Ángeles

:::: Después de la reducción sistemática al presupuesto que tuvo la Comisión Nacional Forestal durante todo el sexenio anterior, nos cuentan que hubo sorpresa por el anuncio que un grupo de ese organismo viajaría a Los Ángeles, California, junto con militares de la Sedena, para ayudar a sofocar los incendios que han azotado la zona. Desde dentro de la Conafor nos comentan que está muy bien la solidaridad con el país vecino y que de paso se abrió la esperanza de que, con esta acción, el gobierno federal los voltee a ver y tome en cuenta el trabajo que hacen los apagafuegos en condiciones adversas y, sobre todo, el presupuesto que necesitan.



Zedillo ofrece a Sheinbaum liberarse del caudillo

En la víspera de que celebre sus 100 días como Presidenta y a través de un enlace remoto por video para un foro del ITAM, el expresidente Ernesto Zedillo le planteó a la presidenta Claudia Sheinbaum que detenga “la destrucción de la democracia” y ponga en pausa las reformas constitucionales que la amenazan y que dividen y confrontan a los mexicanos; le dijo que si ella decide hacerlo, los mexicanos la respaldaremos, y le pidió que ejerza su presidencia con-

forme a sus facultades constitucionales y no permita que el poder lo ejerza “un caudillo instalado oculto a la oficina anexa de la Presidencia de la República”.

“No necesitamos un país que sea una autocracia de partido hegemónico, donde el poder real e inmenso lo ejerza un caudillo instalado oculto a la oficina anexa de la Presidencia de la República, queremos una Presidenta de verdad que mande a las facultades constitucionales conforme a las reglas de una República Mexicana”,

dijo Zedillo ante los participantes en el Seminario de Perspectivas Económicas 2025 de la universidad privada, que irrumpieron en aplausos antes de que concluyera su mensaje sobre la situación política que priva en el país y los “nubarrones y tormentas” que se avecinan para México con el inicio de la nueva era Trump.

El expresidente que radica desde hace 25 años en los Estados Unidos y dirige el Centro de Estudios para la Globalización de la Universidad de Yale, y es miembro de la Junta Directiva de Diálogo Interamericano y del grupo financiero Citygroup, advirtió que vienen tiempos complicados para México y su economía, y que mientras aquí se debilita a la democracia y se dinamita a la unidad nacional, se avecinan cambios en el orden internacional.

Zedillo cuestionó que la serie de reformas impulsadas en Fast Track desde el pasado gobierno y consumadas por la presidenta Sheinbaum y las mayorías calificadas de Morena, que van desde



la desaparición de instituciones, cambios al Poder Judicial y reformas a las Fuerzas Armadas, no sólo están provocando división y polarización entre los mexicanos, sino que apuntan no a resolver problemas reales en el país, sino a consolidar y perpetuar un gobierno autocrático que se perpetúe en el poder y que difícilmente podría ser sacado con los procesos electorales.

Para detener ese proceso, evitar la desunión nacional y no permitir que las tormentas que vienen nos dañen como país y evitar que México se convierta en "un paria" en la comunidad internacional, Ernesto Zedillo le propuso a la presidenta Sheinbaum replantear varias de sus reformas constitucionales, a convencer a su partido y sus aliados a meditar sobre los transitorios y que queden pendientes la entrada en vigor de los cambios a



la Constitución, mientras se analiza y delibera si estos cambios son necesarios.

De lo que el expresidente quiso decir no hay ninguna duda y está más que claro su llamado a

que la doctora Sheinbaum reflexione, detenga los cambios constitucionales que dividen y confrontan a los mexicanos para favorecer la unidad nacional en momentos en que el país está amenazado por lo que viene con el nuevo gobierno de Estados Unidos y los cambios y ajustes que habrá en el orden internacional. Lo que faltaría saber es si el mensaje de Zedillo, en el que prácticamente le pide a la Presidenta rechazar el maxismo y convertirse en una líder real del país para conducirlo atinadamente en los tiempos turbulentos que se vienen, es sólo a título personal o trae otros remitentes ocultos que le están ofreciendo a la mandataria que se salve ella y a su gobierno y que no se hunda por sus lealtades... Los datos mandaron otra Escalera. Buena segunda semana del año. ●

Lo que faltaría saber es si el mensaje de Zedillo es sólo a título personal o trae otros remitentes ocultos.



El Cuau no suelta el balón en canchas de Morelos

:::: El que sigue “en el terreno de juego” en Morelos, nos platican, es el exgobernador y ahora diputado federal **Cuahtémoc Blanco Bravo** (Morena), quien acude seguido a



FOTOS ESPECIAL

**Cuahtémoc
Blanco Bravo**

“echarse una *cascarita*” a las canchas de fútbol que se construyeron o fueron remodeladas durante su administración. Nos señalan que, fiel a su estilo, *El Cuau* aprovecha sus visitas para dirigirse a sus detractores que lo acusan de presuntos desvíos de recursos y de plano les dice “cállense” o presume: “el que nada debe nada teme” y los reta a

que saquen esas investigaciones a la luz, además de llamar envidiosos a los que critican la cercanía que tuvo con el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. “Genio y figura”.

“Brotan” más muertos en Sonora

:::: Donde los ánimos están como “olla de presión”, nos cuentan, es en Sonora, pues cada vez sube más el enojo popular contra el gobernador **Alfonso Durazo Montaña** (Morena) y el fiscal



**Alfonso Durazo
Montaña**

estatal, **Gustavo Rómulo Salas Chávez**, luego de que el colectivo Madres Buscadoras de Sonora (MBS), informó que el pasado 5 de enero se hallaron los restos de otras ocho personas (tres mujeres y cinco hombres), los cuales se suman a los casi 200 cuerpos sin vida localizados en decenas de fosas clandestinas en 2024. Nos indican que varios en redes sociales piden la renuncia de don Gustavo, pues aseguran que miente al decir que los homicidios van en descenso, cuando en realidad prefieren sepultarlos clandestinamente. ¡Vaya escándalo que toca a la puerta!

“Ponchan” aumento de predial

:::: En Nuevo León, nos comparten que, al alcalde de Monterrey, **Adrián de la Garza Santos** (PRI), “le ganaron la partida”, pues su municipio pretendía un aumento al impuesto predial de 30%, lo cual puso fúricos a los regios, porque en algunas zonas el alza se disparaba. Sin embargo, nos dicen que el gobernador **Samuel García Sepúlveda** (MC), vetó dicho decreto, al cual calificó de inaceptable y dijo que la situación económica actual no permite imponer una carga fiscal de esa magnitud y más porque en el comentario común de los ciudadanos es que hay “impuesto de ricos” con calles repletas de baches, falta de luminarias y servicios públicos deficientes, mientras otros esperan que lo mismo ocurra con el alza a la tarifa de transporte. ¡Qué tal!



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

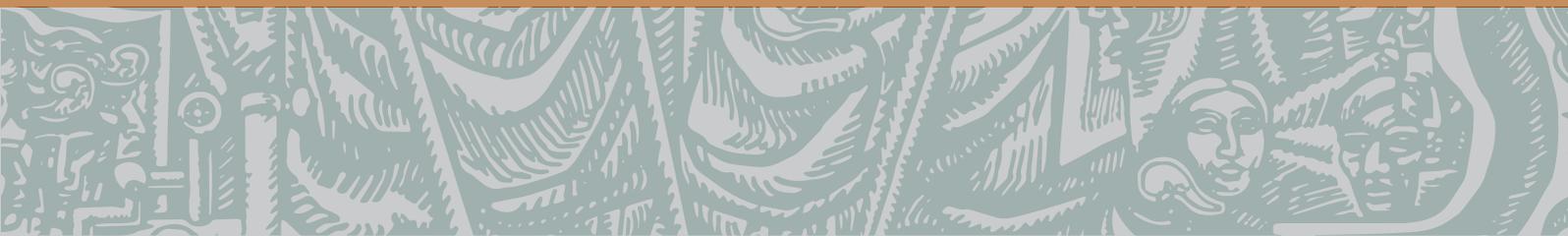
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





With sentence, Trump will now be first felon to occupy oval office



Trump becomes first president to be sentenced



Jobs growth tops expectations



A ray of hope amid bleak tableau
Weather eases as scale of losses begins to take shape



Grooming gang rhetoric risks inciting massacre - Streeting



Farage accused of profiting from "cash for X posts"



Maduro se autoproclama presidente sin mostrar las actas



Les crises de la psychiatrie publique française



Maduro juró sólo con el apoyo de Nicaragua y Cuba: para Estados Unidos fue una farsa



Inflação do país fecha em 4,83% em 2024 e estoura teto da meta



Hacienda recorta gasto para ordenar presupuesto y anuncia moderación de la deuda pública



María Corina Machado: Se consolidó el golpe de Estado



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Juez condenó a Trump a ser el primer presidente delincuente, pero le deja sin pena**
- **Maduro juró como presidente de Venezuela pese a las denuncias de fraude**
- **Biden extiende por 18 meses el estatus de protección temporal para venezolanos y salvadoreños**

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES

Morena propone reforma para controlar los procesos de Juicio Político: ¿Qué implicaciones tiene?.- La iniciativa presentada por el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Éric Flores (Morena), causó un gran revuelo en el ámbito político mexicano. Este proyecto propone una reforma que centraliza el proceso de juicio político, específicamente, modificando la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. [[MSN](#)]

LEGISLATIVO

Sheinbaum acelera las reformas contra el nepotismo y contrasta con los planes de Andy en la CDMX.- El Gobierno va a fondo con las reformas para impedir que los cargos de elección popular cambien de manos entre familiares directos. En Palacio aseguran que la indicación que partirá hacia ambas Cámaras del Congreso es que esta reforma es prioritaria y debe ser resuelta ni bien comience la próxima legislatura. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Gobierno de Sheinbaum enviará militares y un equipo de combatientes de incendios a Los Ángeles.- México enviará militares y un equipo de combatientes de incendios de la Comisión Nacional Forestal a la ciudad estadounidense de Los Ángeles, donde el fuego dejó al menos 10 muertos, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. [[FORBES](#), [SPUTNIK](#), [RT](#), [PRENSA LATINA](#)]

Sheinbaum agradece a José Mujica por su labor política: Es "un símbolo para toda América Latina".- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, habló sobre el exmandatario de Uruguay, José 'Pepe' Mujica (2010-2015), después de que el político anunciara que el cáncer que padece en el esófago se ha extendido a otras partes de su cuerpo. [[SPUTNIK](#), [FORBES](#), [PRENSA LATINA](#)]

Sheinbaum repudia 'criminalización' política pero pide respetar la soberanía de Venezuela.- La presidenta Claudia Sheinbaum repudió la "criminalización" de la oposición política, pero exigió "respetar la soberanía de Venezuela" tras la "detención" y posterior liberación de la dirigente opositora venezolana María Corina Machado. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [EFE](#)]



Gobierno de México pone en marcha programa para desarme voluntario.- México puso en marcha el programa Sí al desarme, sí a la paz, mediante el cual se promueve la entrega de armas de fuego a cambio de recursos económicos, sin investigación alguna y de manera anónima. [[PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

Apoyo a Sheinbaum cae; mexicanos condenan crimen y corrupción.- El índice de aprobación de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se redujo en los primeros 100 días de su administración, a medida que los votantes claman por medidas más enérgicas contra la delincuencia y la corrupción, según una nueva encuesta. El Gobierno de Sheinbaum fue aprobado por el 60,3 % de los encuestados en diciembre, frente al 66,7 % de cuando inició su mandato en octubre, según una encuesta realizada por AtlasIntel para Bloomberg News [[BLOOMBERG](#)]

Canciller mexicano habla con la representante exterior de la UE sobre el acuerdo económico.- El canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, habló este viernes con la nueva alta representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores, Kaja Kallas, sobre los avances de la modernización del acuerdo económico y político entre ambas partes, que está pendiente de ratificarse. [[SWISSINFO](#)]

México está preparado para hacerle frente a los aranceles que imponga Donald Trump: Ebrard.- México ya está listo y preparado para hacerle frente a los aranceles que imponga el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró Marcelo Ebrard, secretario de Economía. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

México destinará MXN\$8.000 millones a remodelar su principal aeropuerto ante el Mundial de 2026.- El Gobierno de Claudia Sheinbaum anunció una inversión estimada de MXN\$8.000 millones al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la principal terminal aérea del país, de cara a la Copa Mundial de 2026. [[BLOOMBERG](#), [EL PAÍS](#), [DW](#)]

POLÍTICA

México no necesita un caudillo oculto: Zedillo.- Ernesto Zedillo aseguró que México requiere de una mandataria que gobierne con autoridad y no de una autocracia ejercida por un caudillo oculto en una oficina anexa a la presidencia de la República. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

JUDICIAL

PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

"Elección judicial no se suspende, un juez de distrito es incompetente para detenerlo".- Después de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) decidiera suspender las leyes secundarias de la reforma judicial, al acatar la orden de un juez del estado de Michoacán, la ministra Yasmín Esquivel aseguró que "no hay manera de echar abajo la elección judicial". [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]



MIGRACIÓN

Operativo binacional descubre túnel entre Texas y Chihuahua utilizado para el tráfico de migrantes.- Agentes fronterizos de México y Estados Unidos descubrieron un túnel que conecta Ciudad Juárez (Chihuahua) y El Paso (Texas), presuntamente utilizado por grupos criminales para el tráfico de migrantes. [[INFOBAE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

SANCIONES A RUSIA

Biden impone nuevas sanciones al sector energético ruso; Trump decidirá si las mantiene.-

El gobierno del presidente Joe Biden anunció que ampliará las sanciones contra el sector energético de Rusia, que es de vital importancia para ese país, revelando un nuevo esfuerzo para castigar a Moscú por su guerra en Ucrania, que ya casi cumple 3 años, mientras el presidente electo, Donald Trump, se prepara para asumir el cargo con la promesa terminar rápidamente el conflicto. [[AP](#), [SWISSINFO](#), [DW](#)]

Japón impone nuevas sanciones a Rusia y a países que le ayudaron a evadir las restricciones.- El Gobierno de Japón aprobó sanciones adicionales contra Rusia por su guerra en Ucrania, incluyendo la congelación de activos de decenas de individuos y grupos y la prohibición de exportaciones a decenas de entidades en Rusia y en otros países que supuestamente habrían ayudado a Moscú a evadir las sanciones. [[AP](#)]

GENERAL

Kremlin recibe con beneplácito posible reunión entre Trump y Putin.- El Kremlin recibió con beneplácito la disposición del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, para reunirse con el presidente ruso Vladímir Putin, dijo un alto funcionario de Moscú. [[AP](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

El presidente ucraniano, Zelenski, se reunió con Meloni en Roma.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, llegó a Roma, donde se reunió con la jefa del gobierno italiano, Giorgia Meloni, un firme apoyo de Kiev desde el inicio de la invasión rusa, reportaron fuentes diplomáticas. [[SWISSINFO](#), [PRENSA LATINA](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Al menos tres muertos, entre ellos un niño, y más de una decena de heridos en un bombardeo israelí en la ciudad de Gaza.- Al menos tres civiles palestinos fallecieron, incluidos una mujer y un niño, y más de una decena han resultado heridos como consecuencia de un bombardeo israelí que impactó contra un apartamento en la ciudad de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]



DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Israel confirmó la muerte de otro rehén tras identificar un cuerpo hallado recientemente en un túnel en Rafá, Gaza.- El Ejército de Israel confirmó la muerte de Hamza Ziyadne, uno de los secuestrados durante los ataques ejecutados el 7 de octubre de 2023 por parte del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) y otras facciones palestinas, después de la recuperación de su cuerpo y el cadáver de su padre en un túnel en la ciudad de Rafá, en el sur de la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel bombardea "objetivos terroristas" de los hutíes en varios puntos de Yemen.- El Ejército de Israel ha llevado a cabo este viernes nuevos bombardeos contra "objetivos terroristas" de los hutíes en zonas de Yemen bajo control de los rebeldes, en una acción que describe como "una respuesta a los repetidos ataques del régimen terrorista hutí", sin que por ahora haya informaciones sobre víctimas. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [DW](#)]

GENERAL

La cifra de muertos en Gaza por la ofensiva de Israel sería un 41 % superior a la dada por las autoridades.- La cifra de muertos en la Franja de Gaza a causa de la ofensiva militar lanzada por Israel sería un 41 % superior a la facilitada por las autoridades del enclave, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), para el periodo entre el 7 de octubre de 2023 y el 30 de junio de 2024, según un estudio publicado por la revista 'The Lancet'. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

La sentencia es una 'derrota de la caza de brujas demócrata', afirma Trump.- El presidente electo estadounidense, Donald Trump, equiparó su condena penal a libertad incondicional a una derrota de la supuesta "caza de brujas" a la que dice estar sometido por parte del Partido Demócrata. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [SWISSINFO](#)]

JUDICIAL

El juez condenó a Trump a ser el primer presidente delincuente, pero le deja sin pena.- Es a la vez una condena muy leve y muy grave. Un juez de Nueva York sentenció a Donald Trump como autor de 34 delitos de falsificación de facturas, cheques y registros contables con el fin de ocultar los pagos de 130.000 dólares a la actriz de cine porno Stormy Daniels —para que guardase silencio y no perjudicase sus opciones electorales en las presidenciales de 2016—. Como se esperaba, la sentencia dicta la exención incondicional: no hay cárcel, ni libertad condicional, ni siquiera una multa. [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [EUROPA PRESS](#), [RT](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [AP](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [BBC](#)]



MIGRACIÓN

Biden extiende por 18 meses el estatus de protección temporal para más de 800.000 venezolanos y salvadoreños.- El presidente Joe Biden está terminando su mandato, pero todavía tiene tiempo para dar alguna sorpresa. En este caso, apoyando un programa migratorio que su sucesor, el republicano Donald Trump, ha criticado una y otra vez, y que puede ser una piedra en el zapato para sus planes de deportación masiva; pero que también manda un mensaje fuerte a Caracas, donde Nicolás Maduro se proclamó presidente sin mostrar las actas de las elecciones que se celebraron en julio. [[EL PAÍS](#), [AP](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [BBC](#), [THE GUARDIAN](#)]

GENERAL

Parece probable que la Corte Suprema confirme la ley para prohibir o vender TikTok.- La Corte Suprema pareció confirmar una ley federal que cerraría efectivamente *TikTok* en Estados Unidos en menos de dos semanas a menos que la popular plataforma para compartir videos se deshaga de su propiedad china. [[WASHINGTON POST](#)]

CANADÁ

Canadá prepara represalias comerciales ante la amenaza de aranceles de Donald Trump.- Canadá tendrá lista represalias comerciales contra Estados Unidos si Donald Trump impone aranceles contra las exportaciones canadienses cuando asuma la Presidencia el 20 de enero, anunció la ministra de Asuntos Exteriores canadiense, Mélanie Joly. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

PANAMÁ

Canal de Panamá seguirá siendo panameño y abierto a todas las naciones, afirma funcionario.- El Canal de Panamá permanecerá en manos panameñas y abierto al comercio de todos los países, según el administrador de la vía acuática, quien rechazó las afirmaciones del presidente electo Donald Trump de que Estados Unidos debería apoderarse del mismo. [[THE GUARDIAN](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ECUADOR

Parlamento de Ecuador estipula que Abad debe reemplazar a Noboa en caso de licencia.- El secretario general de la Asamblea Nacional de Ecuador, Alejandro Muñoz, aseguró que la vicepresidenta electa, Verónica Abad, es quien debe asumir la jefatura del Estado frente a una licencia de Daniel Noboa, mandatario de la nación andina, para hacer campaña electoral. Por su parte, Abad alertó de un "golpe de Estado" planificado, según ella, por el presidente. [[FRANCE 24](#)]



Tensión en Ecuador: la vicepresidenta pidió suspender la designación de su reemplazo.-

La vicepresidenta de Ecuador, Verónica Abad, presentó una acción de protección ante la Justicia para suspender los efectos de dos decretos emitidos por el presidente Daniel Noboa, en los que designa a la secretaria de la Administración, Cynthia Gellibert, como vicepresidenta encargada y le delega facultades presidenciales. [[INFOBAE](#)]

VENEZUELA

Maduro juró como presidente de Venezuela pese a las denuncias de fraude.- El líder del chavismo, Nicolás Maduro, fue juramentado como el presidente de Venezuela, para el periodo 2025-2031, por la Asamblea Nacional, controlado por el oficialismo, pese a que la oposición mayoritaria reivindica que Edmundo González Urrutia fue el ganador de los comicios de julio pasado. [[EFE](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [BLOOMBERG](#), [BLOOMBERG](#), [RT](#), [FRANCE 24](#), [AP](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [BBC](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [NEW YORK TIMES](#), [THE GUARDIAN](#)]

Edmundo González Urrutia: “Nicolás Maduro ha violentado la Constitución y la voluntad de los venezolanos”.- Edmundo González Urrutia envió un mensaje luego de que Nicolás Maduro asumiera de forma ilegítima y fraudulenta el máximo cargo ejecutivo de Venezuela. [[INFOBAE](#), [SWISSINFO](#), [CNN](#), [EL PAÍS](#)]

Fuerza Armada de Venezuela reafirma su lealtad a Nicolás Maduro en un acto militar.- La Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela reafirmó su lealtad a Nicolás Maduro, quien fue investido como presidente de la nación caribeña por el Parlamento, controlado por el chavismo, pese a que la oposición mayoritaria reivindica que Edmundo González Urrutia fue el ganador de los comicios de julio. [[SWISSINFO](#)]

La principal coalición opositora de Venezuela acusa a Maduro de consumir un golpe de Estado.- La principal coalición opositora de Venezuela, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), acusó al presidente Nicolás Maduro de consumir un golpe de Estado tras tomar posesión este viernes y dar inicio a su tercer mandato después de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio, contestadas por la oposición. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

América da la espalda a Maduro en su “fraudulenta” asunción como presidente de Venezuela.- América se niega a reconocer a Nicolás Maduro como presidente legítimo de Venezuela. A excepción de Cuba y Nicaragua, los únicos aliados del chavismo en la región, los presidentes de todo el continente dieron la espalda a Maduro en la ceremonia de investidura por negarse a presentar las actas que muestren su triunfo en las elecciones de julio, consideradas fraudulentas por gran parte de la comunidad internacional. [[EL PAÍS](#)]



Estados Unidos elevó a 25 millones de dólares la recompensa por Maduro y anuncia nuevas sanciones.- El Gobierno de Estados Unidos elevó a 25 millones de dólares la recompensa por informaciones que faciliten el arresto o la condena del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, dentro de un nuevo paquete de medidas que incluye también sanciones contra funcionarios vinculados a instituciones chavistas y con el que Washington quiere dejar claro que el opositor Edmundo González es el "presidente electo". [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [DW](#), [AP](#), [EFE](#), [UNIVISIÓN](#), [BBC](#), [NEW YORK TIMES](#), [FRANCE 24](#)]

Expresidentes latinoamericanos condenaron el «atentado criminal» contra María Corina Machado.- Los expresidentes latinoamericanos que acompañan en la capital dominicana al opositor venezolano Edmundo González condenaron este jueves de manera «enérgica» el «atentado criminal» perpetrado en contra de la vida y la libertad de la líder opositora de Venezuela María Corina Machado. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Petro insiste en que no romperá relaciones y no impondrá sanciones a Venezuela: "Dejan millones de muertes".- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha vuelto a cuestionar a la oposición de su país, que le exige que rompa relaciones e imponga sanciones a Venezuela, poco antes de la toma de posesión de Nicolás Maduro, asegurando que esas "acciones contundentes" que le reclaman sólo empeorarán las cosas. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

La Unión Europea dice que Maduro carece de «la legitimidad de un presidente democráticamente elegido».- La Unión Europea afirmó que Nicolás Maduro, quien hoy juró ante el Parlamento de Venezuela como presidente del país latinoamericano, carece de «la legitimidad» de un mandatario «democráticamente elegido». [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

FINLANDIA

La OTAN envía dos buques al Báltico tras el supuesto sabotaje de cables submarinos.- El refuerzo del despliegue naval acordado por la OTAN para proteger las infraestructuras críticas en el mar Báltico se traducirá en un primer momento en el envío de dos buques, ha anunciado la ministra de Exteriores de Finlandia, Elina Valtonen. [[EUROPA PRESS](#)]

FRANCIA

Francia convoca al embajador de Irán para pedir la "liberación inmediata" de tres rehenes.- Francia convocó al embajador de Irán en París para reiterar la «exigencia de la liberación inmediata» de los tres ciudadanos franceses que son «rehenes de Estado» en ese país. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]



VATICANO

El Vaticano aprobó las directrices de obispos italianos que permiten sacerdotes homosexuales.- El Vaticano aprobó nuevas directrices de los obispos italianos que permiten a los hombres homosexuales entrar en los seminarios siempre que se abstengan de tener relaciones sexuales, en un ajuste inesperado de la forma en que la Iglesia católica mundial considera a los posibles futuros sacerdotes. [[INFOBAE](#)]

ASIA

COREA DEL SUR

El líder interino de Corea del Sur acepta la renuncia del jefe de seguridad presidencial.- El líder interino de Corea del Sur aceptó la renuncia del jefe del servicio de seguridad presidencial, Park Jong-joon, quien enfrentó un interrogatorio policial acerca de cómo sus fuerzas impidieron los esfuerzos de las autoridades para detener al presidente destituido, Yoon Suk Yeol, la semana pasada. [[AP](#)]

SIRIA

Cuatro muertos en estampida en una mezquita de Damasco.- Cuatro personas murieron y 16 resultaron heridas en una estampida en la famosa mezquita de los Omeyas, en el centro de Damasco, indicó un funcionario de salud a un medio estatal de Siria. [[DW](#), [INFOBAE](#), [SWISSINFO](#)]

ÁFRICA

NIGERIA

Al menos dos agentes de Policía muertos en Nigeria por un atentado atribuido a Estado Islámico.- Al menos dos agentes de Policía murieron como consecuencia de un ataque con explosivos contra una comisaría del estado de Borno atribuido al Estado Islámico en África Occidental, que lleva años operando en esta zona del noroeste del país. [[EUROPA PRESS](#)]